

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2023

EVALUACIÓN ESPECÍFICA
DE DESEMPEÑO PARA EL

FONDO DE
APORTACIONES
MÚLTIPLES

(FAM) | 2022

Formato CONAC





FORMATO CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1. Nombre de la evaluación:

Evaluación Específica de Desempeño para Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM):

- Asistencia Social para el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF).
- Infraestructura Educación Básica para el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE) y la Dirección de Planeación Educativa de la (USET).
- Infraestructura Educación Media Superior para el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala (COBAT) y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECYTE).
- Infraestructura Educación Superior para la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx).

1.2. Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 1.3. Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):

14 de abril de 2023

30 de Septiembre de 2023

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la pertenece:

Nombre:

Karla Stankiewicz Dávila
Jefa de Departamento de Asistencia Alimentaria y Nutrición

Jaqueline Cuaxilo Ortega
Programador contable - Departamento de Administración

Josué Vásquez Carcaño
Encargado de sistemas - Departamento de infraestructura y Equipamiento

Omar Gómez Matamoros
Jefe de Departamento de Planeación

Augusto Portillo Núñez
Subdirector de área - Dirección General

Ricardo Popoca Romero
Subdirector- Coordinación General de Planeación Institucional

Unidad administrativa:

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF)

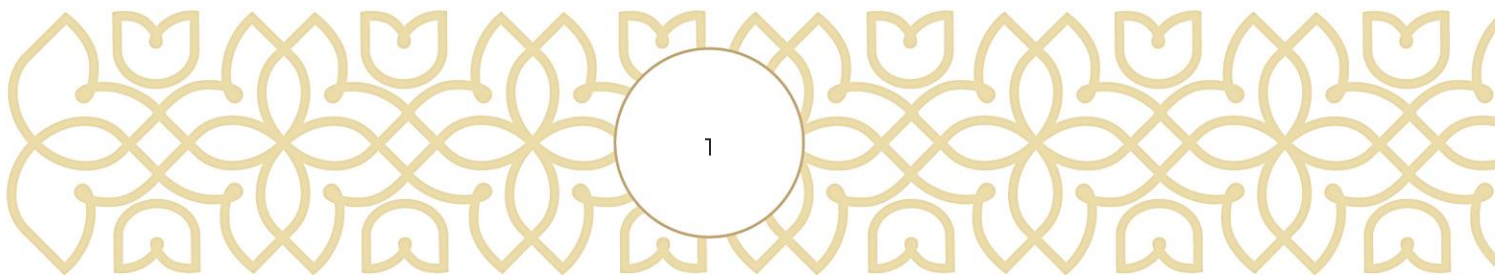
Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE)

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECYTE)

Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala (COBAT)

Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT)

1.5. Objetivo general de la evaluación:



La Evaluación Específica del Desempeño (EED) tiene el objetivo de mostrar una valoración concreta del desempeño de los programas presupuestarios estatales, fondos federales del Ramo 33 y otros Convenios operados en el Estado de Tlaxcala durante el ejercicio fiscal 2022, según la base de información entregada por las Dependencias y Entidades responsables de su ejecución.

La finalidad es tener un documento que ofrezca evidencia sobre los aspectos que permiten obtener resultados, así como los aspectos que pueden ser fortalecidos con la experiencia de otros programas y ayudar a la toma de decisiones. Dicha evaluación tiene forma libre, con énfasis y características de un reporte.

1.6. Objetivos específicos de la evaluación:

1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
2. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2022, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
3. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2022, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
4. Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial, nacional y estatal.
5. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejoras del programa con la lógica de los programas derivados de las evaluaciones externas.
6. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
7. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.
8. Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.
9. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios:	Entrevistas:	Formatos:	X	Otros:	<p>La Instancia Evaluadora Externa elaboró un documento técnico de solicitud de información detallada sobre los procesos de planeación estratégica, programación, presupuestación, operación, ejercicio y control, monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y transparencia de la intervención pública a evaluar; conformada por los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato técnico 1. Solicitud de información específica. ▪ Formato técnico 2. Formato de integración de información complementaria. ▪ Formato técnico 3. Programas presupuestarios (Pp) que recibieron recursos del Fondo en 2019 – 2022. ▪ Formato técnico 4. Presupuesto del Fondo en el periodo 2019-2022. ▪ Formato técnico 5. Información específica sobre los tipos de apoyo, servicios o productos del Fondo. ▪ Formato técnico 6. Presupuesto 2022 del Fondo por Capítulo de Gasto.
----------------	--------------	-----------	---	--------	--

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:



En cumplimiento a lo estipulado en los TdR aplicados, la "Evaluación Específica de Desempeño del FAM" se realizó mediante trabajo de gabinete, el cual de acuerdo con la fracción XXXV de la Tercera Disposición General de los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del estado de Tlaxcala", se define como el "conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública y/o información que proporcione el ente público responsable de los fondos y programas sujetos a monitoreo y evaluación".

Asimismo, el análisis y valoración del desempeño del Fondo implicó la utilización de métodos de investigación descriptivos y explicativos correspondientes al enfoque mixto, es decir de corte cualitativo y cuantitativo, lo cual a su vez permitió realizar una síntesis y adecuada interpretación de la información, evidencias documentales y datos proporcionados por las Unidades Responsables del programa.

En cuanto a las principales técnicas de recolección de información que fueron utilizadas, destacan las siguientes:

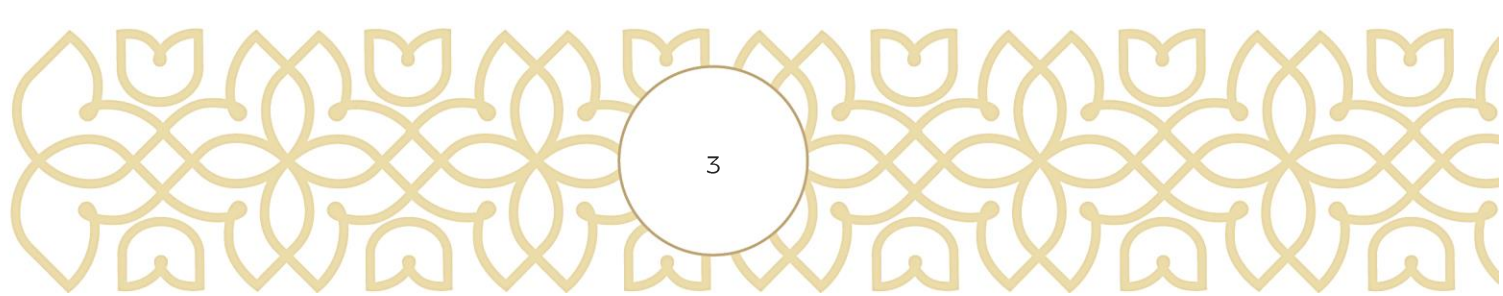
- Revisión y recopilación de información, datos y elementos técnicos documentados en formatos digitales e impresos de carácter oficial y asociados directa o indirectamente a los procesos de gestión del Fondo en la entidad.
- Investigación bibliográfica y búsqueda de información de carácter oficial en sitios de Internet (federales o estatales), relacionada con normatividad, diagnóstico, planeación, programación, rendición de cuentas, transparencia entre otros, que permitió apoyar la valoración del desempeño del Fondo a nivel estatal.
- Aplicación de formatos técnicos incluidos en la "Solicitud específica de información para la evaluación del Fondo", los cuales permitieron recopilar datos primarios y complementarios sobre la ejecución de este.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

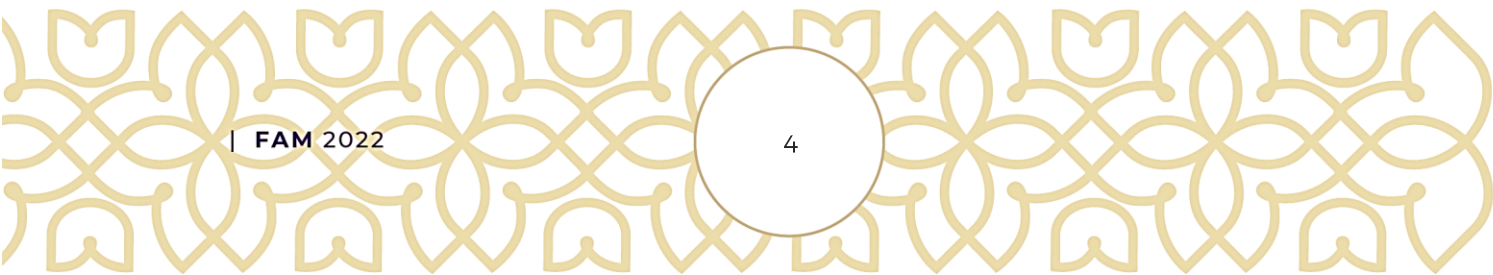
FAM-AS / SEDIF

Hallazgos y recomendaciones FAM-AS / SEDIF		
No.	Tema	Hallazgo
1	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	El indicador de nivel Fin de la MIR del Proyecto 22 - 0M empleado para el ejercicio fiscal 2023 fue "Porcentaje de población con carencia en acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en el estado". Dicho indicador refiere la medición de un objetivo superior al cual contribuye el Proyecto, así pues, el logro del Propósito resulta suficiente para la consecución del Fin, lo cual resulta metodológicamente correcto en términos del análisis de la lógica vertical.
2	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Los medios de verificación del indicador de Fin de la MIR del Proyecto 22-0M vigentes en 2022 y 2023 presentaron oportunidad de mejora en elementos como la especificidad y precisión en la denominación de las fuentes.
3	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Durante el proceso de evaluación del FAM 2022 no fue posible consultar los medios de verificación de los indicadores de nivel Propósito (a) y (b) de la MIR del Proyecto 22-0M, toda vez que el link señalado marcó el error 404 - Not Found, limitando la extracción de los valores de las variables de los métodos de cálculo correspondientes y con ello, replicar su medición.
4	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Del indicador de nivel Fin de la MIR del Proyecto 218-62, se observó ausencia de consistencia entre los campos: "Nombre del indicador", "Sentido del indicador" y "Meta programada", ya que al tratarse de un indicador que mide la población en situación de pobreza, se espera que las metas programadas tengan un valor menor a la línea base (59.30 por ciento), de acuerdo con el sentido "descendente", no obstante, el valor proyectado fue 600.





5	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Se observó del indicador de nivel Fin del Proyecto 218-62 oportunidad de mejora en cuanto al Método de Cálculo pues este, al ser un dato externo se presentó como "Porcentaje de población en situación de pobreza". Lo anterior, considerando que la Guía para la construcción de la MIR (SHCP, 2016, pág. 53), señala este campo debe "Determinar la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador"; asimismo, dicha guía metodológica sugiere utilizar símbolos matemáticos en dicho campo.
6	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	De los medios de verificación del indicador de Fin del Proyecto 218-62, se identificaron oportunidades de mejora en cuanto a su especificidad, toda vez que solo se indicó una liga de acceso para consultar un documento, omitiendo su denominación, año o frecuencia de medición e instancia responsable de generar dichas fuentes de referencia. Asimismo, los medios de verificación del indicador de Propósito del Proyecto 218-62, se observaron debilidades por su falta de especificidad, es decir, que no se consideraron los elementos mínimos señalados en el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" emitido por el CONEVAL en 2013, pág. 53, situación que afecta su monitoreabilidad y factibilidad técnica.
7	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Se observaron importantes oportunidades de mejora para el indicador de nivel Propósito del Proyecto 218-62, pues el método de cálculo y las metas no guardan consistencia con el nombre del indicador, debido a que en la fórmula no se establece a la población en situación de emergencia como denominador.
8	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Los medios de verificación del indicador de Propósito del Proyecto 218-62, se observaron debilidades por su falta de especificidad, es decir, que no se consideraron los elementos mínimos señalados en el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" emitido por el CONEVAL en 2013, pág. 53, situación que afecta su monitoreabilidad y factibilidad técnica.
9	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Se observó oportunidad de mejora en el campo "Definición" del indicador de nivel Fin del Proyecto 74-22 ya que, expresa lo mismo que el nombre del indicador. Lo anterior considerando que la Guía para el diseño de la MIR (SHCP, 2016, pág. 53), establece que este campo " <i>Debe precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. No debe repetir el nombre del indicador ni el método de cálculo, la definición debe ser utilizada para explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador</i> ".
10	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Se observaron debilidades en los medios de verificación del indicador de Fin del Proyecto 74-22, debido a la falta de especificidad de las fuentes de referencia, es decir, que no se consideraron los elementos mínimos señalados en el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" emitido por el CONEVAL en 2013, pág. 53, situación que afecta su monitoreabilidad y factibilidad técnica.
11	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Se observó oportunidad de mejora en cuanto al criterio de "claridad" del indicador del nivel Propósito del Proyecto 74-22, ya que el resumen narrativo y el indicador no permiten identificar en qué consiste, de manera concreta, "atender a la población para el desarrollo de capacidades individuales y colectivas"; asimismo, los campos de "método de cálculo" y "definición", no aportan información adicional para la identificación de la variable colocada en el numerador del método de cálculo.
12	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Del Componente 1 correspondientes al Proyecto 22-0M, se observó que el resumen narrativo fue redactado de conformidad con la sintaxis que demanda el Manual de Planeación y Programación emitido por la CGPI, en este sentido se observó una construcción adecuada en los dos indicadores (a) y (b), ya que todos sus elementos guardaron consistencia entre sí, no obstante, es posible designar indicadores con mayor asociación a la dimensión de calidad en la entrega de los apoyos establecidos para el Proyecto.

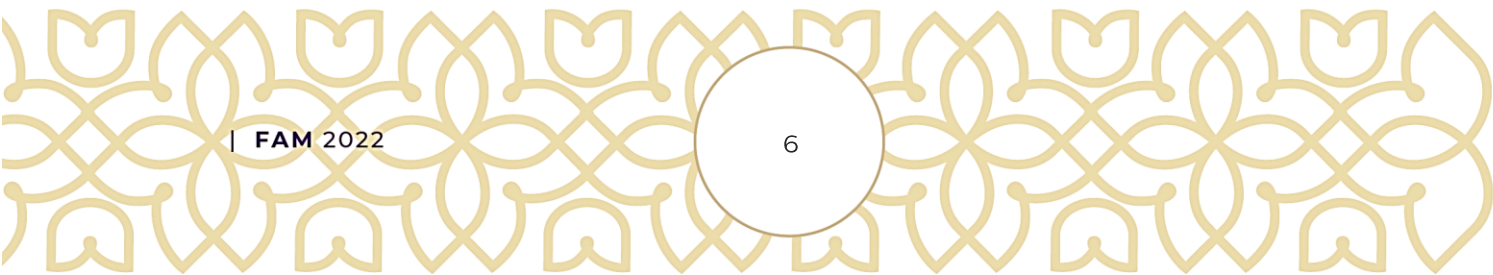


13	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	En el año 2020 se rebasó la meta programada (103.61 por ciento) para el indicador de la Actividad 1.1 del Proyecto 22-0M, lo cual sugiere un error en las variables del método de cálculo, ya que la única forma posible de superar el 100 por ciento, es en el caso de que el gasto ejercido se relacione con el monto aprobado y no con el monto modificado y que este último hubiese tenido variaciones al alza.
14	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	El resumen narrativo de los Componentes 1 y 2 del Proyecto 218-62 presentaron oportunidades de mejora, ya que su sintaxis no se ajusta de forma estricta a los criterios señalados por la MML, pues si bien hacen referencia a los apoyos entregados a través del Proyectos, en su estructura el verbo en participio pasado no cierra las oraciones.
15	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Por otra parte, los indicadores de los Componentes 1 y 2 del Proyecto 218-62 presentaron oportunidades en cuanto al grado de orientación hacia la mejora del desempeño, toda vez que se trata de un indicador que mide el porcentaje de los apoyos entregados a la población respecto de los programados por la misma instancia ejecutora, por lo cual su aporte o contribución a la medición del objetivo es baja. En este sentido, también los indicadores de los Componentes 1 y 2 del Proyecto 74-22, presentaron oportunidad de mejora en cuanto al grado de orientación hacia la mejora del desempeño, ya que su método de cálculo solo permite medir el porcentaje que resulta de dividir las capacitaciones realizadas entre las programadas, lo cual lleva a plantear metas poco retadoras y que poco aportan a la medición del logro de los objetivos en dichos niveles de la MIR.
16	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Se observaron oportunidades de mejora relacionadas con la sintaxis del resumen narrativo de los Componentes 1 y 2 del proyecto 74-22, ya que su redacción no siguió la estructura señalada por la MML o el "Manual de Planeación y Programación" emitido por la CGPI. En este caso, la estructura de los objetivos no terminó con el verbo en pasado participio.
17	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	A pesar de contar con antecedentes de evaluación de indicadores, los Proyectos mediante los cuales se ejercen los recursos del FAM-AS en la Entidad, mostraron debilidades en cuanto a la especificidad y completitud de los medios de verificación de sus instrumentos de medición.
18	3.1 Definición de poblaciones	La información del Diagnóstico de los Proyectos mediante los cuales se ejercieron los recursos del FAM-AS, fueron amplios y detallados, sin embargo, es relevante considerar conceptos técnicos homologados para la definición de las poblaciones.
19	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Los indicadores de Fin y Propósito de los Proyectos del SEDIF que en 2022 recibieron recursos del FAM-AS presentaron oportunidad de mejora en cuanto al cumplimiento del criterio "claridad", ya que todo instrumento de medición debe ser <i>"preciso e inequívoco; es decir, poder ser entendido por cualquier persona"</i> (SHCP, 2016, pág. 53); criterio que requiere que el <i>"nombre del indicador sea autoexplicativo y congruente con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida entre las variables que integran el método de cálculo sean consistentes y que la descripción de dichas variables permita a cualquier actor comprender a qué se refieren los términos y conceptos usados"</i> (CONEVAL, 2014, pág. 19).
20	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	A excepción del Fin y Propósito del Proyecto 22-0M, la mayoría de los objetivos de los Proyectos a cargo del SEDIF que recibieron recursos del FAM-AS y que fueron analizados en el apartado 2.3 del Informe de Resultados, mostraron oportunidades de mejora relacionados con el planteamiento y/o sintaxis de sus resúmenes narrativos.
21	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	A pesar de contar con antecedentes de evaluación de indicadores, los Proyectos mediante los cuales se ejercen los recursos del FAM-AS en la Entidad, mostraron debilidades en cuanto a la especificidad y completitud de los medios de verificación de sus instrumentos de medición.



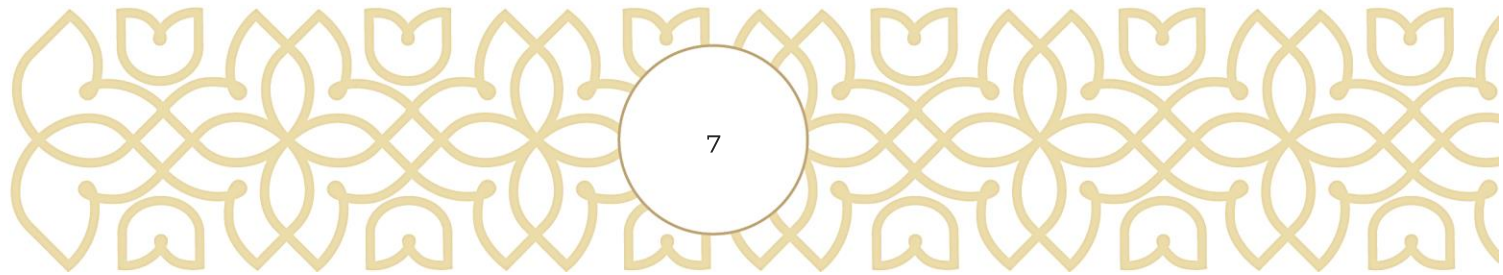
FAM-IE Básica / ITIFE

No.	Tema	Hallazgo
1	2.3 Indicadores de resultados y gestión	<p><i>Nota: Es relevante considerar que el Proyecto en 2020 se denominó 57-1L. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa en el estado de Tlaxcala; en 2021 cambió a 90-2I. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2021 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico) en 2022 se modificó la clave pero se mantuvo la denominación como 75-23 Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2022 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2022) mientras que, para 2023 se identificó como 5-05. Transformando la educación con infraestructura de calidad Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2023.</i></p> <p>ITIFE: Sobre el resumen narrativo del nivel Fin del Proyecto 75-23 vigente en 2022, este se mantuvo similar en el ejercicio fiscal 2023, ya que el único cambio observado fue que se omitió la palabra “educativa” al final de la oración. Dicho objetivo fue planteado de forma adecuada siguiendo la sintaxis señalada por la MML y muy vinculado al objetivo de la MIR federal del FAM-IE Media Superior y Superior.</p>
2	2.3 Indicadores de resultados y gestión	<p><i>Nota: Es relevante considerar que el Proyecto en 2020 se denominó 57-1L. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa en el estado de Tlaxcala; en 2021 cambió a 90-2I. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2021 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico) en 2022 se modificó la clave pero se mantuvo la denominación como 75-23 Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2022 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2022) mientras que, para 2023 se identificó como 5-05. Transformando la educación con infraestructura de calidad Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2023.</i></p> <p>ITIFE: Se observaron debilidades en los medios de verificación para el indicador del nivel Fin del Proyecto 75-23 en 2022 y 5-05 en 2023, ya que en ambos casos no se cumplió con los elementos mínimos que garantice claridad, confiabilidad y precisión de las fuentes de información que permiten conocer el valor de las variables del método de cálculo del instrumento de medición y con ellas, replicar su fórmula de forma independiente, tal como sugiere el “Manual para el diseño y la construcción de indicadores” emitido por el CONEVAL en 2013.</p>
3	2.3 Indicadores de resultados y gestión	<p><i>Nota: Es relevante considerar que el Proyecto en 2020 se denominó 57-1L. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa en el estado de Tlaxcala; en 2021 cambió a 90-2I. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2021 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico) en 2022 se modificó la clave pero se mantuvo la denominación como 75-23 Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2022 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2022) mientras que, para 2023 se identificó como 5-05. Transformando la educación con infraestructura de calidad Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2023.</i></p> <p>ITIFE: Se observaron oportunidades de mejora en cuanto a la especificidad de los medios de verificación del indicador de Propósito del Proyecto 75-23, ya que para 2022 solo se agregó un link de acceso a la página de la SEP estatal, sin más referencia: mientras que, en 2023 para el Proyecto 5-05 las fuentes de información contaron con mayor claridad, no obstante, durante el proceso de evaluación, el link señalado marcó un error de acceso 404 – Not Found.</p>
4	2.3 Indicadores de resultados y gestión	<p><i>Nota: Es relevante considerar que el Proyecto en 2020 se denominó 57-1L. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa en el estado de Tlaxcala; en 2021 cambió a 90-2I. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2021 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico) en 2022 se modificó la clave pero se mantuvo la denominación como 75-23 Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2022 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2022) mientras que, para 2023 se identificó como 5-05. Transformando la educación con infraestructura de calidad Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2023.</i></p> <p>ITIFE: El resumen narrativo del nivel Componente 1 del Proyecto 75-23 de 2022 a 2023 se mantuvo, al igual que el indicador; no obstante, su sintaxis mostró debilidades ya que no se apegó de manera estricta a los criterios de la MML y del Manual de Planeación y Programación emitido por la CGPI.</p>





<p>5</p> <p>2.3 Indicadores de resultados y gestión</p>	<p><i>Nota: Es relevante considerar que el Proyecto en 2020 se denominó 57-1L. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa en el estado de Tlaxcala; en 2021 cambió a 90-2I. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2021 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico) en 2022 se modificó la clave pero se mantuvo la denominación como 75-23 Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2022 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2022) mientras que, para 2023 se identificó como 5-05. Transformando la educación con infraestructura de calidad Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2023.</i></p> <p>Se observó que la sintaxis del resumen narrativo de las Actividades asociadas al Componente 1 de la MIR del Proyecto 75-23 que en 2023 se identificó como 5-05, presentó oportunidades de mejora, así como los indicadores correspondientes.</p>
<p>6</p> <p>2.3 Indicadores de resultados y gestión</p>	<p><i>Nota: Es relevante considerar que el Proyecto en 2020 se denominó 57-1L. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa en el estado de Tlaxcala; en 2021 cambió a 90-2I. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2021 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico) en 2022 se modificó la clave pero se mantuvo la denominación como 75-23 Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2022 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2022) mientras que, para 2023 se identificó como 5-05. Transformando la educación con infraestructura de calidad Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2023.</i></p> <p>ITIFE:</p> <p>Se observaron debilidades relacionados con la suficiencia, claridad y especificidad de los medios de verificación del indicador del nivel Componente 1 del Proyecto 75-23 de 2022 y 5-05 vigente en 2023, que afectan su factibilidad técnica y monitoreabilidad.</p>
<p>7</p> <p>2.3 Indicadores de resultados y gestión</p>	<p><i>Nota: Es relevante considerar que el Proyecto en 2020 se denominó 57-1L. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa en el estado de Tlaxcala; en 2021 cambió a 90-2I. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2021 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico) en 2022 se modificó la clave pero se mantuvo la denominación como 75-23 Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2022 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2022) mientras que, para 2023 se identificó como 5-05. Transformando la educación con infraestructura de calidad Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2023.</i></p> <p>ITIFE:</p> <p>La redacción del resumen narrativo del nivel Componente 2 del Proyecto 75-23 de 2022 al Proyecto 5-05 de 2023 se mantuvo sin cambios, al igual que el indicador; sin embargo, se concluyó que la sintaxis de dicho objetivo mostró oportunidades de mejora, toda vez no se apejó a los criterios de la MML y del Manual de Planeación y Programación emitido por la CGPI.</p>
<p>8</p> <p>2.3 Indicadores de resultados y gestión</p>	<p><i>Nota: Es relevante considerar que el Proyecto en 2020 se denominó 57-1L. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa en el estado de Tlaxcala; en 2021 cambió a 90-2I. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2021 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico) en 2022 se modificó la clave pero se mantuvo la denominación como 75-23 Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2022 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2022) mientras que, para 2023 se identificó como 5-05. Transformando la educación con infraestructura de calidad Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2023.</i></p> <p>ITIFE:</p> <p>Se observaron debilidades relacionados con la suficiencia, claridad y especificidad de los medios de verificación del indicador del nivel Componente 2 del Proyecto 75-23 y 5-05 vigente en 2023, los cuales se consideró, inciden negativamente en su factibilidad técnica y nivel de monitoreabilidad.</p>
<p>9</p> <p>2.3 Indicadores de resultados y gestión</p>	<p><i>Nota: Es relevante considerar que el Proyecto en 2020 se denominó 57-1L. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa en el estado de Tlaxcala; en 2021 cambió a 90-2I. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2021 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico) en 2022 se modificó la clave pero se mantuvo la denominación como 75-23 Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2022 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2022) mientras que, para 2023 se identificó como 5-05. Transformando la educación con infraestructura de calidad Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2023.</i></p> <p>Se observó que la sintaxis del resumen narrativo de las Actividades asociadas al Componente 2 de la MIR del Proyecto 75-23 que en 2023 se identificó como 5-05, presentó oportunidades de mejora, así como los indicadores correspondientes.</p>
<p>10</p> <p>2.3 Indicadores de resultados y gestión</p>	<p><i>Nota: Es relevante considerar que el Proyecto en 2020 se denominó 57-1L. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa en el estado de Tlaxcala; en 2021 cambió a 90-2I. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2021 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico) en 2022 se modificó la clave pero se mantuvo la denominación como 75-23 Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2022 (Fondo de Aportaciones</i></p>



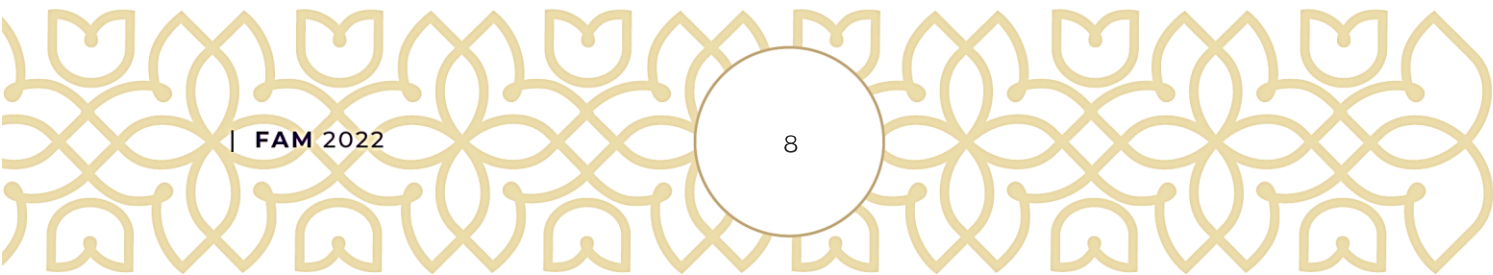


Múltiples Básico 2022} mientras que, para 2023 se identificó como 5-05. Transformando la educación con infraestructura de calidad Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2023.

ITIFE:

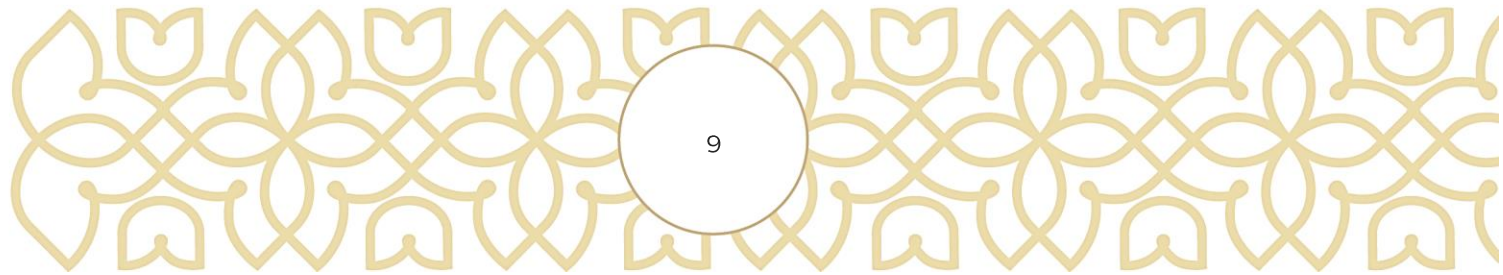
La redacción del resumen narrativo del nivel Componente 3 del Proyecto 75-23 de 2022 al Proyecto 5-05 de 2023 se modificó; no obstante, en esencia el objetivo se refiere al mismo tipo de bienes entregados a través de dicho Proyecto. Al respecto, se concluyó que la sintaxis de dicho objetivo mostró debilidades ya que su sintaxis no se apegó a los criterios de la MML y del Manual de Planeación y Programación emitido por la CGPI.

11	2.3 Indicadores de resultados y gestión	<p><i>Nota: Es relevante considerar que el Proyecto en 2020 se denominó 57-1L. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa en el estado de Tlaxcala; en 2021 cambió a 90-2I. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2021 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico) en 2022 se modificó la clave pero se mantuvo la denominación como 75-23 Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2022 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2022} mientras que, para 2023 se identificó como 5-05. Transformando la educación con infraestructura de calidad Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2023.</i></p> <p>Se observó que la sintaxis del resumen narrativo de las Actividades asociadas al Componente 3 de la MIR del Proyecto 75-23 que en 2023 se identificó como 5-05, presentó oportunidades de mejora, así como los indicadores correspondientes.</p>
12	2.3 Indicadores de resultados y gestión	<p><i>Nota: Es relevante considerar que el Proyecto en 2020 se denominó 57-1L. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa en el estado de Tlaxcala; en 2021 cambió a 90-2I. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2021 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico) en 2022 se modificó la clave pero se mantuvo la denominación como 75-23 Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2022 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2022} mientras que, para 2023 se identificó como 5-05. Transformando la educación con infraestructura de calidad Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2023.</i></p> <p>ITIFE:</p> <p>Se identificaron debilidades en cuanto a la suficiencia, claridad y especificidad de los medios de verificación del indicador del nivel Componente 3 del Proyecto 75-23 de 2022 y 5-05 vigente en 2023, las cuales inciden en su factibilidad técnica, nivel de monitoreabilidad y confiabilidad del indicador.</p>
13	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	<p>ITIFE:</p> <p>En la Ficha Técnica del indicador de nivel Fin del Proyecto 75-23 se estableció como línea base el año 2017, con un dato absoluto de 5,446.1, lo cual denotó un planteamiento erróneo toda vez que la unidad de medida de dicho instrumento de medición es "porcentaje", aunado a lo cual, se consideró un ejercicio fiscal muy alejado para ser el punto de partida de un indicador que además se modificó en 2022.</p>
14	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	<p>ITIFE:</p> <p>Sobre el nivel de cumplimiento de las metas del indicador de Fin del Proyecto 75-23, se observó que en 2020 alcanzó un avance del 40.79%; situación que mejoró en 2021 al lograr 99.67% de cumplimiento; no obstante, en 2022 el valor esperado fue rebasado en 29.15%, lo cual denota oportunidades de mejora en cuanto al planteamiento de sus metas.</p>



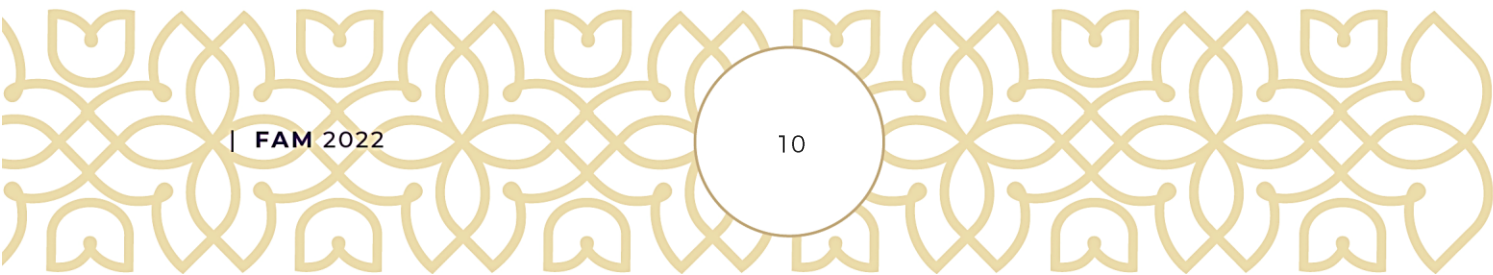


15	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	<p>ITIFE:</p> <p>Considerando que el método de cálculo del indicador del nivel Propósito del Proyecto 75-23 considera al "número total de planteles educativos del estado de Tlaxcala", mientras que el numerador solo representa una proporción de estos, se determinó que el planteamiento de la meta en "100%" no es adecuado. Asimismo, el avance registrado en 2020 de 45.97 estuvo por debajo del umbral esperado; en 2021 la meta se cumplió al 100%, mientras que en 2022 nuevamente se registró un logro por debajo de los esperado que ascendió al 69.19%.</p>
16	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	<p>ITIFE:</p> <p>Se identificó que el valor de la línea base, correspondiente al año 2017, no fue congruente con la unidad de medida del indicador de nivel Propósito del Proyecto 75-23, ya que este fue planteado como número absoluto (361).</p>
17	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	<p>ITIFE:</p> <p>Si bien en 2022 la línea base del indicador del Componente 1 del Proyecto 75-23 correspondió a 2019 y el valor planteado fue congruente con la unidad de medida, este no se reflejó como punto de partida para plantear las metas del ejercicio 2022.</p>
18	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	<p>ITIFE:</p> <p>El planteamiento de las metas del indicador del Componente 1 del Proyecto 75-23, en el periodo 2020-2022, no fue congruente con el sentido del instrumento de medición, con su línea base, ni con su método de cálculo; aunado a lo cual en 2020 y 2022 se registró un cumplimiento muy bajo respecto del valor esperado (58.34% en el último año).</p> <p>Lo anterior se concluyó que se debió al diseño de las metas, toda vez que se verificó que, el ITIFE cumplió en tiempo y forma con la entrega de los proyectos de mantenimiento y rehabilitación en los planteles de educación básica programados.</p>
19	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	<p>ITIFE:</p> <p>Para 2022 la línea base del indicador del Componente 2 correspondió a 2019 y el valor planteado fue congruente con la unidad de medida, no obstante, este no se reflejó como punto de partida para plantear las metas de 2022.</p>
20	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	<p>ITIFE:</p> <p>Las metas del indicador del Componente 2 del Proyecto 75-23, en el periodo 2020-2022, no mostraron consistencia con el sentido de dicho instrumento de medición, con su línea base, ni con su método de cálculo. Asimismo, en los años del mismo periodo, las metas registraron un nivel de avance muy por debajo de lo esperado, lo cual en general se debió al diseño de las metas, toda vez que se verificó que, el ITIFE cumplió en tiempo y forma con la entrega de los proyectos de mantenimiento y rehabilitación en los planteles de educación básica programados.</p>
21	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	<p>ITIFE:</p> <p>En 2022 la línea base del indicador del Componente 3 correspondió a 2019, sin embargo, el valor planteado no guardó consistencia con la unidad de medida;</p>





		aunado a lo cual, este no se reflejó como punto de partida para plantear las metas de 2022, obedeciendo al sentido ascendente del indicador.
22	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	<p>ITIFE:</p> <p>El diseño de las metas del indicador del Componente 3 del Proyecto 75-23, en el periodo 2020-2022, no mostró consistencia con el sentido de dicho instrumento de medición, con su línea base, ni con su método de cálculo. Aunado a dicha situación, en los años del mismo periodo, las metas registraron un nivel de avance bajo en comparación con lo esperado, lo cual se concluyó, se debió al diseño de las metas y no a la falta de resultados, toda vez que se observó que el ITIFE cumplió en tiempo y forma con la entrega de los proyectos de equipamiento en los planteles de educación básica programados.</p>
23	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	<p>ITIFE:</p> <p>A pesar de contar con antecedentes de evaluación de indicadores, los Proyectos mediante los cuales se ejercen los recursos del FAM-IE en la Entidad, mostraron debilidades en cuanto a la especificidad y completitud de los medios de verificación de sus instrumentos de medición.</p>
24	2.5.1 Efectos atribuibles	<p>ITIFE:</p> <p>De conformidad con las evidencias documentales proporcionadas por el ITIFE, el FAM cuenta con antecedentes de evaluación, sin embargo, el análisis y valoración del Fondo se ha realizado mediante la aplicación de TdR correspondientes al ámbito de desempeño, diseño, consistencia y resultados, procesos e indicadores, así como otras variantes relacionadas con estas (es decir de tipo específico), pero no ha sido sujeto a una metodología de impacto.</p>
25	3.1 Definición de poblaciones	<p>ITIFE-USET:</p> <p>En el Diagnóstico o situación deseada del Proyecto 75-23 no se definió a la población potencial, objetivo o atendida y tampoco se precisó una unidad de medida. Cabe mencionar que tampoco se cuantificó a la población objetivo.</p> <p>Aunado a lo anterior, se observó que el documento 'Diagnóstico del Componente de Infraestructura Educativa' generado por la USET, no define de manera puntual la población atendida, pero se deduce que son los planteles de Educación Básica y Normal con entrega de proyectos de construcción, rehabilitación y mantenimiento, mobiliario y equipamiento escolar, entre otros considerados para el FAM-IE.</p>
26	3.1.5 Análisis de Cobertura	<p>ITIFE-USET:</p> <p>Si bien durante el proceso de evaluación del FAM, a nivel estatal se identificó la existencia del 'Diagnóstico del Componente de Infraestructura Educativa' generado por la USET; el Manual de procedimientos para la integración de planteles de Educación Básica en el Programa General de Obra de la Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala; así como el 'Manual de procesos y procedimientos del componente Infraestructura Educativa Nivel Básico' del ITIFE; no se encontró una estrategia de cobertura y focalización documentada del FAM-IE Básica.</p>

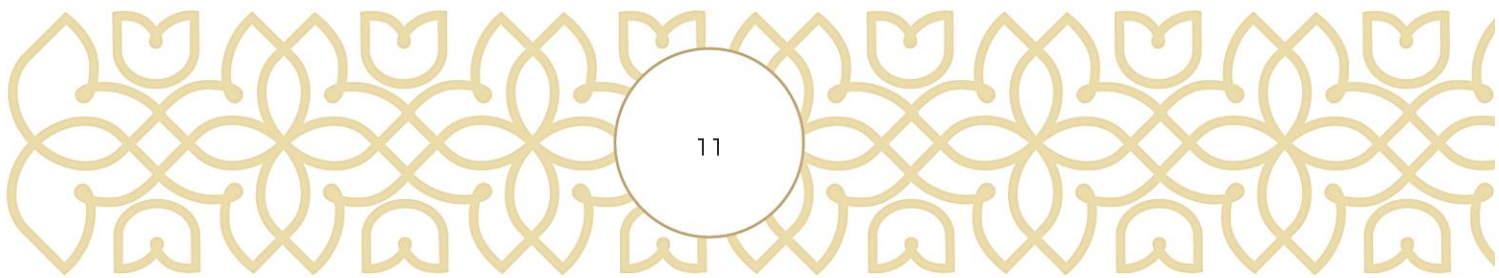




27	3.1.5 Análisis de Cobertura	ITIFE-USET: Se observó que en el 'Diagnóstico del Componente de Infraestructura Educativa' generado por la USET, no se definió de manera puntual a la población atendida, y tampoco se estableció la fecha de actualización de dicho documento.
28	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	ITIFE: Durante el proceso de evaluación, en la página oficial de Internet del ITIFE (http://itife.gob.mx/) no se encontraron publicados los convenios de colaboración relativos a la aplicación de los recursos derivados del FAM con el COBAT y CECyTE del ejercicio fiscal 2022, entre otros documentos de carácter público.

FAM-IE Media Superior / COBAT

No.	Tema	Hallazgo
1	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Se observó que en el último año el objetivo de nivel Fin del Proyecto 127-3J fue planteado en apego a los criterios señalados en por la MML y en el Manual de Planeación y seguimiento emitido por la CGPI, sin embargo, considerando el objetivo del I008, FAM-IE Media Superior y Superior, se identificaron oportunidades de mejora en cuanto a la orientación de su planteamiento.
2	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Si bien el indicador "Tasa de absorción de Educación Media Superior", establecido para el nivel Fin del Proyecto 127-3J, proviene de una fuente externa y este cumple con las características para medir un objetivo estratégico, no se consideró relevante, ya que no se relacionó de forma directa con algún aspecto fundamental del Fin, tal como fue planteado en 2022.
3	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	En el método de cálculo del indicador de nivel Fin del Proyecto 127-3J, se identificaron debilidades, ya que no se especificaron las variables de la fórmula para ser calculado o, en su caso, al ser un indicador externo, se señaló su origen.
4	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Los medios de verificación del indicador de Fin del Proyecto 127-3J, mostraron debilidades ya que no se especificaron de forma detallada las fuentes de información, situación que incidió en la claridad y monitoreabilidad de dicho instrumento de medición.
5	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Nota. Se debe considerar que en 2020 el Proyecto se denominó "Fondo de Aportación Múltiple 2021 para Educación Media Superior COBAT"; nombre que se mantuvo en 2021 pero con la clave 110-32 y que en 2022 se modificó para identificarse como 127-3J, Fondo de Aportaciones Múltiples 2022 - Infraestructura de Educación Media Superior. Se observó que el resumen narrativo del nivel Propósito del Proyecto 127-3J se mantuvo sin cambios en 2020 y 2021, no obstante, la sintaxis de dicho objetivo presentó oportunidades de mejora ya que no fue redactado como una "situación alcanzada" que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes.
6	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Referente al nombre del indicador del nivel Propósito del Proyecto 137-3J, también se identificaron debilidades, toda vez que este no se relaciona de forma directa con el objetivo de la medición en ese nivel de la MIR; asimismo, el método de cálculo del indicador en comento refleja una relación simple que mide lo "cumplido respecto de lo programado", por lo cual no se consideró estratégico.





7	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	En los medios de verificación del indicador de nivel Propósito del Proyecto 137-3J no se especificó el tipo de "carpetas de evidencias" en las que se encuentran plasmados los datos de las variables del indicador, aunado a lo cual no se señaló el año o la frecuencia con la que se generan dichas fuentes de información.
8	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	La redacción del resumen narrativo del nivel Componente 1 del Proyecto 127-3J mostró debilidades ya que su sintaxis no se apegó a los criterios de la MML y los señalados en el Manual de Planeación y Programación emitido por la CGPI.
9	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Debido a que el objetivo de nivel Componente del Proyecto 127-3J, tal como está redactado hace referencia al equipo y mobiliario de laboratorio con el que son beneficiados los planteles del COBAT, y no solo a los proyectos autorizados, se determinó que el indicador no es pertinente temáticamente. Aunado a lo cual, se identificó que, tanto el resumen narrativo como el indicador, son similares al establecido a nivel Propósito.
10	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Nota. Se debe considerar que en 2020 el Proyecto se denominó "Fondo de Aportación Múltiple 2021 para Educación Media Superior COBAT"; nombre que se mantuvo en 2021 pero con la clave 110-32; y que en 2022 se modificó para identificarse como 127-3J. Fondo de Aportaciones Múltiples 2022 - Infraestructura de Educación Media Superior. Se identificaron debilidades en cuanto a la suficiencia, claridad y especificidad de los medios de verificación del indicador del nivel Componente del Proyecto 110-32 de 2021 y 127-3J de 2022, ya que las fuentes de referencia carecieron de datos sobre su frecuencia de generación, del nombre de la Unidad Administrativa a la cual se encuentran adscritas la Subdirección y el Departamento mencionados, así como del tipo de carpetas de evidencias mencionadas; elementos que inciden en su factibilidad técnica, nivel de monitoreabilidad y confiabilidad del indicador.
11	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Sobre la sintaxis del resumen narrativo de las Actividades 1.1 y 1.2, del Proyecto 127-3J se observaron oportunidades de mejora ya que esta no se apegó a lo señalado por los criterios de la MML y en el Manual de Planeación y Programación emitido por la CGPI, es decir que su redacción no siguió la fórmula: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento.
12	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Los indicadores de las Actividades 1.1 y 1.2 del Proyecto 127-3J presentaron oportunidad de fortalecer la información que aportan a la medición de los objetivos en esos niveles de la MIR, toda vez que se considere un método de cálculo distinto que refleje el porcentaje logrado en cada rubro, respecto de una muestra diferente y más grande que solo lo programado en el periodo.
13	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	El valor de la línea base no coincide con la unidad de medida del indicador de nivel Propósito del Proyecto 127-3J; asimismo, se planteó en su Ficha Técnica como "ascendente", no obstante, se ha reflejado un comportamiento más bien "regular".
14	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	A pesar de contar con antecedentes de evaluación de indicadores, los Proyectos mediante los cuales se ejercen los recursos del FAM-IE Media Superior en la entidad, mostraron debilidades en cuanto a la especificidad y completitud de los medios de verificación de sus instrumentos de medición.
15	2.5.1 Efectos atribuibles	De conformidad con las evidencias documentales proporcionadas por el COBAT, el FAM cuenta con antecedentes de evaluación, sin embargo, el análisis y valoración del Fondo se ha realizado mediante la aplicación de TdR correspondientes al ámbito de desempeño, diseño, consistencia y resultados, procesos e indicadores, así como otras variantes relacionadas con estas (es decir de tipo específico), pero no ha sido sujeto a una metodología de impacto.
16	3.1 Definición de poblaciones	En el Diagnóstico o situación deseada del Proyecto 127-3J no se definió o cuantificó a la población potencial, objetivo y atendida.



17	3.1.5 Análisis de Cobertura	Durante el proceso de evaluación del FAM, y de acuerdo con la información proporcionada por el COBAT, no se identificó una estrategia de cobertura o focalización del Proyecto mediante el cual se ejercieron los recursos del Fondo.
18	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	Durante el proceso de evaluación, en la página oficial del COBAT (http://cobatlaxcala.edu.mx/COBAT/transparencia/InformacionPO.html) no se encontró publicado el Convenio de colaboración relativo a la aplicación de los recursos derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022, ni los documentos programáticos del Proyecto 127-3J vigentes en el 2022.
19	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	Durante el proceso de evaluación del FAM, no se identificó un manual de procedimientos o procesos específicos del COBAT referentes a la gestión, diagnóstico, planeación, programación, elaboración de los expedientes técnicos, ejecución y supervisión de los proyectos financiados con recursos del FAM-IE Media Superior que le son asignados a dicha institución.

FAM-IE Media Superior / CECYTE

No.	Tema	Hallazgo
1	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	A pesar de contar con la sintaxis correcta de acuerdo con la MML, se determinó que el planteamiento del objetivo de nivel Fin del Proyecto 72-20, mostró que su vinculación con el objetivo de la MIR federal del FAM-IE Media Superior y Superior no es directa, derivado de lo cual, presentó oportunidades para mejorar su pertinencia temática.
2	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Nota. Para llevar a cabo el análisis comparativo de los indicadores correspondientes a los Proyectos mediante los cuales se ejercieron los recursos del FAM-IE Media Superior a cargo del CECYTE, se retomó el Proyecto 114.36. FAM Infraestructura Media Superior y Superior vigente en 2022; el cual en 2022 cambió a la clave 72-20. FAM Infraestructura Media Superior y Superior. Se identificaron debilidades en la definición del indicador de Fin que fue utilizado tanto en 2021 como en 2022 para el Proyecto 72-20, ya que esta no explica de forma clara y concreta, lo que se pretende medir con dicho instrumento.
3	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	En el método de cálculo del indicador de nivel Fin del Proyecto 72-20, no se agregó la fórmula correspondiente o en su caso, al tratarse de un dato externo publicado por la SEP, esta referencia no fue anotada.
4	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Del nivel Fin del Proyecto 72-20, la línea base que corresponde a 2017 se consideró muy alejada de la programación 2022 para tomarse como punto de partida en la estimación de metas en el corto y mediano plazo.
5	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Una oportunidad de mejora observada para el indicador de nivel Propósito (<i>Porcentaje de planteles equipados en el Colegio con recurso FAM</i>) del Proyecto 72-20 se relacionó con su definición, ya que durante 2022 en este campo se retomó el objetivo de la MIR, es decir <i>“Los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del estado de Tlaxcala mejoran su equipamiento en aulas.”</i> .
6	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Los medios de verificación del indicador de nivel Propósito del Proyecto 72-20 presentaron oportunidad de ser fortalecidos para mejorar sus monitoreabilidad, ya que el link señalado solo conduce a la página institucional (general) del CECYTE.

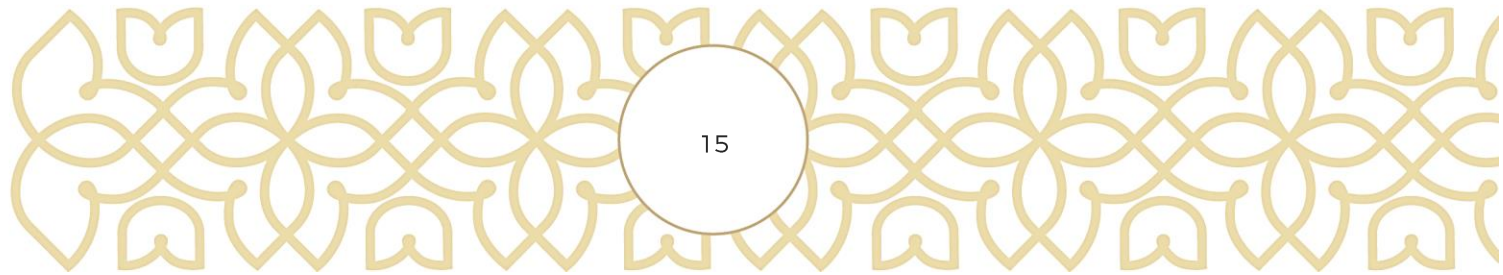


7	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	La redacción del resumen narrativo del nivel Componente 1 del Proyecto 72-20 mostró debilidades ya que su sintaxis no se apegó de forma estricta a los criterios de la MML y del Manual de Planeación y Programación emitido por la CGPI.
8	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Se identificaron oportunidades de mejora en la definición del indicador de nivel Componente 1 del Proyecto 72-20, ya que tal como fue planteada en el ejercicio fiscal 2022, en este campo se retomó el objetivo de Fin de la MIR.
9	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Los medios de verificación del indicador del Componente 1 del proyecto 72-20 mostraron claridad, especificidad y pertinencia, sin embargo, aún presentan oportunidad de mejora.
10	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Del Proyecto 72-20 se identificaron inconsistencias entre el objetivo de la Actividad 1.1 y el indicador establecido para medir su avance, toda vez que el primero hizo referencia a <i>“proyectos FAM de equipamiento en ejecución en los planteles CECyTE”</i> , mientras que en el nombre y método de cálculo del indicador se consideraron <i>“proyectos FAM de equipamiento aprobados en instituciones de Educación Media Superior”</i> , situación que afectó la relevancia, claridad y factibilidad técnica de dicho instrumento de medición.
11	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	A pesar de contar con antecedentes de evaluación de indicadores, los Proyectos mediante los cuales se ejercen los recursos del FAM-IE en la Entidad, mostraron debilidades en cuanto a la especificidad y completitud de los medios de verificación de sus instrumentos de medición.
12	2.5.1 Efectos atribuibles	De conformidad con las evidencias documentales proporcionadas por el CECyTE, el FAM cuenta con antecedentes de evaluación, cuya metodología aplicada permitió el análisis y valoración del Fondo respecto de su desempeño, diseño, consistencia y resultados, procesos e indicadores, así como otras variantes relacionadas con estas (es decir de tipo específico); sin embargo, no ha sido sujeto a una metodología de impacto.
13	3.1 Definición de poblaciones	En el ‘Diagnóstico o Situación deseada del Proyecto’ no se definió a la población potencial, objetivo o atendida; no se señaló su cuantificación, ni caracterización; datos relevantes para medir el avance de la cobertura, así como el cumplimiento de objetivos y metas del Proyecto 72-20.
14	3.1.5 Análisis de Cobertura	Durante el proceso de evaluación, no se identificó que el CECyTE contara con una estrategia de cobertura o focalización de los Proyectos mediante los cuales se ejercieron o han ejercido los recursos del FAM-IE que le han sido asignados.
15	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	Durante el proceso de evaluación del FAM, no se identificó publicado un manual de procedimientos o procesos específicos del CECyTE referentes a la gestión, diagnóstico, planeación, programación, elaboración de los expedientes técnicos, ejecución y supervisión de los proyectos financiados con recursos del FAM-IE Media Superior que le son asignados a dicha institución.
16	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	Durante el proceso de evaluación del FAM, no se identificó publicado el Convenio de colaboración relativo a la aplicación de los recursos derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022, entre el CECyTE y el ITIFE.



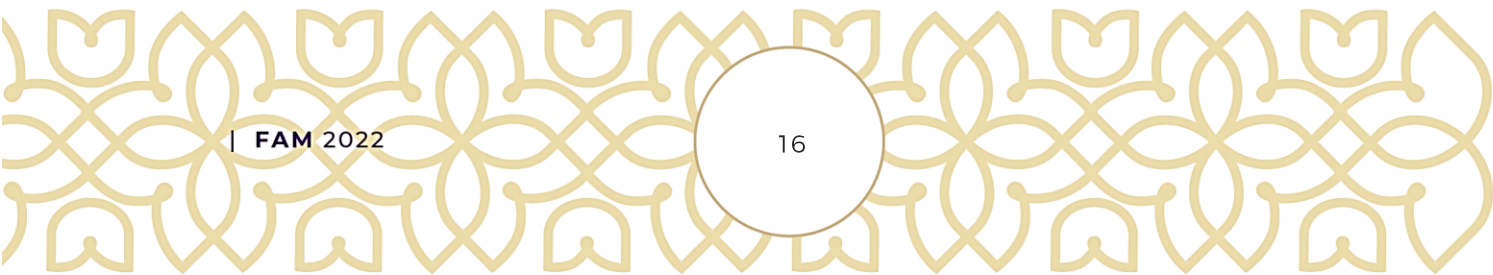
FAM-IE Superior / UAT

No.	Tema	Hallazgo
1	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	El resumen narrativo de nivel Fin del Proyecto "Transformación de la infraestructura académica de la Universidad Autónoma de Tlaxcala" (definido como <i>Impulsar la educación superior de la región mediante el fortalecimiento de la infraestructura universitaria para proporcionar una educación de calidad en todas sus modalidades</i>), se consideró adecuado ya que establece que el objetivo superior es el ' <i>Impulso a la educación superior</i> ', y posterior al nexo "mediante", se presenta la solución del problema procedente del objetivo de nivel Propósito; no obstante, con base en los criterios establecidos por la MML y en el Manual de Planeación y Programación de la CGPI, es posible continuar implementando mejoras.
2	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Es posible mejorar el tipo y método de cálculo del indicador de Fin, ya que si bien la fórmula utilizada en el Proyecto vigente en 2023 es correcta toda vez que implica medir el valor relativo de un subconjunto dentro de un universo observable, se consideró que, en el caso de la cobertura de la Universidad, para este nivel estratégico de la MIR (Fin), el universo o base de comparación recomendable es la población egresada del Nivel Medio Superior, la cual representa la demanda potencial de la educación Superior, es decir incluirlo como denominador; aunado a lo cual podría mantenerse la variable 'Número de espacios disponibles para primer ingreso a la UATx anualmente', ya que esta representan la oferta de la UATx, es decir la capacidad de la institución para atender la demanda en Educación Superior, por lo tanto, al establecer esta variable como numerador del método de cálculo, dará como resultado un indicador con mayor orientación a resultados.
3	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	El objetivo de nivel Propósito del Proyecto "Transformación de la infraestructura académica de la Universidad Autónoma de Tlaxcala" denota que la construcción de la MIR se desarrolló observando una relación de causalidad sólida entre los diferentes niveles de objetivos (lógica vertical); eso debido a que el objetivo central del programa que es: "Incrementar el nivel de la calidad educativa", es consecuencia de una serie de diversos factores entre los que figura la categoría de Infraestructura y equipamiento, de acuerdo con el Marco General de Referencia para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior (COPAES, 2016, pág. 36 y 37); asimismo, el efecto de elevar la calidad, es el posicionamiento de la Universidad a nivel regional y por ende implica una mayor absorción de egresados de Nivel Medio Superior; No obstante, la sintaxis de dicho resumen narrativo, en apeo a los criterios dictados por la MML, presentó oportunidades de mejora.
4	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Del indicador de nivel Propósito del Proyecto vigente en 2023, se observó factible replantear la unidad de medida (programa educativo), ya que este campo de la Ficha del Indicador debe corresponder con la forma en que se expresa el resultado de la aplicación del método de cálculo.
5	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	El nombre del indicador de nivel Propósito de la MIR vigente en 2023, presenta oportunidad de mejora de acuerdo con los criterios de la MML y lo señalados en el Manual de Planeación y Programación de la CGPI.
6	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Se observó que el resumen narrativo del Componente de la MIR vigente en 2022 (<i>Impulsar el desarrollo de la investigación</i>) se modificó para el Proyecto 2023 (<i>Impulsar la capacidad académica</i>), cambio si bien se realizó con el fin de





		establecer alineación con el PIMA 2022-2026, se determinó que este objetivo, aunque guarda una estrecha vinculación con dicho instrumento rector de la planeación de la UATx, altera ligeramente la línea de causalidad (lógica vertical) que debe imperar entre los diferentes niveles de la MIR.
7	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	El resumen narrativo de la Actividad 1.1 de la MIR 2023 es: <i>“Fortalecer la infraestructura académica universitaria”</i> . Al respecto se observó la oportunidad de mejorar la sintaxis de conformidad con lo establecido por la MML y en el Manual de Planeación y Programación de la CGPI en los que se sugiere redactar dicho objetivo bajo la siguiente estructura: “Sustantivo derivado de un verbo + Complemento”.
8	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	En comparación con el ejercicio fiscal 2022, el nombre del indicador de la Actividad 1.1 fue modificado en la MIR 2023, lo que implicó modificar el método de cálculo quedando en dicho año como una proporción de las obras autorizadas con respecto a las obras programadas.
9	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Toda vez que el resumen narrativo de la Actividad 1.2 de la MIR 2023 se estableció como <i>“Mejorar el equipamiento académico y de investigación”</i> , se observaron oportunidades de mejorar en su sintaxis, lo anterior de conformidad con lo establecido por la MML y en el Manual de Planeación y Programación de la CGPI en los que se sugiere redactar dicho objetivo bajo la siguiente estructura: “Sustantivo derivado de un verbo + Complemento”.
10	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	En comparación con el ejercicio fiscal 2022, el nombre del indicador de la Actividad 1.2 fue modificado en la MIR 2023, lo que implicó modificar el método de cálculo quedando en dicho año como una proporción de las obras de equipamiento autorizadas con respecto a las obras de equipamiento programadas.
11	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	Si bien constituye una fortaleza establecer como ‘medios de verificación’ en la MIR, fuentes externas con sitios de Internet como referencia, es deseable que los enlaces o links establecidos, conduzcan a documentos, informes, o productos que contengan los resultados de los indicadores o de las variables involucradas en los diferentes métodos de cálculo.
12	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	Los indicadores estratégicos y de gestión del Proyecto Mejoramiento integral de la calidad en educación superior, mostraron relevancia, monitoreabilidad, claridad y pertinencia temática.
13	3.1.3 Población atendida	En el documento “Análisis de la población beneficiaria del FAM 2022”, se consideró la “metodología para el cálculo de la población potencial y beneficiaria atendidas por la UATx”, sin embargo, no se identificó la cuantificación histórica (en un periodo de tiempo determinado) correspondiente.
14	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	En la Página de Internet de la UAT https://uatx.mx/fondosextraordinarios/FAM no fue posible consultar la MIR 2022 de los Proyecto mediante el cual se ejercieron los recursos del FAM-IE Superior.
15	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	En la Página de Internet de la UAT https://uatx.mx/fondosextraordinarios/FAM no fue posible consultar todos los reportes realizados en el SRFT relacionados con el ejercicio, destino y resultados del Fondo 2022.



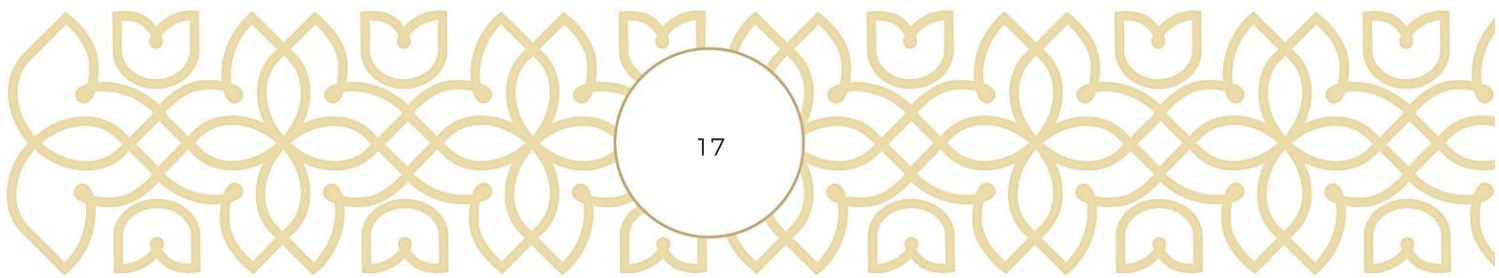


2.2. Señalar cuáles son las principales: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas FODA, de acuerdo con los temas del Fondo, estrategia o instituciones:

2.2.1. Fortalezas:

Fortalezas para el FAM-AS / SEDIF

No.	Apartado	Tema	Fortalezas
1	2.1	Descripción de programa	En el marco de la consolidación del modelo PbR-SED en la entidad, los recursos del FAM-Asistencia Social 2022 transferidos al Estado de Tlaxcala fueron ejercidos a través de los Proyectos: 22-OM. Asistencia alimentaria y nutricional para las familias tlaxcaltecas; 218-62. Atención de asistencia social alimentaria a personas en situación de emergencia o desastre; 74-22. Salud y bienestar para población en situación de vulnerabilidad (FAM).
2	2.1	Descripción de programa	El 99.23% del presupuesto ejercido del FAM-AS se destinó a la partida 441. Ayudas sociales a personas; mientras que, el 0.77% restante, se orientó a la partida 334. Servicios de capacitación. Dicha distribución obedeció a lo estipulado en el apartado "Uso de los recursos" Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) vigente.
3	2.1	Descripción de programa	La UR de los Proyectos 22-OM, 218-62 y 74-22 vigentes en 2022 estableció una adecuada alineación de sus objetivos con los establecidos en la MIR federal del FAM-Asistencia Social vigente en 2022, así como con lo señalado en la normativa que lo regula, situación que garantiza la contribución de dichos Proyectos en el cumplimiento de los objetivos de orden superior.
4	2.2	Indicador sectorial	Los Proyectos mediante los cuales se ejercieron los recursos del FAM-AS 22-OM, 74-22, y 218-62 vigentes en 2022, fueron alineados correctamente al PED 2017-2021 mediante los objetivos, estrategias y líneas de acción del Eje 2 de dicho instrumento de planeación; asimismo, estuvieron vinculados al Programa Sector 2. EDUCACIÓN Y SALUD - Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente educación y desarrollo de competencias para el mercado laboral, en cuya planeación, programación, ejecución y cumplimiento fue considerado el SEDIF; situación que denotó la contribución de los Proyectos antes referidos en el cumplimiento de los objetivos y metas estatales.
5	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	El indicador de nivel Fin de la MIR del Proyecto 22-OM vigente en 2022 correspondió con una de las dimensiones sociales contempladas por el CONEVAL, por lo tanto, constituye un indicador de fuente externa, lo cual es favorable para la MIR, porque fortalece la lógica horizontal y además contribuye a robustecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del Proyecto.
6	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	En el ejercicio fiscal 2023, se implementó una mejora importante en el indicador de nivel Propósito de la MIR del Proyecto 22-OM, y es el hecho de reemplazar a la población objetivo, por la población potencial como variable de comparación (denominador), ya que, como resultado de la aplicación del método de cálculo modificado, será posible conocer la





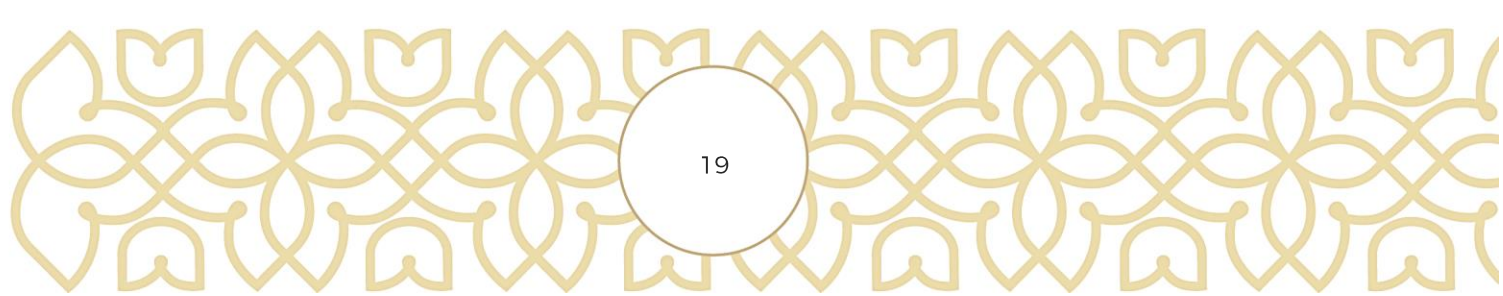
			cobertura de atención del programa respecto a la población que presenta el problema que justifica su creación.
7	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	En el ejercicio fiscal 2022 en el nivel Propósito de la MIR del Proyecto 22-0M se adicionó la desagregación por sexo de este indicador, con la intención de contribuir a cerrar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, lo cual representa un esfuerzo importante ya que mantiene vigente la estrategia del Eje Transversal de Perspectiva de Género, inscrita en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.
8	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	Del Componente 1 correspondientes al Proyecto 22-0M, se observó que el resumen narrativo fue redactado de conformidad con la sintaxis que demanda el Manual de Planeación y Programación emitido por la CGPI, en este sentido se observó una construcción adecuada del indicador, ya que todos sus elementos guardan consistencia entre sí.
9	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	El indicador de la Actividad 1.1 del proyecto 22-0M, se consideró pertinente ya que permitió medir la eficacia en el ejercicio del presupuesto; su utilidad radicó en el monitoreo interno que, en el corto plazo, da pie a identificar si existen "cuellos de botella" en alguna fase de los procesos de gestión que conducen a la entrega de los beneficios que otorga el programa.
10	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	El SEDIF cumplió en tiempo y forma con el reporte del ejercicio, destino y resultados del FAM-Asistencia Social en el SRFT, así como con la transparencia de dichos recursos, lo anterior en apego al marco legal y normativo aplicable a los recursos federales transferidos.
11	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	En el Proyecto 22-0M a nivel de Propósito se empleó en 2020 y 2021 indicadores muy similares, y presentaron un desempeño favorable al lograr el 100 por ciento de las metas programadas; asimismo, para el 2022, al establecer la medición desagregada por sexo, se observaron resultados sobresalientes en la entrega de alimentos adecuados y de calidad a mujeres y hombres, de acuerdo con el padrón de personas inscritas al programa.
12	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Los indicadores estratégicos del proyecto 74-22 Salud y bienestar comunitario para población en situación de vulnerabilidad, mostraron un desempeño sobresaliente, ya que se logró la cobertura estimada del programa en las localidades con alto y muy alto grado de marginación del Estado de Tlaxcala (Indicador de nivel Fin). Asimismo, se logró atender a todas las personas programadas para que desarrollaran conocimientos, habilidades y competencias en sus comunidades (Indicador de nivel Propósito).
13	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Respecto a los ejercicios fiscales 2021 y 2022, se observó un desempeño sobresaliente, al lograr el 100% de las metas programadas para todos los indicadores de gestión del Proyecto 22-0M, lo cual denotó el cumplimiento íntegro las acciones de asistencia social y asistencia escolar programada, así como una eficacia presupuestal plena.
14	2.5.1	Efectos atribuibles	El FAM cuenta con antecedentes de evaluación que datan de 2015 a la fecha. Asimismo, se observó que sus resultados han seguido un mecanismo de seguimiento a su implementación, garantizando con ello el uso de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas.



15	2.5.4	Valoración	Las evaluaciones del FAM realizadas en 2021 y 2022 se consideraron adecuadas y pertinentes, ya que alcanzaron el 80% del puntaje máximo esperado con relación a las características valoradas en este análisis.
16	3.1	Definición de poblaciones	Los Proyectos 22-OM, 74-22 y 218-62 que recibieron recursos del FAM-AS en el ejercicio fiscal 2022 contaron con Diagnósticos y/o Reglas de Operación donde se definió a la población potencial, objetivo y atendida, las cuales fueron consistentes con la normativa que regula la operación del Fondo.
17	3.1	Definición de poblaciones	El ejercicio de los recursos se consideró adecuado, ya que se alcanzó una eficacia presupuestal del 100% y se observó que dichas aportaciones se destinaron a la consecución de los objetivos de cada Proyecto y en apego a la normativa aplicable en materia de Asistencia Social.
18	4.1	Aspectos comprometidos en el año anterior	Se reportó la atención de la totalidad de los ASM generados a partir de la evaluación de Indicadores del FAM ejercicio fiscal 2021, es decir, el 100% de los ASM fueron aplicados, lo cual se considera una fortaleza al permitir la retroalimentación y mejora en los resultados del Fondo.
19	---	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	<p>En cumplimiento a los artículos 85 de la LFPRH, 79 de la LGCC, 63 de la LTAIPT y 70 de la LGTAIP en la página oficial de internet del SEDIF (https://dif.tlaxcala.gob.mx/index.php) se encuentra publicado lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las acciones que el SEDIF ejecutó con recursos del FAM-AS en el 2022. - Documentos programáticos como MIR y Ficha Técnica de los Proyectos 22-OM, 74-22, 218-62 vigentes en el 2022. - Los medios de verificación de los Proyectos 22-OM, 74-22, 218-62 vigentes en el 2022. - Marco normativo federal y estatal, incluyendo manuales de organización y procedimientos del SEDIF. - Cuenta Pública (información contable, presupuestaria, programática) del 1er, 2do, 3er y 4to trimestre del 2022. - Reglas de Operación y Padrón de beneficiarios de los programas de la Estrategia Alimentaria para un estado de Tlaxcala.

Fortalezas para el FAM-IE Básica / ITIFE

No.	Apartado	Tema	Fortalezas
1	2.1	Descripción de programa	Bajo el esquema del modelo PbR-SED, los recursos del FAM-IE Básico 2022 transferidos al Estado de Tlaxcala fueron ejercidos a través del Proyecto 75-23. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2022 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico), el cual contó con una MIR vinculada a los objetivos del Fondo.
2	2.1	Descripción de programa	Existe una alta vinculación entre los objetivos del Proyecto 75-23 y los establecidos en la MIR federal del FAM-IE Básica vigente en 2022, así como con lo señalado en la normativa que lo regula (LCF), ya que se identificaron conceptos comunes, así como una orientación de los recursos y esfuerzos al cumplimiento de objetivos iguales y/o similares.



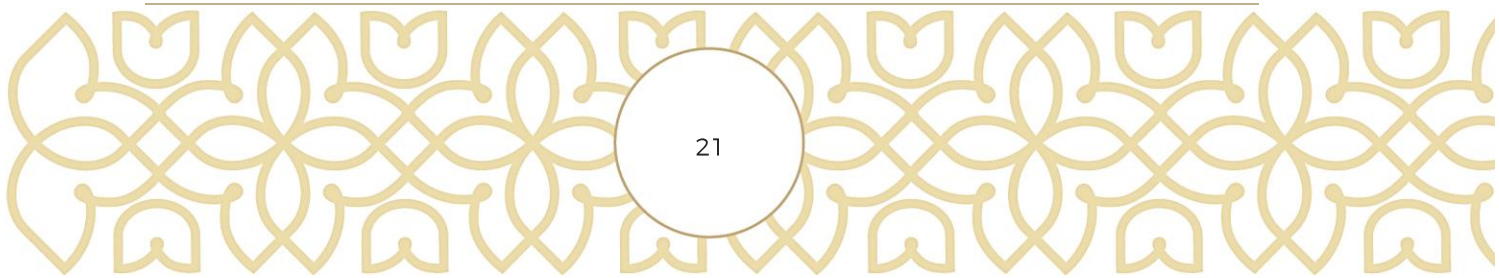
3	2.1	Descripción de programa	<p>ITIFE-USET:</p> <p>En relación a la ejecución de los recursos del FAM-IE, la USET a través del Departamento de Infraestructura y Equipamiento de la Dirección de Planeación Educativa, es la responsable de elaborar el "Programa General de Obra" en función del techo presupuestal disponible y considerando los datos históricos de apoyos brindados, así como las necesidades actuales de las escuelas públicas de nivel básico en el estado de Tlaxcala, lo que aporta precisión y una orientación a resultados de los recursos que son ejecutados.</p>
4	2.1	Descripción de programa	<p>Del total del presupuesto transferido a la entidad por concepto del FAM-IE el 86.73% fue ejecutado por el ITIFE, en función de la planeación y programación realizada por la USET, a través del Proyecto 75-23 Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del estado de Tlaxcala 2022 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2022).</p>
5	2.2	Indicador sectorial	<p>El Proyecto 75-23 fue alineado correctamente al PED 2017-2021, a través del Eje 2. Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente educación y desarrollo de competencias para el mercado laboral; Objetivo 2.4; Estrategias 2.4.1 y 2.4.2; Líneas de acción 2.4.1.2 y 2.4.1.4, así como 2.4.2.1, 2.4.2.2, 2.4.2.3, 2.4.2.4 y 2.4.2.5, garantizando con ello una contribución directa al logro de las metas de orden superior.</p>
6	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	<p>En los ejercicios fiscales 2022 y 2023 se mantuvo el resumen narrativo y el indicador de nivel Propósito del Proyecto 75-23, los cuales se consideraron adecuados ya que cumplen con los criterios técnicos señalados por la MML. Asimismo, en el caso de dicho indicador, su denominación, tipo, dimensión, frecuencia y método de cálculo fueron congruentes.</p>
7	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	<p>El ITIFE cumplió en tiempo y forma con el reporte del ejercicio, destino y resultados del FASM-IE Básica en el SRFT, así como con la transparencia de dichos recursos, lo anterior en apego al marco legal y normativo aplicable a los recursos federales transferidos por dicho concepto.</p>
8	2.5.1	Efectos atribuibles	<p>El FAM cuenta con antecedentes de evaluación que datan de 2015 a la fecha, en los que se valora la vertiente FAM-IE Básica. Asimismo, se observó que sus resultados han seguido un mecanismo de seguimiento a su implementación, garantizando con ello el uso de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas.</p>
9	2.5.4	Valoración	<p>Las evaluaciones del FAM realizadas en 2021 y 2022 se consideraron adecuadas y pertinentes, ya que alcanzaron el 80% del puntaje máximo esperado de acuerdo con los criterios y características valoradas en el apartado 2.5.4.</p>
10	3.1	Definición de poblaciones	<p>ITIFE-USET:</p> <p>El ITIFE cuenta con un 'Manual de procesos y procedimientos del Componente de Infraestructura Educativa Nivel Básico'.</p> <p>Por su parte, la USET posee el 'Manual de procedimientos para la integración de planteles de educación básica en el Programa General de Obra de la Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala'.</p> <p>Lo anterior constituye una buena práctica administrativa que permite guiar los procesos sustantivos y adjetivos a cargo de cada Ejecutor, así como también coadyuva al control interno de cada UR.</p>



11	3.1	Definición de poblaciones	En 2022 se identificó que la entidad ejerció recursos del FAM-IE Potenciado, los cuales ejecutó a través del Proyecto 83-2B. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa con Fondo de Aportaciones Múltiples Potenciado (Básico, Medio Superior y Superior), en apego a los lineamientos y normativas federales aplicables.
12	3.1.5	Análisis de cobertura	El ejercicio de los recursos del FAM-IE Básica se consideró adecuado, ya que se alcanzó una eficacia presupuestal del 99.99% y se observó que dichas aportaciones se destinaron a la consecución de los objetivos de cada proyecto de inversión (191 en total y 1 adquisición de mobiliario).
13	---	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	En cumplimiento al artículo 85 de la LFPRH la página oficial de internet del ITIFE (http://itife.gob.mx/) tiene publicado el Marco normativo federal y estatal, incluyendo Manual de Operación y Reglamento interior del ITIFE, los contratos de obra 2022 y el Programa Potenciación de recursos de la aportación FAM 2022.
14	---	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	En cumplimiento al artículo 79 de la LGCG la página oficial de internet del ITIFE (http://itife.gob.mx/) tiene publicado el Reporte de resultados de indicadores 1ro, 2do, 3er. y 4to. trimestre de 2022, el Informe de resultados de la Evaluación de indicadores del FAM ejercicio fiscal 2021, así como la Ficha CONAC y Resumen ejecutivo, el PAE 2022 y la MIR del Proyecto 75-23 vigente en el ejercicio fiscal 2022.
15	---	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	En cumplimiento a los artículos 85 de la LFPRH, 69, 72 y 81 de LGCG, y 63 de la LTAIPT, la página oficial de internet del ITIFE (http://itife.gob.mx/) tiene publicada Información sobre ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros, así como Avances de obra 1er, 2do, 3er y 4to trimestre 2022.

Fortalezas para el FAM-IE Media Superior / COBAT

No.	Apartado	Tema	Fortalezas
1	2.1	Descripción del programa	En el marco del modelo PbR-SED implementado en la entidad, el 1.23% de los recursos del FAM-IE Media Superior 2022 fueron ejercidos con cargo al presupuesto del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala (COBAT), a través del Proyecto 127/3J. Fondo de Aportaciones Múltiples 2022 – Infraestructura de Educación Media Superior, el cual contó con una MIR cuyos objetivos estuvieron vinculados a los del Fondo.
2	2.1	Descripción del programa	Se observó una alta vinculación entre los objetivos del Proyecto 127/3J y los establecidos en la MIR federal del FAM-IE Media Superior y Superior vigente en 2022.
3	2.2	Indicador sectorial	El Proyecto 127-3J fue alineado de forma adecuada al Eje 2. Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente educación y desarrollo de competencias para el mercado laboral; Objetivo 2.4; Estrategia 2.4.2; y la Línea de acción 2.4.2.3 del PED 2017-2021, denotando su contribución a logro de las metas de orden superior relacionadas con el equipamiento de los centros educativos para garantizar escuelas dignas en la entidad.
4	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Las metas del indicador de Fin y Propósito del Proyecto 127-3J, establecidas por el Ejecutor se cumplieron al 100%, denotando una correcta estimación.

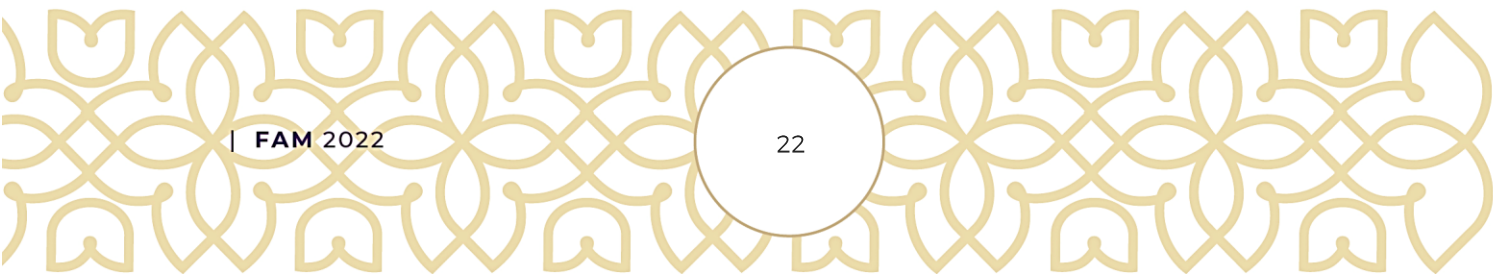




5	2.5.1	Efectos atribuibles	El FAM cuenta con antecedentes de evaluación que datan de 2015 a la fecha, en los que se valora la vertiente FAM-IE Media Superior. Asimismo, se observó que sus resultados se han sujetado a un mecanismo de seguimiento para su implementación, garantizando con ello el uso de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas.
6	2.5.4	Valoración	Las evaluaciones del FAM realizadas en 2021 y 2022 se consideraron adecuadas y pertinentes, ya que alcanzaron el 80% del puntaje máximo esperado de conformidad con las características valoradas en el informe.
7	3.1.5	Análisis de cobertura	El ejercicio de los recursos del FAM-IE Media Superior se consideró adecuado, ya que se alcanzó una eficacia presupuestal del 100% y se observó que dichas aportaciones se destinaron a la consecución de los objetivos de equipamiento de los planteles del COBAT.
8	3.1.5	Análisis de cobertura	A través del Proyecto 127/3J, el COBAT adquirió equipos de cómputo y mobiliario para el equipamiento del laboratorio de inglés de los Planteles 11-Panotla y 22-TeXóloc, así como para el equipamiento del laboratorio de informática del Plantel 13-Papalotla, lo anterior en apego a la normativa aplicable y dando cumplimiento al objetivo del Componente de la MIR del Proyecto en comento.
9	---	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	En apego a la normatividad aplicable en materia de transparencia, se observó que en la página oficial del COBAT (http://cobatlaxcala.edu.mx/COBAT/transparencia/InformacionPO.html), relacionado con el FAM-IE Media Superior, dicha institución publicó lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Informes de resultados de las evaluaciones del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). - Reportes trimestrales del Ejercicio del Gasto en el SRFT 2022 - Reglamento interior del COBAT - Informe de Avance por Proyectos (127-3J) del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022)

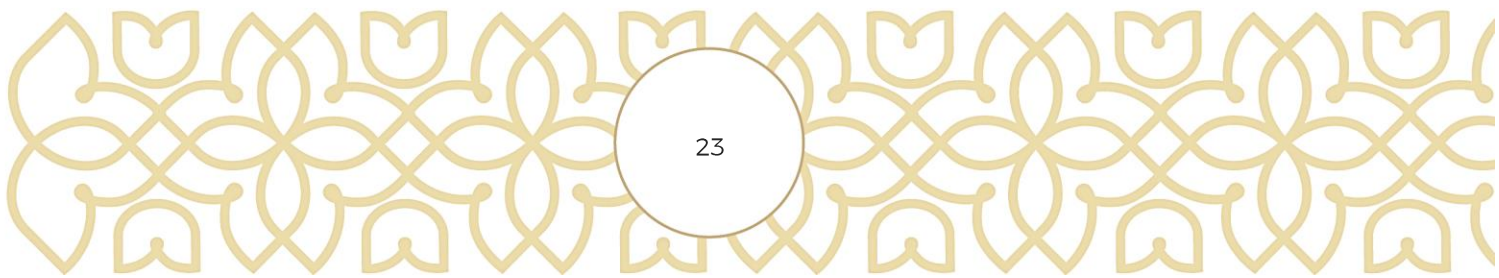
Fortalezas para el FAM-IE Media Superior / CECYTE

No.	Apartado	Tema	Fortalezas
1	2.1	Descripción del programa	En el marco de la consolidación del modelo PbR-SED a nivel estatal, se observó que el 1.54% del presupuesto total del FAM-IE 2022 fue ejercido con cargo al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECyTE Tlaxcala), a través del Proyecto 72-20. Fondo de Aportaciones Múltiples 2022 - Infraestructura de Educación Media Superior el cual contó con una MIR vinculada a los objetivos del Fondo.
2	2.2	Indicador sectorial	El CECYTE realizó una adecuada alineación de los objetivos del Proyecto 72-20 con los de la MIR federal del FAM-IE Media Superior y Superior, así como con los correspondientes al PED 2017-2021, garantizando con ello una contribución al logro de las metas y objetivos de orden superior.
3	2.2	Indicador sectorial	El Proyecto 72-20, a cargo del CECYTE, se vinculó adecuadamente al Eje 2. Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente educación y desarrollo de competencias para el mercado laboral; Objetivo 2.5, Estrategia 2.5.1; y la Línea de acción 2.5.1.3 del PED 2017-2021, denotando con ello, su contribución a acercar la tecnología a las aulas mediante el





			fortalecimiento del uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	A pesar de considerar la línea base del indicador de nivel Fin del Proyecto 72-20 muy alejada del ejercicio 2022 para tomarse como punto de referencia, las metas propuestas para los ejercicios fiscales revisados mostraron consistencia tanto con el sentido del indicador (ascendente) como con el valor de la línea base (2017-66%); en este sentido, el avance en el cumplimiento de la meta en 2021 fue de 98.75%, mientras que para 2022 fue de 98.70%, resultados positivos que mostraron alta factibilidad de ser conseguidos y que denotaron un buen ejercicio de planeación por parte del CECyTE.
5	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Tal como fue planteada la meta del indicador de nivel Propósito del Proyecto 72-20, en 2022, se consideró factible de alcanzar, conclusión que se reflejó en el avance del 100% que fue reportado en dicho año, lo cual en general, denotó una acertada estimación.
6	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Las metas del Componente 1 del Proyecto 114-36 en 2021 y 72-20 en 2022, tal como fueron planteadas se consideraron factibles de ser cumplidas, lo cual sucedió al cierre de cada ejercicio ya que en ambos casos registraron un avance de cumplimiento del 100%.
7	2.5.1	Efectos atribuibles	El FAM cuenta con antecedentes de evaluación que datan de 2015 a la fecha, en los que se valora la vertiente FAM-IE Media Superior. Asimismo, se observó que sus resultados se han sujetado a un mecanismo de seguimiento para su implementación, garantizando con ello el uso de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas.
8	3.1.5	Análisis de cobertura	El ejercicio de los recursos del FAM-IE Media Superior por parte del CECyTE se consideró adecuado, ya que, al cierre del ejercicio se alcanzó una eficacia presupuestal del 100%. Asimismo, se observó que dichas aportaciones fueron destinadas a la adquisición de equipo de cómputo que benefició a 4 planteles, específicamente al Plantel CECyTE 04. Sanctórum; EMSaD 02. Emiliano Zapata; EMSaD 09. Tzompantepec; y EMSaD 14. Constituyentes de 1935; lo anterior en consecución de los objetivos y metas del Proyecto 72-20.
9	---	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	<p>En cumplimiento a los artículos 85 de la LFPRH, 79 de la LGCC, 63 de la LTAIPT y 70 de la LGTAIP en la página oficial del CECyTE (https://cecylax.edu.mx/) se encontró disposición de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Programa Operativo Anual 2022. - El Programa Anual de Evaluación 2022. - Informes de resultados de las evaluaciones del FAM así como la Ficha CONAC, Resumen Ejecutivo, y Ficha de Desempeño. - Los informes de los indicadores trimestrales de los Proyectos de infraestructura y equipamiento correspondientes al ejercicio fiscal 2022. - Documentos programáticos del Proyecto 72-20 vigente en el 2022. - El marco normativo federal y estatal, incluyendo el reglamento interior del CECyTE.

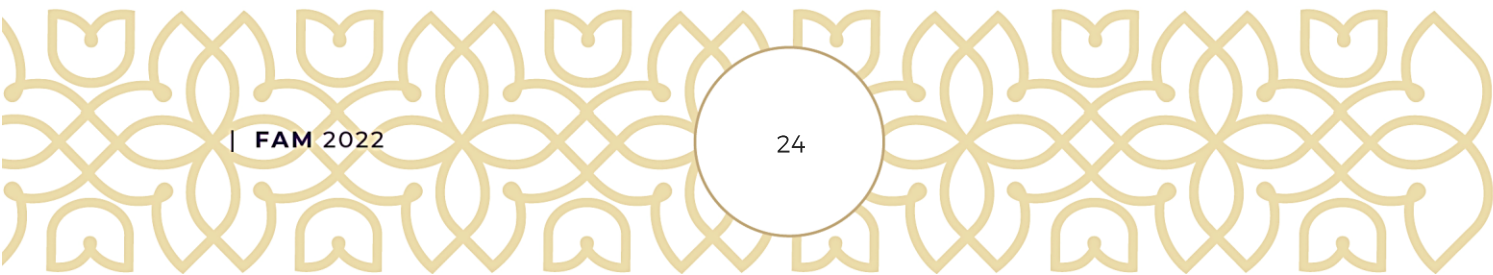




10	-----	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	El CECyTE cuenta con dos diagramas de flujo en los que se sintetizan los procedimientos de gestión, planeación, programación, contratación, ejecución y supervisión de los proyectos financiados con recursos del FAM-IE Media Superior que le son asignados, documentos administrativos contribuyen a estandarizar, simplificar y mejorar la eficiencia de los procesos en comento.
----	-------	---	--

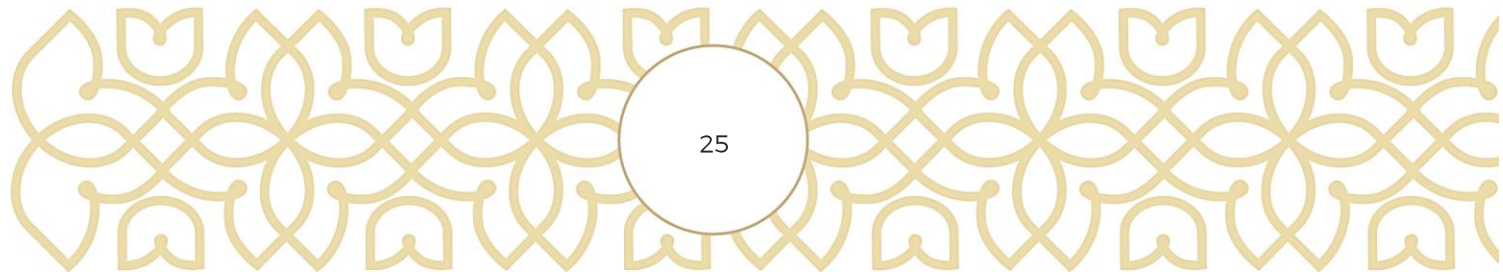
Fortalezas para el FAM-IE Superior / UAT

No.	Apartado	Tema	Fortalezas
1	2.1	Descripción del programa	En el marco de consolidación del modelo PbR-SED en el estado de Tlaxcala, se identificó que 10.49% del presupuesto total del FAM-IE transferido a la entidad, es decir, \$16,949,430.00 pesos fueron ejercidos por la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx) en 2022, mediante el Proyecto "Mejoramiento integral de la calidad en Educación Superior", el cual contó con una MIR vinculada a los objetivos del Fondo así como con sus objetivos institucionales.
2	2.2	Indicador sectorial	Los objetivos del Proyecto "Mejoramiento integral de la calidad en Educación Superior" mostraron vinculación directa con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Eje 2. Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente del PED 20217-2021; específicamente a través del Objetivo 2.3, la Estrategias 2.3.1, 2.3.2 y 2.4.2, así como con las Líneas de acción 2.3.1.2 2.3.2.2, 2.4.2.1 y 2.4.2.5
3	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	Se determinó que los Proyectos de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, que han recibido recursos del FAM-IE Superior, de acuerdo con la evidencia documental revisada, se han insertado en un proceso de consolidación de la implementación de la Metodología del Marco Lógico, lo cual se evidencia en la evolución que presenta la redacción del resumen narrativo de su objetivo de nivel Fin, el cual, desde 2021 ha mejorado gradualmente y para el ejercicio fiscal 2023, cumple con la estructura sintáctica establecida tanto en el Manual de Planeación y Programación de la CGPI como en la Guía para el diseño de la MIR de la SHCP.
4	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	El indicador de nivel Fin "Índice de cobertura de la demanda a nivel superior" se mantuvo en los ejercicios revisados 2021,2022 y 2023, siendo esto una fortaleza en el diseño del programa ya que aporta solidez al conjunto "objetivo-indicador-medios de verificación", lo cual favorece la lógica horizontal de la MIR, además de facilitar el proceso de seguimiento a la medición de la capacidad de atención de la Universidad a la población que egresa del Nivel Medio Superior.
5	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	El objetivo de nivel Propósito y su indicador denotan que la construcción de la MIR se desarrolló observando una relación de causalidad sólida entre los diferentes niveles de objetivos (lógica vertical); eso debido a que el objetivo central del programa que es: "Incrementar el nivel de la calidad educativa", es consecuencia de una serie de diversos factores entre los que figura la categoría de Infraestructura y equipamiento, de acuerdo con el Marco General de Referencia para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior (COPAES, 2016, pág. 36 y 37); asimismo, el efecto de elevar la calidad, es el posicionamiento de la





			Universidad a nivel regional y por ende implica una mayor absorción de egresados de Nivel Medio Superior.
6	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	El indicador de nivel Propósito, se ha mantenido sin cambios sustanciales desde el ejercicio 2021 y permanece hasta el ejercicio 2023, lo cual indica que su diseño es robusto y su asociación con el objetivo es directa, de forma que aporta solidez a la lógica horizontal que debe existir en todos los niveles de la MIR, lo cual constituye una fortaleza de la Unidad Responsable, puesto que se trata del objetivo central del Proyecto.
7	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	El indicador de la Actividad 1.1 de la MIR de 2023 permite dar mayor orientación hacia la mejora ya que la programación, (por el nombre del indicador) se refiere al Plan Maestro de Construcciones (PMC), que forma parte del Plan Institucional de Mejoramiento Acelerado.
8	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	Se estableció con claridad una línea de causalidad en la mayoría de los objetivos de la MIR 2022 (lógica vertical), lo cual permite asegurar que la implementación de los objetivos de gestión (Componentes y Actividades) impactará en los objetivos estratégicos (Fin y Propósito).
9	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	El diseño y construcción de los indicadores del desempeño es robusto ya que se han desarrollado mecanismos para fortalecer las fuentes de información de las variables involucradas en los diferentes métodos de cálculo.
10	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	Todos los indicadores guardan una estrecha relación con los objetivos de cada nivel (relevancia y pertinencia temática), lo cual, aunado a que los 'medios de verificación' refieren a fuentes externas de consulta pública, evidencia que la UR tiene una clara noción de mantener la lógica horizontal en todos los niveles de MIR.
11	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	Los indicadores asignados a cada nivel de la MIR 2023 presentan una marcada orientación hacia la mejora del desempeño, ya que, en esta se omitieron indicadores que relacionan las acciones realizadas respecto de las acciones programadas o autorizadas y en cambio, se han establecido como variables de referencia (denominador) dimensiones relacionadas con la población potencial y objetivo, la demanda de la población, o se hace referencia a la 'planeación institucional', lo cual aporta mayores elementos para valorar adecuadamente el logro de los objetivos en todos los niveles de la MIR.
12	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	De acuerdo con la información disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia, al consultar los "Indicadores de Interés Público" y los "Indicadores de Resultados" para el cuarto trimestre de 2021 y 2022, se observó cumplimiento de las metas programadas de los indicadores estratégicos del 97.57% al 104%, lo cual implica ubicarse dentro de los parámetros de semaforización adecuados. Este comportamiento constituye una fortaleza para la UR, en términos de planeación estratégica; asimismo, la publicación de información en los portales de internet destinados para ello representa una buena práctica en términos de transparencia y rendición de cuentas.
13	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Se observó un avance cumplimiento del 100% de las metas correspondientes a los tres indicadores de gestión establecidos para el Proyecto "Mejoramiento integral de la calidad en Educación Superior" 2022,





			lo cual refleja un desempeño sobresaliente, así como de un ejercicio adecuado de planeación y estimación de las metas en comento.
14	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Es importante destacar las mejoras aplicadas a los indicadores de gestión, las cuales se consideró, derivan de su vinculación con los instrumentos rectores de planeación (institucionales) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala como lo son: el Plan Institucional de Mejoramiento Acelerado (PIMA), el Plan Maestro de Construcciones (PMC), y el Programa de Infraestructura Física y/o de Equipamiento de la Universidad, los cuales soportan el diseño de los indicadores, así como sus metas para el ejercicio y aplicación del fondo de aportaciones federales.
15	2.5.1	Efectos atribuibles	El FAM cuenta con antecedentes de evaluación que datan de 2015 a la fecha, en los que se valora la vertiente FAM-IE Superior. Asimismo, se observó que sus resultados se han sujetado a un mecanismo de seguimiento para su implementación, garantizando con ello el uso de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas.
16	3.1.5	Análisis de cobertura	El ejercicio de los recursos del FAM-IE Superior se consideró adecuado, ya que se alcanzó una eficacia presupuestal del 100% y se observó que dichas aportaciones se destinaron a la consecución de los objetivos de construcción, mantenimiento, equipamiento, impulso al uso de tecnologías ambientales, así como de fortalecimiento de los diferentes espacios de los Campus d la UATx.
17	3.1.5	Análisis de cobertura	A través del Proyecto Mejoramiento integral de la calidad en educación superior, la UATx financió los 5 proyectos de inversión siguientes: Primera etapa del Edificio "E" de la facultad de Ciencias de la Salud; Desarrollo del programa de mantenimiento universitario; Impulso y desarrollo de tecnologías ambientales universitarias; Consolidación del equipamiento institucional; y Fortalecimiento de las adecuaciones institucionales, cumpliendo con los objetivos y metas previstas.
18	---	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	En la página oficial de la UATx (https://uatx.mx/transparencia/) se encontró publicado la última evaluación a la que fue sujeta el FAM (2022), así como su Ficha CONAC y Resumen ejecutivo, una buena práctica en materia de transparencia mediante la cual se dio cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
19	---	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	Dentro del menú de navegación de la página de Internet oficial de la UATx (https://uatx.mx/transparencia/), en el enlace de 'Transparencia', se identificó un espacio denominado "Fondos extraordinarios" dentro del cual se incluyó el FAM, donde se resumen sus objetivos y se publica un histórico de 2011 a 2023 de las obras ejecutadas, así como los reportes trimestrales del SRFT (excepto para el año 2022, cuya opción se encontró deshabilitada); lo que, en general constituye una buena práctica que fortalece la transparencia del Fondo y que, a su vez, permite el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
20	---	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	En la página oficial de la UATx (https://uatx.mx/transparencia/) se encontró publicado el Programa Anual de Obras 2022, documento indispensable para la ejecución de los recursos correspondientes con orientación a resultados.

2.2.2. Oportunidades:

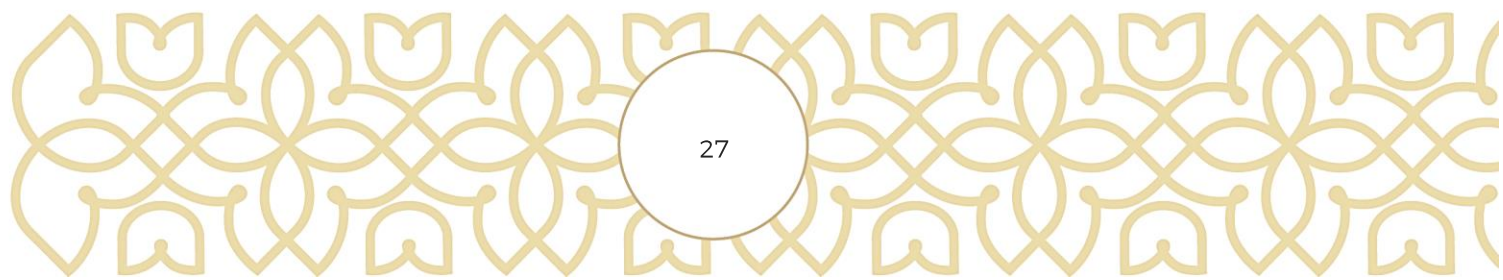


Oportunidades para el FAM-AS / SEDIF

No.	Apartado	Tema	Oportunidades
1	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	Para designar indicadores con mayor asociación a la dimensión de calidad en la entrega de los apoyos establecidos (en el nivel Componente) para el Proyecto 22-0M, es pertinente mencionar que para su construcción es necesario desarrollar mecanismos para el levantamiento de información bajo alguna técnica de muestreo que brinde confiabilidad en la medición, siendo este, un aspecto que representa el mayor reto en el diseño mismo del indicador.
2	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Se desconoce si la cifra de la meta alcanzada de nivel Fin del Proyecto 22-0M corresponde con la medición más reciente o si se plasmó el valor de la línea base, lo cual constituye una oportunidad de mejora ya que como se mencionó en la sección de análisis de indicadores, la frecuencia de medición del CONEVAL es bienal.
3	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Los medios de verificación del indicador de Fin y Propósito de los Proyectos 22-0M, 218-62 y 74-22 en 2022 y 2023 presentaron oportunidades de mejora en su especificidad y precisión.
4	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Los indicadores de gestión del Proyecto 218-62. Atención de asistencia social alimentaria a personas en situación de emergencia o desastre, mostraron un cumplimiento favorable en el ejercicio fiscal 2022 lo cual implica haber cumplido la totalidad de acciones programadas, no obstante, las observaciones de estos indicadores se ubican en cuanto a la determinación de los métodos de cálculo ya que presentaron oportunidad de mejora en términos del grado de orientación hacia la mejora del desempeño.
5	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Los indicadores de gestión del Proyecto 74-22 Salud y bienestar comunitario para población en situación de vulnerabilidad, mostraron un cumplimiento favorable en el ejercicio fiscal 2022 lo cual implica haber cumplido la totalidad de acciones programadas, no obstante, las observaciones de estos indicadores se ubican en cuanto a la determinación de los métodos de cálculo ya que presentaron oportunidad de mejora en términos del grado de orientación hacia la mejora del desempeño.

Oportunidades para el FAM-IE Básica / ITIFE

No.	Apartado	Tema	Oportunidades
1	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	ITIFE: Se observaron oportunidades de mejora en cuanto a la especificidad de los medios de verificación de los indicadores del Proyecto 75-23 y del Proyecto 5-05 vigente en 2023.
2	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	ITIFE: Sobre el nivel de cumplimiento de las metas del indicador de Fin del Proyecto 75-23, se observó que en 2020 alcanzó un avance del 40.79%; situación que mejoró en 2021 al lograr 99.67% de cumplimiento; no



			obstante, en 2022 el valor esperado fue rebasado en 29.15%, lo cual denotó oportunidades de mejora en cuanto al planteamiento de sus metas.
3	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	ITIFE: De 2022 a 2023 la redacción del resumen narrativo del nivel Componente 2 se mantuvo sin cambios, al igual que el indicador; sin embargo, se concluyó que la sintaxis de dicho objetivo mostró oportunidades de mejora, toda vez no se apejó a los criterios de la MML y del Manual de Planeación y Programación emitido por la CGPI.
4	---	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	ITIFE-USET: Ya que la USET interviene en la planeación y programación de las obras y/o proyectos del FAM - Infraestructura Educativa, se revisó su página oficial de Internet (https://septlaxcala.gob.mx/web/transparencia/), derivado de lo cual se determinó que existen oportunidades de mejora relacionadas con la actualización de su contenido, por ejemplo la publicación de la normativa que regula el Fondo, así como el Programa General de Obra, documento indispensable para la ejecución de las obras y/o proyectos correspondientes por parte del ITIFE.

Oportunidades para el FAM-IE Media Superior / COBAT

No.	Apartado	Tema	Oportunidades
1	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	Considerando el objetivo del I008. FAM-IE Media Superior y Superior, se identificaron oportunidades de mejora en cuanto a la orientación del planteamiento del Fin del Proyecto 127-3J.
2	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	Sobre el resumen narrativo del nivel Propósito del Proyecto 127-3J se observó que en 2021 y 2022 se mantuvo sin cambios, no obstante, la sintaxis de dicho objetivo presentó oportunidades de mejora ya que no fue redactado como una "situación alcanzada" que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes.
3	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	Los indicadores de las Actividades 1.1 y 1.2 del Proyecto 127-3J presentaron oportunidad de fortalecer la información que aportan a la medición de los objetivos en esos niveles de la MIR.
4	3.1	Definición de poblaciones	Contar con un documento programático en el que se defina, cuantifique y caracterice a la población potencial, objetivo y atendida de los Proyectos a cargo del COBAT.
5	3.1.5	Análisis de Cobertura	Diseñar una estrategia de cobertura y focalización del Proyecto mediante el cual se ejercen los recursos del FAM-IE Media Superior.
6	-----	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	Publicar el Convenio de colaboración relativo a la aplicación de los recursos derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022, entre el COBAT y el ITIFE.
7	-----	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	Elaborar y/o en su caso publicar un manual de procedimientos o procesos específicos del COBAT referentes a la gestión de los proyectos financiados con recursos del FAM-IE Media Superior que le son asignados a dicha institución.

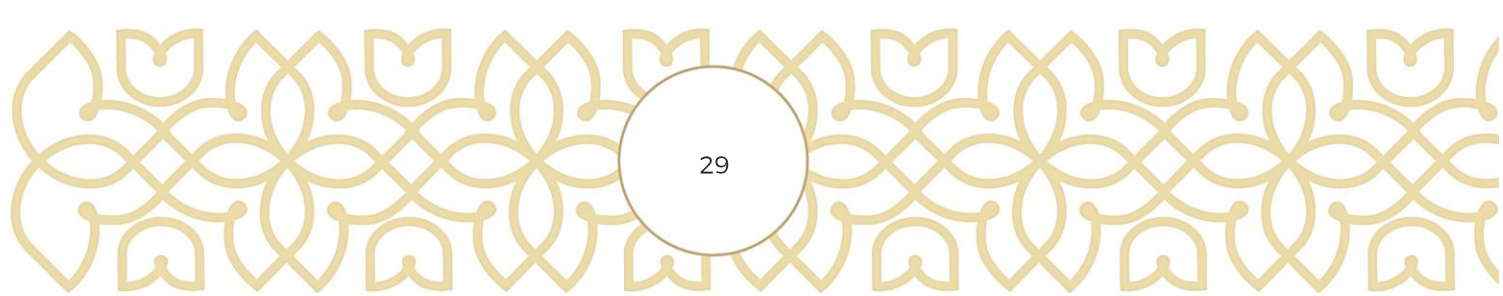


Oportunidades para el FAM-IE Media Superior / CECYTE

No.	Apartado	Tema	Oportunidades
1	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	Se consideró que el planteamiento del objetivo de nivel Fin del Proyecto 72-20, a pesar de contar con la sintaxis correcta de acuerdo con la MML, mostró que su vinculación con el objetivo de la MIR del FAM-IE no es directa, y que, por lo tanto, presenta oportunidades de mejora en cuanto a su pertinencia temática.
2	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	Se observó que el indicador utilizado en el nivel Fin del Proyecto 72-20, a pesar de ser un instrumento de medición externo, en este caso generado por la DGPPED de la SEP-federal, mostro oportunidades de mejora relacionadas con su relevancia en dicho nivel de la MIR.
3	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	Los medios de verificación del indicador de Fin del Proyecto 72-20 se consideraron adecuados, no obstante, estos pueden ser fortalecidos indicando el ciclo escolar al que pertenece dicha información.
4	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	Los medios de verificación del indicador del Componente 1 del proyecto 72-20 mostraron claridad, especificidad y pertinencia. Una oportunidad de mejora es incluir el año al cual corresponden los datos o evidencias que sirvan como fuentes de referencia para calcular dicho instrumento de medición.
5	2.4	Indicadores de resultados y de gestión	Tanto el resumen narrativo como el indicador del Componente 1 del Proyecto 72-20 se consideraron más adecuados para ser considerados en el nivel de Actividades.
6	-----	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	Fortalecer la transparencia del FAM-IE con la publicación del Convenio de colaboración relativo a la aplicación de los recursos derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022, entre el CECYTE y el ITIFE.

Oportunidades para el FAM-IE Superior / UAT

No.	Apartado	Tema	Oportunidades
1	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	En apego a los criterios de la MML, se observó oportunidad de mejorar la sintaxis del resumen narrativo de los cuatro niveles de la MIR del Proyecto 'Mejoramiento integral de la calidad en Educación Superior', vigente en 2022; así como del vigente en 2023 denominado 'Transformación de la infraestructura académica de la Universidad Autónoma de Tlaxcala'.
2	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	Es posible mejorar el tipo y método de cálculo del indicador de nivel Fin, puesto que, se consideró que, en el caso de la cobertura de la Universidad, para este nivel estratégico de la MIR (Fin), el universo o base de comparación recomendable es la población egresada del Nivel Medio Superior, la cual representa la demanda potencial de la educación Superior, es decir incluirlo como denominador.
3	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	La programación de metas de la MIR del Proyecto de la UATx que recibe recursos del FAM-IE representa un gran reto, pero más aún las acciones a emprender para lograr un mayor posicionamiento de la institución a nivel regional, a fin de impulsar en el estado la Educación Superior.





4	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	Se observaron oportunidades de mejora en cuanto a la correspondencia entre la información contenida en el formato programático "Ficha del Indicador" y el de "Supuestos" (que contiene la MIR) del "Proyecto Transformación de la Infraestructura Académica de la UAT" correspondiente al Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023.
5	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	El objetivo de nivel Componente, aunque se alinea estrechamente al PIMA 2022-2026, altera la lógica vertical de la MIR por lo que se sugiere replantearlo al igual que su indicador.
6	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	El nombre de los indicadores de la Actividad 1.1 y la Actividad 1.2 presentaron oportunidades de mejora en su denominación.
7	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Si bien constituye una fortaleza establecer como 'medios de verificación' en la MIR, fuentes externas con sitios de Internet como referencia, es deseable que los enlaces o links establecidos, conduzcan a documentos, informes, o productos que contengan los resultados de los indicadores o de las variables involucradas en los diferentes métodos de cálculo.

2.2.3. Debilidades:

Debilidades para el FAM-AS / SEDIF

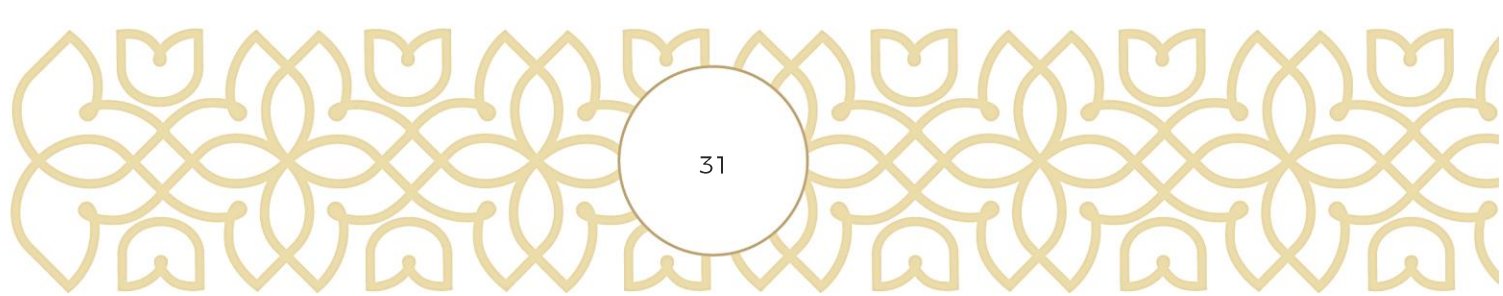
No.	Apartado	Tema	Debilidades
1	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	Los medios de verificación del indicador de Fin en 2022 y 2023 de la MIR del Proyecto 22-0M presentaron debilidades en su especificidad ya que solo se agregó un link de consulta que remite a la página de CONEVAL en la que, si bien se muestra un cuadro resumen con los resultados de la "Medición de pobreza 2020" para el estado de Tlaxcala, la denominación de la fuente podría contener elementos que mejoren su claridad y concreción.
2	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	En el ejercicio fiscal 2022 en el nivel Propósito de la MIR del Proyecto 22-0M se presentaron fórmulas que relacionaron el número de personas que recibieron apoyos del Proyecto con respecto a las que fueron inscritas al mismo; este tipo de fórmulas se considera que tienen una limitada orientación hacia la mejora del desempeño, ya que el cumplimiento del 100% de las metas programadas no permite valorar objetivamente si la cantidad de personas cubiertas con el Proyecto, representa un avance en la solución del problema.
3	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	Los medios de verificación del indicador de Propósito del Proyecto 218-62, se observaron debilidades por su falta de especificidad, es decir, que no se consideraron los elementos mínimos señalados en el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" emitido por el CONEVAL en 2013, pág. 53, situación que afecta su monitoreabilidad y factibilidad técnica.
4	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	Se observaron debilidades en los medios de verificación del indicador de Fin del Proyecto 74-22, debido a la falta de especificidad de las fuentes de referencia, es decir, que no se consideraron los elementos mínimos señalados en el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" emitido por el CONEVAL en 2013, pág. 53, situación que afecta su monitoreabilidad y factibilidad técnica.



5	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	Los indicadores de los Componentes 1 y 2 del Proyecto 218-62 presentaron oportunidades en cuanto al grado de orientación hacia la mejora del desempeño, toda vez que se trata de un indicador que mide el porcentaje de los apoyos entregados a la población respecto de los programados por la misma instancia ejecutora, por lo cual su aporte o contribución a la medición del objetivo es baja.
6	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	Los indicadores de los Componentes 1 y 2 del Proyecto 74-22, presentaron oportunidad de mejora en cuanto al grado de orientación hacia la mejora del desempeño, ya que su método de cálculo solo permite medir el porcentaje que resulta de dividir las capacitaciones realizadas entre las programadas, lo cual lleva a plantear metas poco retadoras y que poco aportan a la medición del logro de los objetivos en dichos niveles de la MIR.
7	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Para los indicadores estratégicos (Fin y Propósito) del proyecto 218-62. Atención de asistencia social alimentaria a personas en situación de emergencia o desastre, se observó que las metas programadas no guardaron relación con el concepto del indicador, ya que en el caso del indicador de nivel Fin, el CONEVAL publica datos específicos sobre la relación entre la población que presenta pobreza multidimensional y la población total, y dicho porcentaje, de acuerdo con la metodología, de ninguna manera podría rebasar el 100 por ciento, ya que, por definición, la población en situación de pobreza, es un subconjunto de la población total, en este sentido, se considera que se estableció una meta "No factible".
8	---	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	Durante el proceso de evaluación se observó que en la página oficial de Internet del SEDIF (https://dif.tlaxcala.gob.mx/index.php) no fueron publicadas las evaluaciones del FAM. Si bien la página cuenta con un apartado denominado 'Evaluaciones' este no contenía el acceso a las evaluaciones a las que ha sido sujeto el Fondo.
9	---	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	Se identificó que en la página oficial de Internet del SEDIF (https://dif.tlaxcala.gob.mx/index.php) fue publicado el avance de los indicadores de la MIR de los Proyectos 22-0M, 74-22 y 218-62 pero solo para el primer trimestre de 2022, faltando los trimestres subsecuentes de dicho ejercicio fiscal.
10	---	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	Durante el proceso de evaluación se observó que en la página oficial de internet del SEDIF (https://dif.tlaxcala.gob.mx/index.php) en el apartado referente a 'Transparencia', 'Programas Federales', el acceso a la información del 'FAM' no se encontraba habilitado.

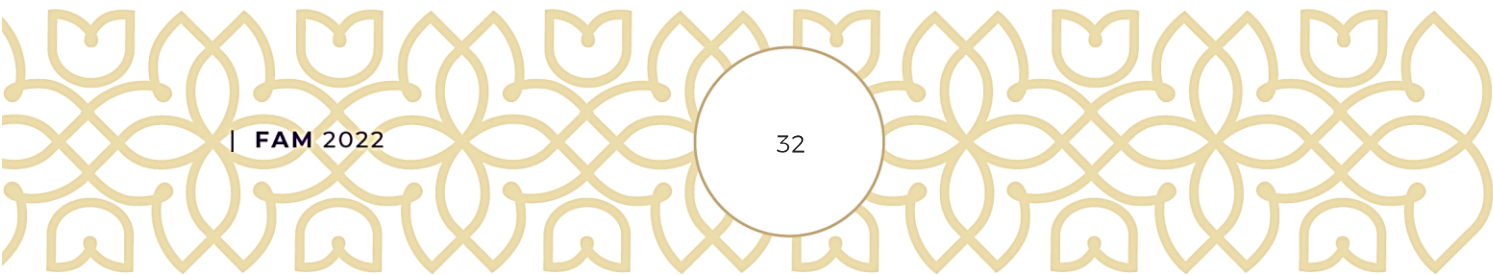
Debilidades para el FAM-IE Básica / ITIFE

No.	Apartado	Tema	Debilidades
1	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	ITIFE: Se observaron debilidades en los medios de verificación para el indicador del nivel Fin del Proyecto 75-23 en 2022 y 5-05 en 2023, ya que en ambos casos no se cumplió con los elementos mínimos que garantice claridad, confiabilidad y precisión de las fuentes de información que permiten conocer el valor de las variables del método de cálculo del instrumento de medición y con ellas, replicar su fórmula de forma independiente, tal como





			sugiere el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" emitido por el CONEVAL en 2013.
2	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	ITIFE: El resumen narrativo del nivel Componente 1 del Proyecto 75-23 de 2022 a 2023 se mantuvo, al igual que el indicador; no obstante, su sintaxis mostró debilidades ya que no se apegó de manera estricta a los criterios de la MML y del Manual de Planeación y Programación emitido por la CGPI.
3	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	ITIFE: Se observaron debilidades relacionados con la suficiencia, claridad y especificidad de los medios de verificación de los indicadores del nivel Componente 1, 2 y 3 del Proyecto 75-23 / Proyecto 5-05 vigente en 2023, que afectan su factibilidad técnica y monitoreabilidad.
4	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	ITIFE: El resumen narrativo del nivel Componente 3 del Proyecto 75-23 mostró debilidades ya que su sintaxis no se apegó a los criterios de la MML y del Manual de Planeación y Programación emitido por la CGPI.
5	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	ITIFE: Se identificaron debilidades en cuanto a la suficiencia, claridad y especificidad de los medios de verificación del indicador del nivel Componente 3 del Proyecto 75-23 de 2022 y 5-05 vigente en 2023, las cuales inciden en su factibilidad técnica, nivel de monitoreabilidad y confiabilidad del indicador.
6	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	ITIFE: El planteamiento de las metas del indicador del Componente 1 del Proyecto 75-23, en el periodo 2020-2022, no fue congruente con el sentido del instrumento de medición, con su línea base, ni con su método de cálculo; aunado a lo cual en 2020 y 2022 se registró un cumplimiento muy bajo respecto del valor esperado (58.34% en el último año).
7	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	El diseño de las metas del indicador del Componente 3 del Proyecto 75-23, en el periodo 2020-2022, no fue congruente con el sentido de dicho instrumento de medición, con su línea base, ni con su método de cálculo. Aunado a dicha situación, en los años del mismo periodo, las metas registraron un nivel de avance bajo en comparación con lo esperado, lo cual se concluyó, se debió al diseño de las metas.
8	---	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	ITIFE: La página oficial de internet del ITIFE (http://itife.gob.mx/) no contiene publicados los convenios de colaboración relativos a la aplicación de los recursos derivados del FAM con el COBAT y CECyTE del ejercicio fiscal 2022
9	---	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	ITIFE: La página oficial de internet del ITIFE (http://itife.gob.mx/) cuenta con un apartado denominado 'Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), sin embargo, durante el proceso de evaluación éste se encontró deshabilitado.
10	---	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	ITIFE: Durante el proceso de evaluación, no se identificó en la página oficial de internet del ITIFE (http://itife.gob.mx/) el Programa General de Obra 2022.

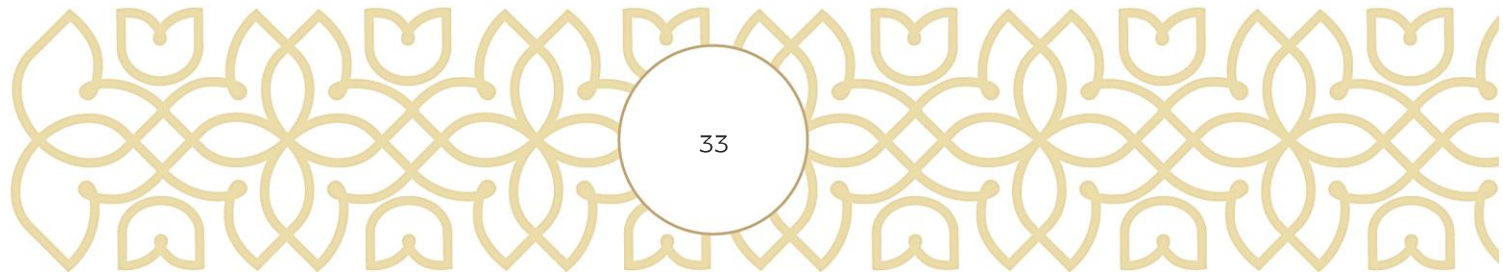




11	---	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	ITIFE: Durante el proceso de evaluación del FAM, en la página oficial de internet del ITIFE (http://itife.gob.mx/) no se encontró publicado el Manual de procesos y procedimientos del Componente de Infraestructura Educativa Nivel Básico.
12	---	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	ITIFE-USET: Ya que la USET interviene en la planeación y programación de las obras y/o proyectos del FAM - Infraestructura Educativa, se revisó su página oficial de Internet (https://septlaxcala.gob.mx/web/transparencia/), en la cual no se encontró publicado el marco normativo federal y estatal aplicable al FAM, los manuales de procedimientos relacionados con la planeación del Fondo como el 'Manual para la Integración de Planteles de Educación Básica en el Programa General de Obra SEPE-USET' Programa General de Obra 2022', o el "Programa General de Obra 2022", documento indispensable para la ejecución de las obras y/o proyectos correspondientes por parte del ITIFE.

Debilidades para el FAM-IE Media Superior / COBAT

No.	Apartado	Tema	Debilidades
1	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	Si bien el indicador "Tasa de absorción de Educación Media Superior", establecido para el nivel Fin del Proyecto 127-3J, proviene de una fuente externa y este es adecuado para un objetivo estratégico, no se consideró relevante, ya que no se relacionó de forma directa con algún aspecto fundamental del Fin, tal como fue planteado en 2022.
2	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	En el método de cálculo del indicador de nivel Fin del Proyecto 127-3J, se identificaron debilidades, ya que no especifica las variables de la fórmula para ser calculado o, en su caso, al ser un indicador externo, no se señaló su origen.
3	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	Los medios de verificación del indicador de Fin del Proyecto 127-3J, mostraron debilidades ya que no se especificaron de forma detallada las fuentes de información, situación que incide en la claridad y monitoreabilidad de dicho instrumento de medición.
4	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	Se identificaron debilidades en el nombre del indicador del nivel Propósito del Proyecto 137-3J, toda vez que este no se relacionó de forma directa con el objetivo en dicho nivel de la MIR; asimismo, el método de cálculo del indicador en comentario refleja una relación simple que mide lo "cumplido respecto de lo programado", por lo cual no se consideró estratégico.
5	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	La redacción del resumen narrativo del nivel Componente del Proyecto 127-3J mostró debilidades ya que su sintaxis no se apegó a los criterios de la MML y del Manual de Planeación y Programación emitido por la CGPI.
6	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	Se identificaron debilidades en cuanto a la suficiencia, claridad y especificidad de los medios de verificación del indicador del nivel Componente del Proyecto 110-32 de 2021 y 127-3J de 2022, ya que las fuentes de referencia carecieron de datos sobre su frecuencia de generación, del nombre de la Unidad Administrativa a la cual se encuentran adscritas la Subdirección y el Departamento mencionados, así como del tipo de carpetas de evidencias mencionadas; elementos que inciden en su factibilidad técnica, nivel de monitoreabilidad y confiabilidad del indicador.





7	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	Sobre la sintaxis del resumen narrativo de las Actividades 1.1 y 1.2, del Proyecto 127-3J se observaron oportunidades de mejora ya que esta no se apejó a lo señalado por los criterios de la MML y el Manual de Planeación y Programación emitido por la CGPI, es decir que su redacción no siguió la fórmula: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento.
8	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Tal como fueron planteadas las metas del Componente del Proyecto 127-3J, se consideraron factibles de ser logradas, lo cual se reflejó en el registro de avances del 100% en cada año; no obstante, debe tomarse en cuenta que el resultado de la relación porcentual que arroja el indicador aporta poca información sobre el desempeño del Proyecto en ese nivel de la MIR, toda vez que se está midiendo lo realizado contra lo programado.
9	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	La Actividad 1.1 como la 1.2 del Proyecto 127-3J, alcanzaron el 100% de sus metas en cada año del periodo 2020-2022; sin embargo, en ambos casos los resultados arrojados provinieron de la relación simple del "número de adquisiciones de mobiliario y equipo para laboratorio alcanzadas en el periodo, entre el número de adquisiciones de mobiliario y equipo para laboratorio programadas en el mismo periodos", motivo por el cual se determinó que la información aportada sobre la medición del cumplimiento de los objetivos en esos niveles de la MIR, fue poco relevante.
10	---	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	En la página oficial del COBAT (http://cobatlaxcala.edu.mx/COBAT/transparencia/InformacionPO.html) no se encontró publicado el Convenio de colaboración relativo a la aplicación de los recursos derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022, celebrado entre el COBAT y el ITIFE.
11	---	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	En la página oficial del COBAT (http://cobatlaxcala.edu.mx/COBAT/transparencia/InformacionPO.html) no se encontraron publicados los documentos programáticos del Proyecto 127-3J vigentes en el 2022.

Debilidades para el FAM-IE Media Superior / CECYTE

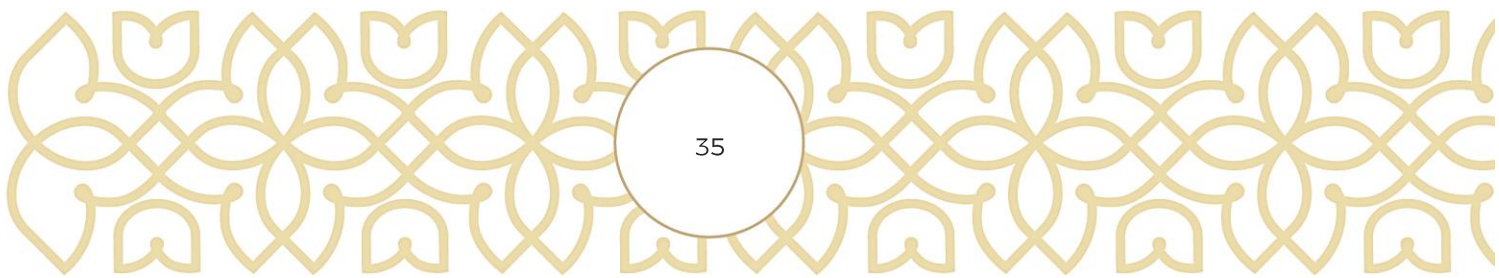
No.	Apartado	Tema	Debilidades
1	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	Se identificaron debilidades en la definición del indicador de Fin que fue utilizado tanto en 2021 como en 2022 para el Proyecto 72-20, ya que esta no explica de forma clara y concreta, lo que se pretende medir con dicho instrumento.
2	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	La redacción del resumen narrativo del nivel Componente 1 del Proyecto 72-20 mostró debilidades ya que su sintaxis no se apejó de forma estricta a los criterios de la MML y del Manual de Planeación y Programación emitido por la CGPI.
3	2.3	Indicadores de resultados y de gestión	Se identificaron inconsistencias entre el objetivo de la Actividad 1.1 y el indicador establecido para medir su avance, toda vez que el primero hace referencia a "proyectos FAM de equipamiento en ejecución en los planteles CECyTE", mientras que en el nombre y método de cálculo del indicador se consideran "proyectos FAM de equipamiento aprobados en instituciones de Educación Media Superior", situación que afecta la



			relevancia, claridad y factibilidad técnica de dicho instrumento de medición.
4	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Si bien el indicador considerado para la Actividad 1.1 del Proyecto 72-20 coincide con el indicador de la Actividad 1.5 de la MIR federal del I008. FAM-IE Media Superior y Superior, se identificaron inconsistencias entre el objetivo planteado a nivel estatal y lo que busca medir el indicador de este.
5	3.1	Definición de poblaciones	Durante el proceso de evaluación, no se identificó un documento programático en el que se definiera, cuantificara y caracterizara a la población potencial, objetivo y atendida del Proyecto 72-20.
6	3.1.5	Análisis de Cobertura	Mediante el formato técnico ² , el CECyTE refirió que el proceso de selección de los planteles (CECyTE o EMSaD) propuestos para ser beneficiados con recursos del FAM-IE, es complejo al tratarse de recurso etiquetados y limitados, toda vez que dicha institución suma un total de 57 planteles con crecientes necesidades de equipamiento, mantenimiento, entre otras.
7	3.1.5	Análisis de Cobertura	Durante el proceso de evaluación del FAM, no se identificó una estrategia de cobertura y focalización del Proyecto mediante el cual se ejercen los recursos del FAM-IE Media Superior a cargo del CECyTE.
8	-----	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	Publicar el Convenio de colaboración relativo a la aplicación de los recursos derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022, entre el CECyTE y el ITIFE.

Debilidades para el FAM-IE Superior / UAT

No.	Apartado	Tema	Debilidades
1	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Se observó que los indicadores de gestión del Proyecto de la UATx financiado con recursos del FAM-IE Superior, han sido constantemente actualizados, situación que, si bien ha permitido mejorar dichos elementos, también limita la realización de un análisis del comportamiento de las metas a través del tiempo.
2	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	Durante el proceso de evaluación del FAM, algunos enlaces electrónicos establecidos en los 'medios de verificación' de la MIR 2022 y 2023 no permitieron verificar de manera independiente los resultados de los indicadores, ni variables involucradas en los diferentes métodos de cálculo, lo cual representó una debilidad en el rubro de transparencia.
3	3.1	Definición de poblaciones	La cuantificación de la población atendida no se identificó de manera clara y puntual en el documento 'Análisis de la población beneficiaria'. Si bien, se describió una ficha del cálculo, y se estableció un algoritmo, no se precisaron los valores de las variables ni el valor del indicador para el ejercicio 2022.
4	---	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	Durante la realización de la evaluación del FAM, se observó que en la página oficial de la UATx (https://uatx.mx/transparencia/) la información relativa al FAM 2022 no se encontraba habilitada para ser consultada.



5	---	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	En la página oficial de la UATx (https://uatx.mx/transparencia/) no fue publicado el avance de indicadores del FAM - IE Superior del ejercicio fiscal 2022.
---	-----	---	--

2.2.4. Amenazas

Amenazas para el FAM-AS / SEDIF

No.	Apartado	Tema	Amenazas
1	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	De acuerdo con la información proporcionada por el SEDIF, existe desinterés de los Directivos de las escuelas y falta de compromiso con los programas del otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social.
2	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	En congruencia con la información proporcionada por el SEDIF, la falta de una pertinente coordinación con los SMDIF obstaculiza los logros del Fondo.
3	2.4	Avance de indicadores y análisis de metas	La pandemia de COVID 19 obstaculizó la continuidad a la operación de los programas de asistencia alimentaria en consecuencia se ha observado que todos los indicadores de pobreza, medidos por CONEVAL, reflejaron dicha situación.

Amenazas para el FAM-IE Básica / ITIFE

No.	Apartado	Tema	Amenazas
1	2.3	Indicadores de resultados y gestión	ITIFE-USET: De acuerdo con la información proporcionada por el ITIFE, el Programa General de Obra se conoce hasta el mes de marzo del año en que se ejercen los recursos correspondientes, situación que incide en su ejecución.
2	2.3	Indicadores de resultados y gestión	El ITIFE señaló que los recursos del FAM-IE Básica, son insuficientes para dar atención a los planteles educativos de Nivel Básico.
3	----	General	Crecientes y constantes necesidades de mantenimiento, rehabilitación y optimización de la infraestructura física educativa (INFE), así como del equipamiento de los centros educativos, factores que a su vez inciden en la asistencia escolar, desempeño y nivel de aprovechamientos de la población estudiantil.
4	----	General	La ocurrencia de desastres naturales (geofísicos, hidrológicos y climatológicos), representa una amenaza en la conservación óptima de la infraestructura física educativa.

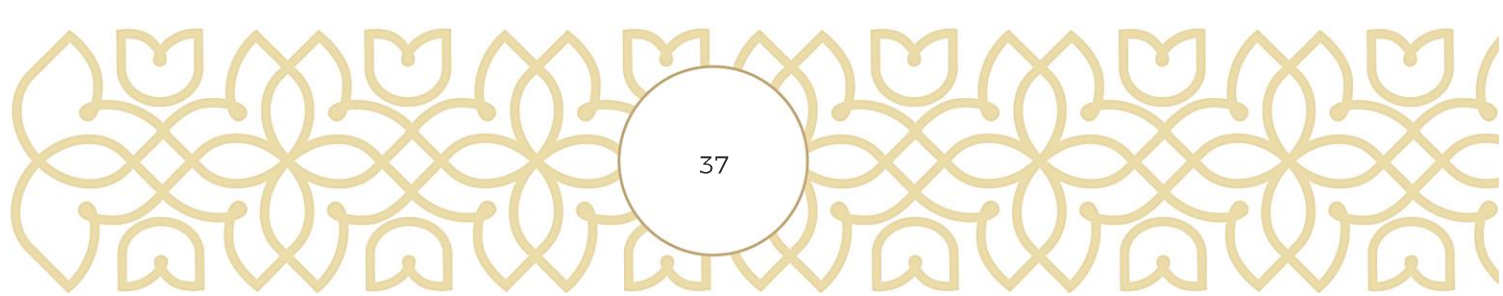


Amenazas para el FAM-IE Media Superior / COBAT

No.	Apartado	Tema	Amenazas
1	3	Cobertura	Los recursos del FAM-IE Media Superior asignados al COBAT, son insuficientes para dar atención a los planteles de dicho subsistema educativo.
2	5.3	Consideraciones sobre la evaluación del presupuesto	Las expectativas y estimaciones del marco macro y microeconómico afectan el nivel de recursos federales disponibles para ser transferidos a las entidades federativas, por lo que, podrían presentarse recortes presupuestarios en subsecuentes ejercicios fiscales.
3	5.3	Consideraciones sobre la evaluación del presupuesto	Situaciones eventuales como la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), y su incidencia en el precio y abasto de equipos de cómputo, mobiliario y consumibles, representa una amenaza que afecta el cumplimiento de las metas previstas con recursos del FAM-IE.
4	-----	General	Las crecientes necesidades de equipamiento y mantenimiento de los centros educativos de Educación Media Superior, son factores que a su vez inciden en la asistencia escolar, desempeño y nivel de aprovechamientos de la población estudiantil.

Amenazas para el FAM-IE Media Superior / CECYTE

No.	Apartado	Tema	Amenazas
1	3	Cobertura	En concordancia con los datos proporcionados por el CECyTE, los recursos del FAM-IE Media Superior asignados al CECyTE, son insuficientes para dar atención a los planteles de dicho subsistema educativo (57), toda vez que la demanda de necesidades de infraestructura, mantenimiento y equipamiento son crecientes, aunado al incremento de la matrícula en los últimos 5 años.
2	5.3	Consideraciones sobre la evaluación del presupuesto	Situaciones eventuales como la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), y su incidencia en el precio y abasto de equipos de cómputo, mobiliario y consumibles, representa una amenaza que afecta el cumplimiento de las metas previstas con recursos del FAM-IE.
3	5.3	Consideraciones sobre la evaluación del presupuesto	De acuerdo con la información aportada por el CECyTE, una amenaza latente es la posibilidad de que la institución no sea beneficiada con recursos del FAM en ejercicios posteriores, situación que limitaría los objetivos en materia de mejorar el equipamiento y mobiliario de los planteles CECyTE y/o EMSaD.
4	5.3	Consideraciones sobre la evaluación del presupuesto	En congruencia con la información proporcionada por el CECyTE, que el procedimiento de adquisición, construcción y/o rehabilitación no se lleve a cabo en tiempo y forma, representa una amenaza que implicaría reintegrar los recursos correspondientes a la federación.



Amenazas para el FAM-IE Superior / UAT

No.	Apartado	Tema	Amenazas
1	5.3	Consideraciones sobre la evaluación del presupuesto	Las fluctuaciones a nivel macro y microeconómico inciden en la estimación de los recursos federales disponibles para ser transferidos a las entidades federativas, por lo que, podrían presentarse recortes presupuestarios en subsecuentes ejercicios fiscales.
2	5.3	Consideraciones sobre la evaluación del presupuesto	Situaciones eventuales como la pandemia por SARS-CoV-2 (COVID-19), y la prevalencia de sus efectos por el paro de actividades durante 2020 y 2021, así como en el incremento de precios y desabasto de materiales de construcción, equipos de cómputo, mobiliario, consumibles, entre otros, representa una amenaza que afecta el cumplimiento de las metas previstas con recursos del FAM-IE.
3	-----	General	Las crecientes necesidades de construcción, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de los Campus de la UATx, son factores que a su vez inciden en la asistencia escolar, desempeño y nivel de aprovechamientos de la población estudiantil, por lo que la gestión y/o ministración de recursos fuera de tiempo y forma por parte del Gobierno, representa una amenaza.
4	-----	General	De acuerdo con la información proporcionada por Instancia Ejecutora, el 'banco de datos del Fondo', así como los mecanismos de 'capacitación en cuanto a normatividad vigente', constituyen limitantes en la consecución de los objetivos del FAM-IE Superior.
5	-----	General	Los contratiempos y retrasos por diversa índole en la conclusión de los proyectos de conservación, mantenimiento, adecuación, remodelación, construcción y ampliación financiados con recursos del FAM-IE Superior, constituye una amenaza en el ejercicio presupuestal, así como en el cumplimiento de los objetivos planteados en la materia.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En términos generales se concluyó que durante 2022 las UR realizaron una adecuada planeación y ejecución de los recursos del FAM, gasto que, en apego a la normatividad aplicable al Fondo, fue destinado a prestar apoyos de asistencia social (FAM-AS), así como a proyectos de inversión y equipamiento orientados al sector educativo (FAM-IE Básico, FAM-IE Media Superior y FAM-IE Superior).

Respecto de sus resultados y productos, se constató que los Proyectos analizados cuentan con antigüedad de operación, así como con antecedentes de evaluación que técnicamente sustentan su evolución en el ciclo de evaluación, no obstante, se identificó que estos aún presentan oportunidades cuya atención, permitiría fortalecer la estructura, contenido y formalización de su diagnóstico, así como de la metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida; la ausencia en algunos casos de una estrategia de cobertura y focalización de corto, mediano y largo plazo; así como algunas debilidades en cuanto a su diseño, principalmente relacionadas con el planteamiento de sus indicadores y la especificidad de sus medios de verificación.



Por otra parte, mediante el análisis de los indicadores estratégicos y de gestión de los Proyectos evaluados, con base en las metas de cada instrumento de medición, tal como fueron planteadas, se concluyó que estas fueron factibles de alcanzar y, la mayoría (más del 75%) durante el periodo 2020-2022 lograron un avance del 100%.

FAM-AS / SEDIF

A nivel estatal se identificó que los recursos del FAM-AS ejercidos en 2022 por el SEDIF representaron aproximadamente el 48.79%¹ a través de los Proyectos 22-0M. Asistencia alimentaria y nutricional para las familias tlaxcaltecas; 74-22. Salud y bienestar comunitario para población en situación de vulnerabilidad; y 218-62. Atención de asistencia social alimentaria a personas en situación de emergencia o desastre.

Al respecto, con base en lo datos presupuestarios 2022 facilitados por el SEDIF, se calculó que el 99.23% del presupuesto ejercido se destinó a la partida 441. Ayudas sociales a personas; mientras que, el 0.77% restante, se orientó a la partida 334. Servicios de capacitación. Dicha distribución obedeció a lo estipulado en el apartado "Uso de los recursos" de la EIASADC vigente, en el que se señala que el SEDIF debe priorizar la atención alimentaria y, por lo tanto, destinar no menos del 85% de los recursos del FAM-AS a los programas alimentarios que forman parte de dicha Estrategia; hasta un 15% a la prestación de otros apoyos o servicios de asistencia social o a la ejecución del Programa de Salud y Bienestar Comunitario; y hasta un 2% para gastos de operación.

En este contexto, se concluyó que el SEDIF cumplió con las disposiciones normativas que regulan al componente del FAM-AS y, en consecución de los objetivos establecidos en los Proyectos 22-0M, 74-22 y 218-62, los cuales a su vez se vincularon directamente con los de la EIASADC y los de la MIR federal de dicha vertiente del FAM vigentes en 2022, destinó el 59.43% del total ejercido al programa Desayunos escolares modalidad fría; 22.76% para Asistencia Social a Personas de Atención Prioritaria; el 12.14% a Desayunos escolares modalidad caliente; 4.56% a la Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días; 0.34% a la Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia; y el 0.77% restante al Programa de Salud y Bienestar Comunitario; mostrando una relevante contribución al cumplimiento de los objetivos y metas del sector correspondiente.

Por otra parte, se observó que los Proyectos mediante los cuales se ejercieron los recursos del FAM-AS 22-0M, 74-22, y 218-62 vigentes en 2022, fueron alineados correctamente al PED 2017-2021 mediante los objetivos, estrategias y líneas de acción del Eje 2 de dicho instrumento de planeación; asimismo, estuvieron vinculados al Programa Sector 2. EDUCACIÓN Y SALUD - Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente educación y desarrollo de competencias para el mercado laboral, en cuya planeación, programación, ejecución y cumplimiento fue considerado el SEDIF; situación que denotó la contribución de los Proyectos antes referidos en el cumplimiento de los objetivos y metas estatales.

Asimismo, el SEDIF cumplió en tiempo y forma con el reporte del ejercicio, destino y resultados del FAM-Asistencia Social en el SRFT, así como con la transparencia de dichos recursos, lo anterior en apego al marco legal y normativo aplicable a los recursos federales transferidos.

Referente al ejercicio de los recursos, este concepto se consideró adecuado, ya que se alcanzó una eficacia presupuestal del 100% y se observó que dichas aportaciones se destinaron a la consecución de los objetivos de cada Proyecto y en apego a la normativa aplicable en materia de Asistencia Social.

FAM-IE Básica / ITIFE-USET

En relación a la ejecución de dichos recursos, es relevante apuntar que, de acuerdo con el numeral 3 del "Manual de procesos y procedimientos del componente Infraestructura Educativa Nivel Básico", la USET a través del Departamento de Infraestructura y Equipamiento de la Dirección de Planeación Educativa, es la responsable de elaborar el "Programa General de Obra" en función del techo presupuestal disponible y considerando los datos

¹ El porcentaje es aproximado y se calculó con base en el total ejercido por la entidad federativa considerando los recursos del FAM-AS más los recursos del FAME, montos que en los que se incluyeron las modificaciones presupuestarias registradas en 2022, rendimientos financieros, devoluciones, entre otros.



históricos de apoyos brindados, así como las necesidades actuales de las escuelas públicas de nivel básico en el estado de Tlaxcala.

Aunado a lo anterior, para llevar a cabo dicha tarea, el personal del Departamento en comento realiza visitas de campo en los planteles que presentan solicitudes de infraestructura física educativa (INFE), con el objetivo de definir y seleccionar a las escuelas que serán beneficiarias de las acciones de construcción, mantenimiento y rehabilitación con recursos del FAM-IE; adicionalmente, también realiza la gestión para que las escuelas cuenten con los servicios básicos.

Por su parte, el ITIFE de acuerdo con el Manual antes referido y, en apego a las atribuciones que le confiere su Reglamento Interior, es la instancia responsable de ejecutar las acciones plasmadas en el "Programa General de Obras",

Bajo este contexto, se identificó que el ITIFE cuenta con un 'Manual de procesos y procedimientos del Componente de Infraestructura Educativa Nivel Básico'. Por su parte, la USET posee el 'Manual de procedimientos para la integración de planteles de educación básica en el Programa General de Obra de la Secretaría de Educación Pública del Estado y Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala'.

Lo anterior constituye una buena práctica administrativa que permite guiar los procesos sustantivos y adjetivos a cargo de cada Ejecutor, así como también coadyuva al control interno de cada UR.

Bajo este contexto, se calculó que el 86.06% del presupuesto total ejercido en el componente FAM-IE, fue ejecutado por el ITIFE, en función de la planeación y programación realizada por la USET, a través del Proyecto 75-23 Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del estado de Tlaxcala 2022 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2022).

Al respecto, se observó que, mediante dicho Proyecto y en apego a las disposiciones establecidas en la "Guía operativa para la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de Educación Básica", así como en los manuales institucionales vigentes, en 2022 el ITIFE realizó los procesos de gestión necesarios para la ejecución de un total de 201 acciones de construcción, mantenimiento, rehabilitación y/o adquisición de mobiliario, de las cuales se identificó que 105 correspondieron al rubro de Obra; 19 al de Aula; 1 al de Taller; 28 al de Anexos y 48 al de Espacios Educativos.

Por otra parte, se determinó que el Proyecto 75-23 fue alineado correctamente al PED 2017-2021, a través del Eje 2. Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente educación y desarrollo de competencias para el mercado laboral; Objetivo 2.4; Estrategias 2.4.1 y 2.4.2; Líneas de acción 2.4.1.2 y 2.4.1.4, así como 2.4.2.1, 2.4.2.2, 2.4.2.3, 2.4.2.4 y 2.4.2.5, garantizando con ello una contribución directa al logro de las metas de orden superior,

También se determinó que el ITIFE cumplió en tiempo y forma con el reporte del ejercicio, destino y resultados del FASM-IE Básica en el SRFT, así como con la transparencia de dichos recursos, lo anterior en apego al marco legal y normativo aplicable a los recursos federales transferidos por dicho concepto.

Considerando lo anterior, se concluyó que el ejercicio de los recursos del FAM-IE Básica fue adecuado, ya que se alcanzó una eficacia presupuestal del 99.99% y se observó que dichas aportaciones se destinaron a la consecución de los objetivos de cada proyecto de inversión (191 en total y 1 adquisición de mobiliario).

FAM-IE Media Superior / COBAT

En el marco del 'Convenio de colaboración relativo a la aplicación de los recursos derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022' celebrado por una parte por el COBAT, y por la otra, el ITIFE; se concluyó que el 1.53% del presupuesto ejercido en el componente FAM-IE, estuvo a cargo del COBAT. De dicho porcentaje, de acuerdo con la información del "Anexos de Ejecución" adjunto al Oficio No. D.G./461/2022 de fecha 22 de junio de 2022 proporcionado por dicha institución, \$1,995,803.20 pesos fueron destinados a equipamiento del laboratorio de inglés de los Planteles 11-Panotla y 22-TeXóloc, así como para el equipamiento del laboratorio de informática del Plantel 13-Papalotla; mientras que, \$1,267,948.00 provenientes de FAM-Potenciado se ejercieron mediante el Capítulo 3500. Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.



Lo anterior, en apego a la planeación realizada y en cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el Proyecto 127-3J. Fondo de Aportaciones Múltiples 2022 - Infraestructura de Educación Media Superior.

Aunado a lo anterior, el Proyecto 127-3J fue alineado de forma adecuada al Eje 2. Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente educación y desarrollo de competencias para el mercado laboral; Objetivo 2.4; Estrategia 2.4.2; y la Línea de acción 2.4.2.3 del PED 2017-2021, denotando su contribución a logro de las metas de orden superior relacionadas con el equipamiento de los centros educativos para garantizar escuelas dignas en la entidad.

En cuanto al avance de las metas del indicador de Fin y Propósito del Proyecto 127-3J, establecidas por el Ejecutor en 2022, estas se cumplieron al 100%, denotando una correcta estimación.

Asimismo, se concluyó que el ejercicio de los recursos del FAM-IE Media Superior a cargo del COBAT fue adecuado, ya que se alcanzó una eficacia presupuestal del 100% y se observó que dichas aportaciones se destinaron a la consecución de los objetivos de equipamiento de los planteles de dicha institución.

FAM-IE Media Superior / CECyTE

Con base en el 'Convenio de colaboración relativo a la aplicación de los recursos derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022' celebrado por una parte por el CECyTE y por la otra, el ITIFE-, se concluyó que la ejecución del 2.00% del presupuesto total del FAM-IE, se realizó con cargo al CECyTE Tlaxcala, monto ejercido a través del Proyecto 72-20. FAM Infraestructura Media Superior y Superior.

Sobre el destino de los recursos, con base en el "Reporte de avance de obra del FAM 2022", consolidado en abril de 2023, se identificó que fue adquirido equipo de cómputo que benefició a 4 planteles, específicamente al Plantel CECyTE 04. Sanctórum; EMSaD² 02. Emiliano Zapata; EMSaD 09. Tzompantepec; y EMSaD 14. Constituyentes de 1935; lo anterior, dando cabal cumplimiento a la planeación realizada y en contribución al bienestar social e igualdad mediante el fortalecimiento de la infraestructura educativa y equipamiento de las aulas de dicha institución.

Por otra parte, se determinó que el CECyTE realizó una adecuada alineación de los objetivos del Proyecto 72-20 con los de la MIR federal del FAM-IE Media Superior y Superior, así como con los correspondientes al PED 2017-2021, garantizando con ello una contribución al logro de las metas y objetivos de orden superior.

Asimismo, el Proyecto antes referido, se vinculó adecuadamente al Eje 2. Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente educación y desarrollo de competencias para el mercado laboral; Objetivo 2.5, Estrategia 2.5.1; y la Línea de acción 2.5.1.3 del PED 2017-2021, denotando con ello, su contribución a acercar la tecnología a las aulas mediante el fortalecimiento del uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto a la operación del Fondo, se observó que el CECyTE cuenta con dos diagramas de flujo en los que se sintetizan los procedimientos de gestión, planeación, programación, contratación, ejecución y supervisión de los proyectos financiados con recursos del FAM-IE Media Superior que le son asignados, documentos administrativos contribuyen a estandarizar, simplificar y mejorar la eficiencia de los procesos en comento.

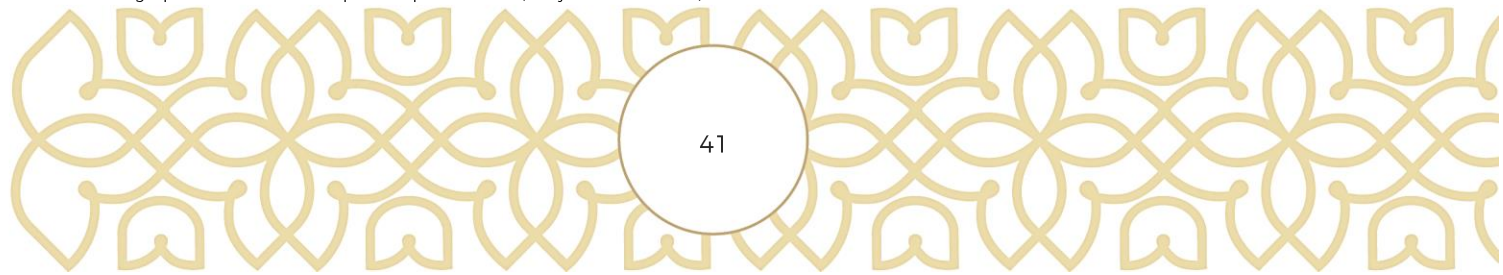
Con base en lo antes expuesto, se concluyó que el ejercicio de los recursos del FAM-IE Media Superior por parte del CECyTE fue adecuado, ya que, al cierre del ejercicio se alcanzó una eficacia presupuestal del 100%.

FAM-IE Superior / UATx

El 10.41% del presupuesto ejercido a través del componente FAM-IE fue ejecutado por la Universidad UATx, mediante el Proyecto "Mejoramiento integral de la calidad en Educación Superior" vigente en 2022.

De acuerdo con la información proporcionada por la UATx relacionada con el ejercicio y destino de los recursos del FAM 2022, se identificó que dichos recursos fueron destinados a la ejecución de 5 proyectos, los cuales requirieron

² Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) es una opción educativa de calidad ofertada por el CECyTE donde los estudiantes basan su aprendizaje en el empleo de materiales impresos y multimedia, como videos, audio cintas y programas de computación, así como en asesorías grupales e individuales impartidas por docentes (CECyTE Tlaxcala, 2023).





acciones de construcción, mantenimiento, adecuación y equipamiento, específicamente para la ejecución de: 1. Primera etapa del Edificio "E" del Facultad de Ciencias de la Salud; 2. Desarrollo del Programa de Mantenimiento Universitario; 3. Fortalecimiento de las adecuaciones institucionales; 4. Impulso y desarrollo de tecnologías ambientales universitarias; y 5. Consolidación del equipamiento institucional.

Dichos proyectos se realizaron conforme a lo planeado, en virtud de la consecución de los objetivos y metas orientados a incrementar el nivel de la calidad educativa, impulsar el desarrollo de la inversión, así como la cobertura de la matrícula a nivel institucional.

Bajo este contexto, se observó que los objetivos del Proyecto "Mejoramiento integral de la calidad en Educación Superior" mostraron vinculación directa con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Eje 2. Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente del PED 20217-2021; específicamente a través del Objetivo 2.3, la Estrategias 2.3.1, 2.3.2 y 2.4.2, así como con las Líneas de acción 2.3.1.2 2.3.2.2, 2.4.2.1 y 2.4.2.5

También se determinó que los Proyectos de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, que han recibido recursos del FAM-IE Superior en 2021, 2022 y 2023, de acuerdo con la evidencia documental revisada, se han insertado en un proceso de consolidación de la implementación de la MML, lo cual se evidencia en la evolución que presenta la redacción del resumen narrativo de su objetivo de nivel Fin, el cual, desde 2021 ha mejorado gradualmente y para el ejercicio fiscal 2023, cumple con la estructura sintáctica establecida tanto en el Manual de Planeación y Programación de la CGPI como en la Guía para el diseño de la MIR de la SHCP.

En cuanto a los indicadores asignados a cada nivel de la MIR 2023, se concluyó que estos presentaron una marcada orientación hacia la mejora del desempeño, ya que, en esta se omitieron indicadores que relacionan las acciones realizadas respecto de las acciones programadas o autorizadas y en cambio, se han establecido como variables de referencia (denominador) dimensiones relacionadas con la población potencial y objetivo, la demanda de la población, o se hace referencia a la 'planeación institucional', lo cual aporta mayores elementos para valorar adecuadamente el logro de los objetivos en todos los niveles de la MIR.

De acuerdo con la información disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia, al consultar los "Indicadores de Interés Público" y los "Indicadores de Resultados" para el cuarto trimestre de 2021 y 2022, se observó cumplimiento de las metas programadas de los indicadores estratégicos del 97.57% al 104%, lo cual implica ubicarse dentro de los parámetros de semaforización adecuados. Este comportamiento constituye una fortaleza para la UR, en términos de planeación estratégica; asimismo, la publicación de información en los portales de internet destinados para ello representa una buena práctica en términos de transparencia y rendición de cuentas.

Es importante destacar las mejoras aplicadas a los indicadores de gestión, las cuales se consideró, derivan de su vinculación con los instrumentos rectores de planeación (institucionales) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala como lo son: el Plan Institucional de Mejoramiento Acelerado (PIMA), el Plan Maestro de Construcciones (PMC), y el Programa de Infraestructura Física y/o de Equipamiento de la Universidad, los cuales soportan el diseño de los indicadores, así como sus metas para el ejercicio y aplicación del fondo de aportaciones federales.

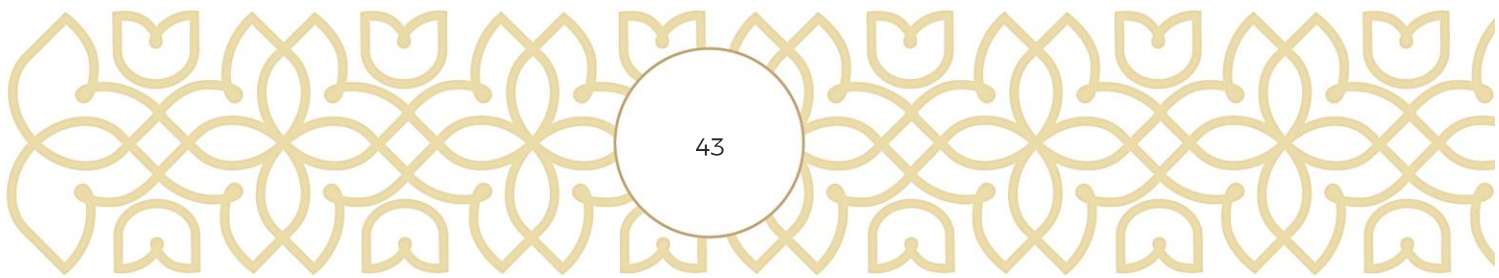
Con base en lo antes expuesto, se concluyó que el ejercicio de los recursos del FAM-IE Superior se fue adecuado, ya que se alcanzó una eficacia presupuestal del 100% y se observó que dichas aportaciones se destinaron a la consecución de los objetivos de construcción, mantenimiento, equipamiento, impulso al uso de tecnologías ambientales, así como de fortalecimiento de los diferentes espacios de los Campus de la UATx.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:



FAM-AS / SEDIF

No.	Tema	Recomendación
1	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	En la apertura programática 2024 se sugiere mantener sin cambios el resumen narrativo y los indicadores del nivel estratégico de la MIR del Proyecto 22 - OM, ya que su lógica vertical se consideró metodológicamente correcta, toda vez que el logro del Propósito resulta suficiente para la consecución del Fin.
2	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Se sugiere agregar a los medios de verificación del indicador de Fin del Proyecto 22-OM, los siguientes elementos: Anexo estadístico de la "Medición multidimensional de la pobreza para el estado de Tlaxcala" - Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2018 - 2020. (Cuadro 1 y Cuadro 2). Medición realizada por el CONEVAL 2022 y disponible para descarga en https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Pobreza_2020/Anexo_Pobreza_2018_2020_Tlaxcala.zip
3	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Se sugiere que, en la apertura 2024 los medios de verificación del indicador de nivel Propósito del Proyecto 22-OM, consideren el nombre completo del documento que sustenta la información; el nombre del área que lo genera; la periodicidad con la que se genera dicha información (semestral, anual, bienal, entre otros); así como la liga de acceso para consulta o descarga vigente, tomando en cuenta que estas deben ser preferentemente fuentes de carácter público.
4	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Se sugiere que, si en el ejercicio fiscal 2024, la MIR de alguno de los Proyectos del SEDIF considera el objetivo asociado al nivel Fin del Proyecto 218-62 que estuvo vigente en 2022, se garantice que exista congruencia entre el "Nombre del indicador", "Sentido del indicador", "Meta programada" y "Línea base"; elementos técnicos que permitirán determinar si el indicador es "adecuado", así como evaluarlo y darle seguimiento.
5	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Sí en la apertura 2024 se mantiene el indicador de nivel Fin del Proyecto 218-62, se sugiere plasmar en el campo "método de cálculo" de la MIR y de la Ficha Técnica la fórmula empleada por el CONEVAL o en su caso capturar la expresión "Dato proporcionado por el CONEVAL" para que cumpla con la característica de claridad.
6	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Sí en la apertura 2024 se mantiene el indicador de nivel Fin del Proyecto 218-62, se sugiere que, los medios de verificación consideren el nombre completo del documento que sustenta la información; el nombre del área que lo genera; la periodicidad con la que se genera dicha información (semestral, anual, bienal, entre otros); así como la liga de acceso para consulta o descarga vigente, tomando en cuenta que estas deben ser preferentemente fuentes de carácter público.
7	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Sí en la apertura 2024 se mantiene el indicador de nivel Propósito del Proyecto 218-62 se recomienda evitar el tipo de fórmulas que relacionan las acciones realizadas con respecto a las acciones programadas, ya que al desligar el denominador de la población que presenta el problema, se impide la interpretación objetiva de las metas alcanzadas.
8	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Se sugiere que, de conservar el objetivo e indicador del nivel Propósito del Proyecto 218-62 en la apertura programática 2024, el Ejecutor considere incluir en sus medios de verificación, como elementos mínimos el nombre completo del documento que sustenta la información; el nombre del área que lo genera; la periodicidad con la que se genera dicha información (trimestral, semestral, anual, bienal, entre otros); así como la liga de acceso para consulta o descarga vigente, tomando en cuenta que estas deben ser preferentemente fuentes de carácter público.
9	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Con base en los criterios metodológicos señalados en la Guía para el diseño de la MIR (SHCP, 2016, pág. 53), se recomienda ajustar la definición del indicador de nivel Fin del Proyecto 74-22, considerando para ello, la siguiente alternativa: <i>"El indicador mide el porcentaje de localidades del estado de Tlaxcala consideradas con alto y muy alto grado de marginación que, durante el ejercicio fiscal correspondiente, fue beneficiada con los servicios entregados por el Proyecto"</i> .





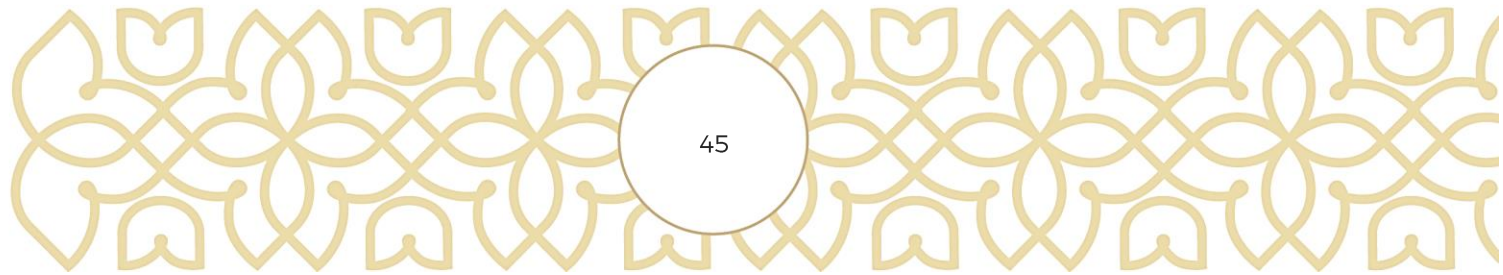
10	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Se sugiere que, de mantener el objetivo e indicador del nivel Fin del Proyecto 74-22 en la apertura programática 2024, el SEDIF considere incluir en sus medios de verificación, como elementos mínimos: el nombre completo del documento que sustenta la información; el nombre del área que lo genera; la periodicidad con la que se genera dicha información (trimestral, semestral, anual, bienal, entre otros); así como la liga de acceso para consulta o descarga vigente, tomando en cuenta que estas deben ser preferentemente fuentes de carácter público.
11	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	En caso de mantener el objetivo en el 2024, se sugiere replantear el resumen narrativo del nivel Propósito del Proyecto 74-22, de acuerdo con la sintaxis señalada por la MML y según el Manual de Planeación y programación 2023 (CGPI, pág. 20), garantizando que su redacción siga la siguiente estructura: Población objetivo o área de enfoque + Verbo en presente + Resultado logrado, por ejemplo: <i>"Personas que forman parte de los Grupos de Desarrollo Comunitario y que promueven el bienestar colectivo en localidades de alta y muy alta marginación, reciben capacitación"</i> ; y a partir de dicha modificación, diseñar un indicador estratégico que cumpla con las características de claridad, relevancia, monitoreabilidad y actual, el cual permita medir el logro del objetivo en dicho nivel de la MIR.
12	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Se sugiere plantear un indicador a nivel Componente que permita conocer la opinión de los beneficiarios sobre los apoyos otorgados a través del Proyecto 22-0M. En particular la más idónea para el tipo de apoyos que brinda el Proyecto, es la de "percepción".
13	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Se sugiere que, en ejercicios posteriores, al considerar indicadores del tipo y/o diseño utilizado para la Actividad 1.1 (eficacia presupuestal) del proyecto 22-0M, se dedique especial atención a la elección adecuada de los momentos contables que se relacionan en el método de cálculo de dicho instrumento de medición.
14	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	De conservar el resumen narrativo de los Componentes 1 y 2 del Proyecto 218-62 en el ejercicio fiscal 2024, se sugiere considerar las siguientes propuestas: Componente 1 – "Servicios de Asistencia Social a la población en situación de emergencia, otorgados"; Componente 2 – "Dotaciones alimentarias a la población en situación de emergencia, entregadas".
15	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Se recomienda evitar el uso de indicadores estratégicos y de gestión cuyos métodos de cálculo midan la relación simple de "acciones realizadas con respecto a las programadas", toda vez que su resultado no permite afirmar la consecución de un objetivo con la demanda de apoyos, la población potencial o la población objetivo del programa, lo cual es deseable. En caso de que no se disponga para el denominador información asociada a la demanda de apoyos, a las poblaciones potencial u objetivo, como opción se recomienda adoptar métodos de cálculo como la variación porcentual: $[(VAñoN/VAnoN-1)-1]*100$, que compara la variable contra si misma en dos periodos diferentes y expresa dicha diferencia en términos porcentuales.
16	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Se sugiere que, de conservar los objetivos de nivel Componente del Proyecto 74-22 en el ejercicio fiscal 2024, se consideren las siguientes propuestas: Componente 1– <i>"Programas de capacitación comunitarios para las personas de los grupos de desarrollo de las localidades de apertura que promueven el bienestar colectivo, implementados"</i> ; Componente 2- <i>"Programas de capacitación comunitarios para las personas de los grupos de desarrollo de las localidades de continuidad que promueven el bienestar colectivo, implementados"</i> .
17	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	Garantizar que, en función de los ajustes que se realicen al Proyecto en la apertura 2024, en cuanto al planteamiento de sus objetivos de nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR, se diseñen y/o establezcan indicadores que sean temáticamente pertinentes y cumplan con las características de claridad, relevancia, economía,



		<p>monitoreabilidad y adecuación, de forma que permiten aportar información útil sobre la medición del avance del cumplimiento de sus objetivos y metas.</p>
18	3.1 Definición de poblaciones	<p>Actualizar el Diagnóstico o Formato de Situación Deseada de los Proyectos mediante los cuales se ejerzan los recursos del FAM-AS en la entidad, considerando establecer de forma puntual la definición cuantificación, caracterización y frecuencia de actualización de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.</p> <p>Al respecto, se sugiere tomar como referencia el apartado 4.4 de la Guía de aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación, emitida por el CONEVAL y la SHCP.</p>
19	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	<p>Para contribuir al cumplimiento de la característica de claridad y pertinencia temática de todos los indicadores estratégicos y de gestión de los Proyectos 2024 del SEDIF, se sugiere revisar y precisar la "Definición" de dichos instrumentos de medición en la "Ficha técnica" correspondiente, lo anterior considerando como base los elementos señalados en la Guía para el diseño de las MIR (SHCP, 2016, pag.53), en cuya página se señala que esta <i>"Debe precisar, en términos sencillos, qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador; lo anterior evitando repetir el nombre del instrumento o del método de cálculo y utilizando preferentemente un máximo de 240 caracteres"</i>.</p>
20	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	<p>Para contribuir al fortalecimiento de la relación causa-efecto que deben reflejar los niveles de la MIR del (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) de todos los Proyectos 2024 a cargo del SEDIF, se sugiere revisar, ajustar y garantizar que la expresión de los objetivos, según el nivel del resumen narrativo que se trate, sigan la sintaxis señalada en el "Manual de Planeación y programación 2024" (CGPI, pág. 40) y/o la "Guía para el diseño de las MIR" (SHCP, 2016, pag.41); misma que se menciona a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fin = Contribuir + Objetivo Sectorial + Mediante / a través de + solución del problema (propósito del programa). ▪ Propósito = Sujeto beneficiario (población objetivo o área de enfoque) + Verbo en presente + Resultado logrado. ▪ Componente = Producto terminado o servicio proporcionado + Verbo en participio pasado. <p>Actividad = Sustantivo derivado de un verbo + Complemento.</p>
21	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	<p>Garantizar que, en función de los ajustes que se realicen al Proyecto en la apertura 2024, en cuanto al planteamiento de sus objetivos de nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR, se diseñen y/o establezcan indicadores que sean temáticamente pertinentes y cumplan con las características de claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y adecuación, de forma que permiten aportar información útil sobre la medición del avance del cumplimiento de sus objetivos y metas.</p>

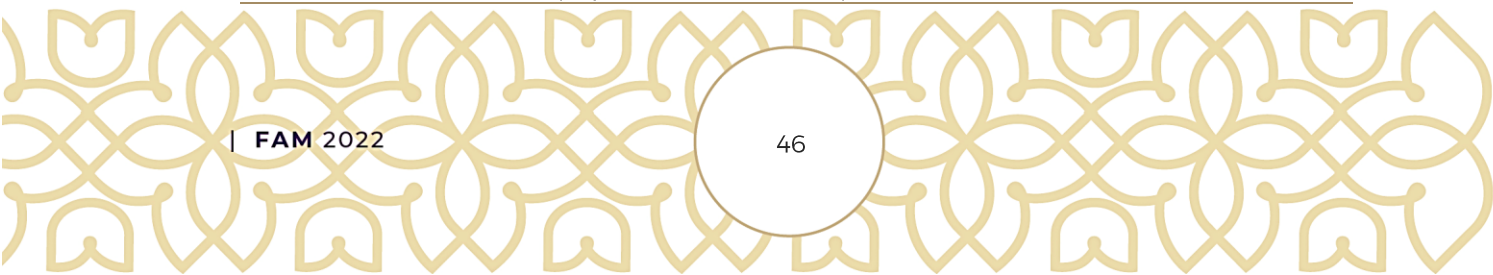
FAM-IE Básica / ITIFE

No.	Tema	Recomendación
1	2.3 Indicadores de resultados y gestión	<p><i>Nota: Es relevante considerar que el Proyecto en 2020 se denominó 57-1L, Fortalecimiento de la infraestructura física educativa en el estado de Tlaxcala; en 2021 cambió a 90 -2I, Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2021 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico) en 2022 se modificó la clave pero se mantuvo la denominación como 75-23 Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2022 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2022) mientras que, para 2023 se identificó como 5-05, Transformando la educación con infraestructura de calidad Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2023.</i></p> <p>ITIFE:</p> <p>Se sugiere que si en 2024 se mantiene el objetivo de nivel Fin del Proyecto 5-05 de 2023, en su resumen narrativo se considere el concepto completo "infraestructura</p>





		<p>física educativa”, el cual se encuentra normativamente acuñado al componente FAM-IE.</p> <p>Asimismo, se recomienda tomar en cuenta la siguiente propuesta: <i>“Contribuir a generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la población estudiantil mediante el fortalecimiento de la infraestructura física educativa de los planteles de Educación Básica de tipo público”.</i></p>
2	2.3 Indicadores de resultados y gestión	<p><i>Nota: Es relevante considerar que el Proyecto en 2020 se denominó 57-1L. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa en el estado de Tlaxcala; en 2021 cambió a 90-2I. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2021 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico) en 2022 se modificó la clave pero se mantuvo la denominación como 75-23 Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2022 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2022) mientras que, para 2023 se identificó como 5-05. Transformando la educación con infraestructura de calidad Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2023.</i></p> <p>ITIFE:</p> <p>Se sugiere que en la apertura 2024, en los medios de verificación del indicador de nivel Fin del Proyecto 5-05 se considere una mayor claridad, especificidad y suficiencia de cada fuente de información, incluyendo para cada una al menos los siguientes elementos: nombre completo del documento que sustenta la información; nombre de la instancia que lo genera; periodicidad con la que se actualiza los datos; y la ruta de acceso para consultar la información correspondiente.</p>
3	2.3 Indicadores de resultados y gestión	<p><i>Nota: Es relevante considerar que el Proyecto en 2020 se denominó 57-1L. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa en el estado de Tlaxcala; en 2021 cambió a 90-2I. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2021 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico) en 2022 se modificó la clave pero se mantuvo la denominación como 75-23 Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2022 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2022) mientras que, para 2023 se identificó como 5-05. Transformando la educación con infraestructura de calidad Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2023.</i></p> <p>ITIFE:</p> <p>Se sugiere que, en ejercicios posteriores se considere para el indicador de Propósito del Proyecto 75-23 en 2022 y 5-05 en 2023, mantener el nivel de especificidad de los medios de verificación contemplados en el último año, agregando que el Programa General de Obras se genera “anualmente” y cerciorándose de que la ruta electrónica de acceso sea correcta y se encuentre habilitada para consulta.</p>
4	2.3 Indicadores de resultados y gestión	<p><i>Nota: Es relevante considerar que el Proyecto en 2020 se denominó 57-1L. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa en el estado de Tlaxcala; en 2021 cambió a 90-2I. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2021 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico) en 2022 se modificó la clave pero se mantuvo la denominación como 75-23 Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2022 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2022) mientras que, para 2023 se identificó como 5-05. Transformando la educación con infraestructura de calidad Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2023.</i></p> <p>ITIFE:</p> <p>Se sugiere que en la apertura 2024, se considere para la redacción del objetivo de nivel Componente 1 del Proyecto 5-05, la siguiente propuesta: <i>“Planteles educativos de nivel básico con proyectos de construcción concluidos”.</i></p>
5	2.3 Indicadores de resultados y gestión	<p>Para contribuir al fortalecimiento de la relación causa-efecto que deben reflejar los niveles de la MIR, se sugiere revisar, ajustar y garantizar que la expresión de los objetivos, según el nivel del resumen narrativo que se trate, sigan la sintaxis señalada en el “Manual de Planeación y programación 2024” (CGPI, pág. 40) y/o la “Guía para el diseño de las MIR” (SHCP, 2016, pag.41). Para las Actividades del Proyecto 5-05 que se mantengan en la apertura 2024, se sugiere lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividad 1.1 Levantamiento de proyectos de construcción mediante visitas físicas realizadas a planteles educativos de nivel básico. <p><i>Indicador 1.1</i> Porcentaje de visitas físicas realizadas para levantamiento de proyectos de construcción aprobados = $(\text{Número de visitas físicas realizadas a}$</p>





planteles educativos de nivel básico para levantamiento de proyectos de construcción aprobados en el periodo / Total de proyectos de construcción aprobados para planteles educativos de nivel básico aprobados) *100

- **Actividad 1.2** Contratación de empresas para realizar proyectos de construcción en planteles educativos de nivel básico.

Indicador 1.2 Porcentaje de proyectos de construcción contratados para planteles educativos de nivel básico = (Proyectos de construcción contratados para planteles de nivel básico en el periodo / Total de proyectos de construcción aprobados para planteles de nivel básico) * 100

- **Actividad 1.3** Supervisión de los proyectos de construcción en proceso en planteles educativos de nivel básico.

Indicador 1.3 Porcentaje de avance en la integración de expedientes de seguimiento de proyectos de construcción en planteles educativos de nivel básico = (Expedientes de seguimiento a proyectos de construcción completos en el periodo / Total de proyectos de construcción vigentes para planteles educativos de nivel básico) * 100

Nota: Es relevante considerar que el Proyecto en 2020 se denominó 57-1L. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa en el estado de Tlaxcala; en 2021 cambió a 90 -2I. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2021 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico) en 2022 se modificó la clave pero se mantuvo la denominación como 75-23 Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2022 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2022) mientras que, para 2023 se identificó como 5-05. Transformando la educación con infraestructura de calidad Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2023.

6 2.3 Indicadores de resultados y gestión

ITIFE:

Se sugiere fortalecer los medios de verificación del indicador del Componente 1 del Proyecto 75-23 en 2022 y 5-05 en 2023, incluyendo el "Programa General de Obra" emitido anualmente por la USET, su link de consulta; el área responsable de generar, resguardar y/o publicar los "Avances de obra y actas de entrega recepción", el año al que corresponden dichas fuentes de información, así como asegurarse de que la ruta electrónica para la consulta de estos documentos funcione adecuadamente.

7 2.3 Indicadores de resultados y gestión

Nota: Es relevante considerar que el Proyecto en 2020 se denominó 57-1L. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa en el estado de Tlaxcala; en 2021 cambió a 90 -2I. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2021 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico) en 2022 se modificó la clave pero se mantuvo la denominación como 75-23 Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2022 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2022) mientras que, para 2023 se identificó como 5-05. Transformando la educación con infraestructura de calidad Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2023.

ITIFE:

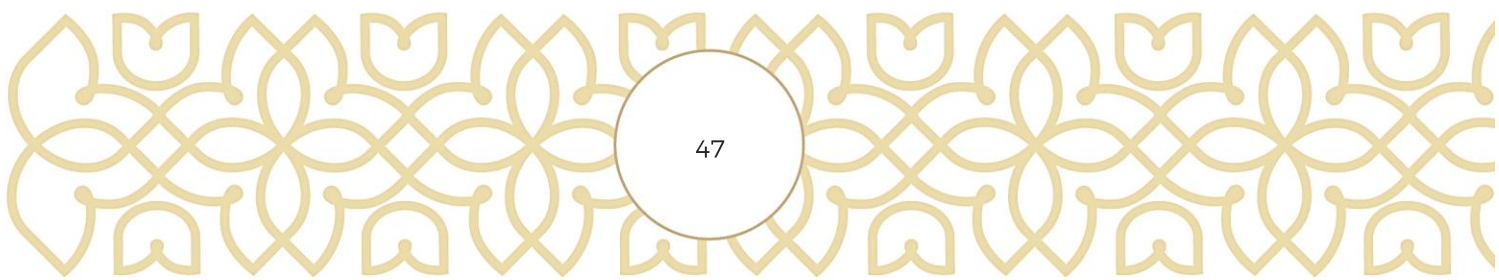
Se recomienda que en la apertura 2024, si se mantiene el Componente 2 del Proyecto 5-05, se considere la siguiente propuesta para la redacción del objetivo: "Planteles educativos de nivel básico con proyectos de rehabilitación y mantenimiento concluidos".

8 2.3 Indicadores de resultados y gestión

Nota: Es relevante considerar que el Proyecto en 2020 se denominó 57-1L. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa en el estado de Tlaxcala; en 2021 cambió a 90 -2I. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2021 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico) en 2022 se modificó la clave pero se mantuvo la denominación como 75-23 Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2022 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2022) mientras que, para 2023 se identificó como 5-05. Transformando la educación con infraestructura de calidad Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2023.

ITIFE:

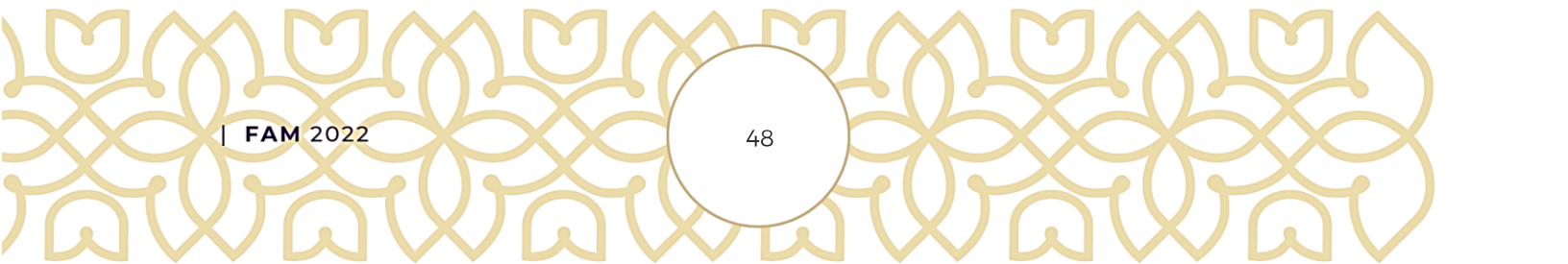
Sí en la apertura programática 2024 se mantiene el indicador del Componente 2 del Proyecto 75-23 en 2022 y 5-05 en 2023, se recomienda fortalecer los medios de verificación incluyendo el "Programa General de Obra" emitido anualmente por la USET, su link de consulta; el área responsable de generar, resguardar y/o publicar





las "Actas de entrega recepción", el año al que corresponden dichas fuentes de información, así como asegurarse de que la ruta electrónica para la consulta de estos documentos, funcione adecuadamente.

9	2.3 Indicadores de resultados y gestión	<p>Para contribuir al fortalecimiento de la relación causa-efecto que deben reflejar los niveles de la MIR, se sugiere revisar, ajustar y garantizar que la expresión de los objetivos, según el nivel del resumen narrativo que se trate, sigan la sintaxis señalada en el "Manual de Planeación y programación 2024" (CGPI, pág. 40) y/o la "Guía para el diseño de las MIR" (SHCP, 2016, pag.41). Para las Actividades del Proyecto 5-05 que se mantengan en la apertura 2024, se sugiere lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividad 1.1 Levantamiento de proyectos de rehabilitación y mantenimiento mediante visitas físicas realizadas a planteles educativos de nivel básico. <i>Indicador 1.1</i> Porcentaje de visitas físicas realizadas para levantamiento de proyectos de rehabilitación y mantenimiento aprobados = (Número de visitas físicas realizadas a planteles educativos de nivel básico para levantamiento de proyectos de rehabilitación y mantenimiento aprobados en el periodo / Total de proyectos de rehabilitación y mantenimiento aprobados para planteles educativos de nivel básico aprobados) *100 ▪ Actividad 1.2 Contratación de empresas para realizar proyectos de rehabilitación y mantenimiento en planteles educativos de nivel básico. <i>Indicador 1.2</i> Porcentaje de proyectos de rehabilitación y mantenimiento contratados para planteles educativos de nivel básico = (Proyectos de rehabilitación y mantenimiento contratados para planteles de nivel básico en el periodo / Total de proyectos de rehabilitación y mantenimiento aprobados para planteles de nivel básico) * 100 ▪ Actividad 1.3 Supervisión de los proyectos de rehabilitación y mantenimiento en proceso en planteles educativos de nivel básico. <i>Indicador 1.3</i> Porcentaje de avance en la integración de expedientes de seguimiento de proyectos de rehabilitación y mantenimiento en planteles educativos de nivel básico = (Expedientes de seguimiento a proyectos de construcción completos en el periodo / Total de proyectos de rehabilitación y mantenimiento vigentes para planteles educativos de nivel básico) * 100
10	2.3 Indicadores de resultados y gestión	<p><i>Nota: Es relevante considerar que el Proyecto en 2020 se denominó 57-1L, Fortalecimiento de la infraestructura física educativa en el estado de Tlaxcala; en 2021 cambió a 90-2I, Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2021 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico) en 2022 se modificó la clave pero se mantuvo la denominación como 75-23 Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2022 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2022) mientras que, para 2023 se identificó como 5-05, Transformando la educación con infraestructura de calidad Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2023.</i></p> <p>ITIFE: Se recomienda que, si el objetivo del Componente 3 del Proyecto 5-05 (vigente en 2023) se mantiene en la apertura programática 2024, se considere la siguiente propuesta para la redacción del objetivo: "Planteles educativos de nivel básico con proyectos de mobiliario y equipo entregados".</p>
11	2.3 Indicadores de resultados y gestión	<p>Para contribuir al fortalecimiento de la relación causa-efecto que deben reflejar los niveles de la MIR, se sugiere revisar, ajustar y garantizar que la expresión de los objetivos, según el nivel del resumen narrativo que se trate, sigan la sintaxis señalada en el "Manual de Planeación y programación 2024" (CGPI, pág. 40) y/o la "Guía para el diseño de las MIR" (SHCP, 2016, pag.41). Para las Actividades del Proyecto 5-05 que se mantengan en la apertura 2024, se sugiere lo siguiente:</p>



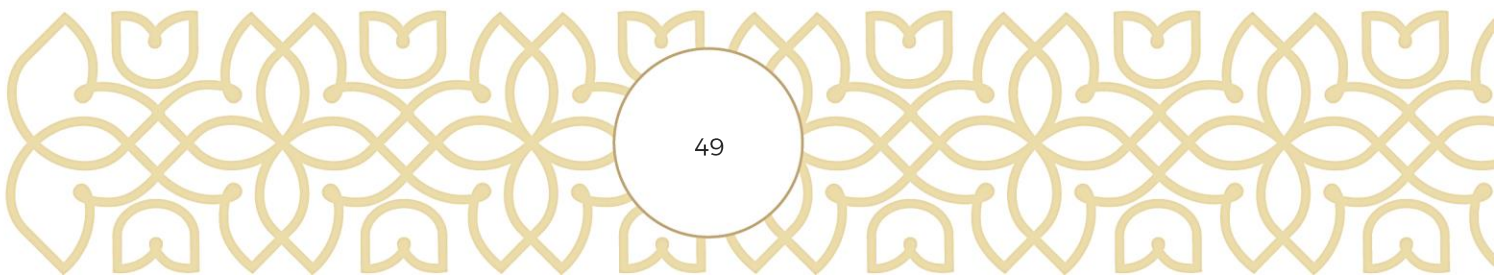


- **Actividad 3.1** Contratación de empresas proveedoras de mobiliario y equipo para planteles educativos de nivel básico.
Indicador 3.1 Porcentaje de proyectos de dotación de mobiliario y equipo contratados para planteles educativos de nivel básico = $(\text{Proyectos de dotación de mobiliario y equipo contratados para planteles de nivel básico en el periodo} / \text{Total de proyectos de dotación de mobiliario y equipo aprobados para planteles de nivel básico}) * 100$
- **Actividad 3.2** Supervisión del proceso de entrega de mobiliario y equipo a planteles educativos de nivel básico. *Indicador 3.2* Porcentaje de avance en la integración de expedientes de seguimiento de proyectos dotación de mobiliario y equipo para planteles educativos de nivel básico = $(\text{Expedientes de seguimiento a proyectos de dotación de mobiliario y equipo completos para planteles educativos de nivel básico completos} / \text{Total de proyectos de dotación de mobiliario y equipo vigentes para planteles educativos de nivel básico}) * 100$

Nota: Es relevante considerar que el Proyecto en 2020 se denominó 57-1L. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa en el estado de Tlaxcala; en 2021 cambió a 90 -2I. Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2021 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico) en 2022 se modificó la clave pero se mantuvo la denominación como 75-23 Fortalecimiento de la infraestructura física educativa del Estado de Tlaxcala 2022 (Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2022); mientras que, para 2023 se identificó como 5-05. Transformando la educación con infraestructura de calidad Fondo de Aportaciones Múltiples Básico 2023.

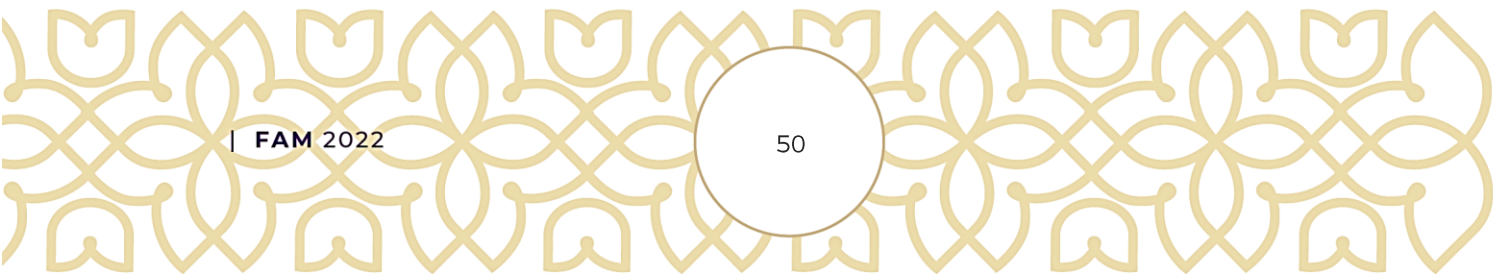
ITIFE:

12	2.3 Indicadores de resultados y gestión	Si en la apertura programática 2024 se mantiene el indicador del Componente 3 del Proyecto 75-23 en 2022 y 5-05 en 2023, se sugiere mejorar la claridad, especificidad y suficiencia de los medios de verificación incluyendo en dicho apartado el "Programa General de Obra" emitido anualmente por la USET, su link de consulta; el área responsable de generar, resguardar y/o publicar las "Actas de entrega recepción", el año al que corresponden dichas fuentes de información, así como asegurarse de que la ruta electrónica para la consulta de estos documentos, funcione adecuadamente.
13	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	ITIFE: Se sugiere que en la apertura 2024, si se mantiene el indicador de nivel Fin del Proyecto 75-23, se considere en primera instancia, ajustar su línea base con un dato más reciente por ejemplo correspondiente a 2022, el cual debe plantearse según la unidad de medida del indicador y vislumbrando la proyección de metas en el corto y mediano plazo en función del sentido del instrumento de medición (ascendente).
14	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	ITIFE: En ejercicios posteriores, se recomienda que en el diseño de las metas del indicador de Fin del Proyecto 75-23, se consideren los factores internos y externos que, en 2022 incidió en su cumplimiento, así como los recursos financieros, técnicos, materiales y humanos disponibles para llevar a cabo su cumplimiento.
15	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	ITIFE: Se recomienda diseñar metas factibles y congruentes tanto con el sentido del indicador, como con su método de cálculo, considerado además el valor de la línea base establecida para el instrumento de medición del nivel Propósito del Proyecto 75-23; aunado a lo cual, se sugiere que, en el planteamiento de los valores esperados, se revisen los factores internos y externos que en años anteriores afectaron sus resultados, de forma que se minimicen dichos riesgos.



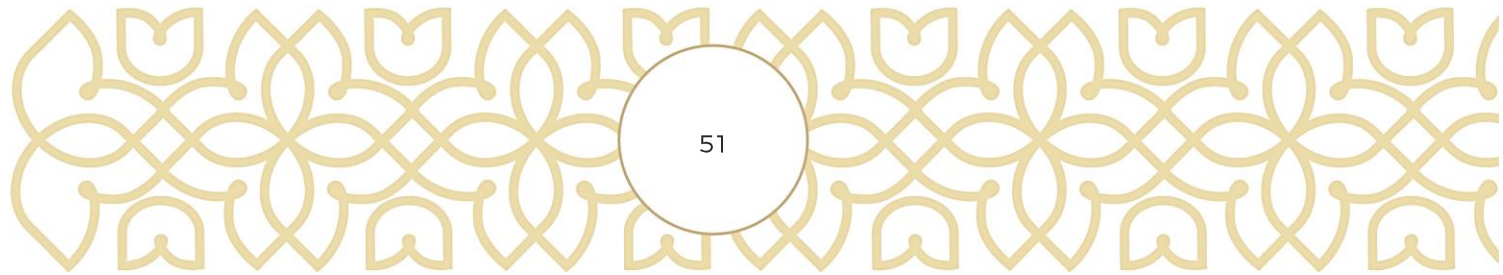


16	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	ITIFE: Sobre la línea base del indicador de nivel Propósito del Proyecto 75-23, se sugiere actualizar el año de referencia a 2022 y considerar establecer un valor consistente con la unidad de medida de dicho instrumento de medición, vislumbrando además la proyección de metas de corto y mediano plazo.
17	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	ITIFE: Se sugiere actualizar la línea base del indicador del Componente 1 del Proyecto 75-23, considerando como punto de partida el ejercicio fiscal 2022, año en el que dicho instrumento de medición fue modificado y que coincide con la implementación del nuevo modelo de gobierno correspondiente a la administración 2021-2027.
18	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	ITIFE: Se recomienda diseñar metas retadoras pero factibles de ser alcanzadas cuyos valores sean consistentes con la línea base y sentido del indicador del Componente 1 Proyecto 75-23 (si se mantienen en la apertura 2024); asimismo, se sugiere evitar plantear metas del 100% cuando el numerador represente solo una proporción del denominador, aunado a lo cual, en el planteamiento de cada valor, deberán considerarse los factores internos y externos que en años anteriores afectaron sus resultados, de forma que se minimicen dichos riesgos.
19	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	ITIFE: Si el indicador del Componente 2 del Proyecto 75-23 se mantienen la apertura 2024, se sugiere actualizar la línea base del indicador al ejercicio fiscal 2022, año que además coincide con la implementación del modelo de gobierno correspondiente a la administración 2021-2027.
20	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	ITIFE: Se recomienda que para el indicador del Componente 2 del Proyecto 75-23 (si se mantienen en la apertura 2024) se establezcan metas retadoras pero factibles de ser alcanzadas cuyos valores sean consistentes con la línea base y sentido del indicador. Aunado a esto, se sugiere evitar plantear metas del 100% cuando el numerador represente solo una proporción del denominador, asimismo, en la estimación de cada valor, deberán considerarse los factores internos y externos que en años anteriores afectaron sus resultados, de forma que se minimicen dichos riesgos.
21	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	ITIFE: Toda vez que el indicador del Componente 3 del Proyecto 75-23 se mantenga en la apertura programática 2024, se recomienda actualizar la línea base del indicador al ejercicio fiscal 2022, año que además coincide con la implementación del modelo de gobierno correspondiente a la administración 2021-2027, asimismo, se sugiere establecer un valor que guarde congruencia con la unidad de medida de dicho instrumento de medición (Porcentaje).
22	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	ITIFE: Si el indicador del Componente 3 del Proyecto 75-23 se mantiene en 2024, se recomienda establecer metas retadoras pero factibles de ser alcanzadas cuyos valores sean congruentes con la línea base y sentido del indicador, evitando por ello, plantear metas del 100% cuando el numerador represente solo una





		<p>proporción del denominador. En la estimación de metas también se sugiere tomar de cuenta factores internos y externos que en años anteriores afectaron sus resultados, de forma que se minimicen dichos riesgos, así como considerar los recursos y el tiempo disponible para la ejecución de las acciones que permitirán su cabal cumplimiento.</p>
23	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	<p>ITIFE:</p> <p>Garantizar que, en función de los ajustes que se realicen al Proyecto en la apertura 2024, en cuanto al planteamiento de sus objetivos de nivel Fin, propósito, Componentes y Actividades de la MIR, se diseñen y/o establezcan indicadores que sean temáticamente pertinentes y cumplan con las características de claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y adecuación, de forma que permitan aportar información útil sobre la medición del avance del cumplimiento de sus objetivos y metas.</p>
24	2.5.1 Efectos atribuibles	<p>ITIFE:</p> <p>Tomando en cuenta que los Proyectos a través de los cuales se han ejercido los recursos del FAM-IE en el estado de Tlaxcala en el periodo 2020-2023, han presentado oportunidades de mejora en su estructura analítica y diseño de la MIR, se sugiere no someterlos a una evaluación de impacto en los procesos de evaluación que se desarrollen en el corto plazo.</p> <p>De manera adicional, se sugiere considerar que, en ejercicios posteriores, el FAM-IE Básica sea sujeto a evaluaciones de "Resultados" en cuya metodología se considere el análisis de su gestión y operación, la generación de información y rendición de cuentas; así como su orientación y medición de resultados.</p>
25	3.1 Definición de poblaciones	<p>ITIFE-USET:</p> <p>Ya que la USET interviene en la planeación y programación de las obras y/o proyectos del FAM - Infraestructura Educativa, mientras que la ejecución de éstas corresponde al ITIFE, se realiza la siguiente recomendación que se consideró, requiere acción conjunta</p> <p>Actualizar el Diagnóstico o Formato de Situación Deseada del Proyecto mediante el cual se ejerzan los recursos del FAM-IE Básico en la entidad, considerando establecer de forma puntual la definición cuantificación y caracterización de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.</p> <p>Lo anterior, tomando en cuenta el "Diagnóstico del Componente de Infraestructura Educativa" generado por la USET, y la Guía operativa para la construcción, equipamiento y rehabilitación de INFE de Educación Básica vigente; aunado a lo cual se sugiere tomar como referencia la estructura del apartado 4.4 de la Guía de aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación, emitida por el CONEVAL y la SHCP.</p>
26	3.1.5 Análisis de Cobertura	<p>ITIFE-USET:</p> <p>Ya que la USET interviene en la planeación y programación de las obras y/o proyectos del FAM - Infraestructura Educativa, mientras que la ejecución de éstas corresponde al ITIFE, se realiza la siguiente recomendación que se consideró, requiere acción conjunta:</p>





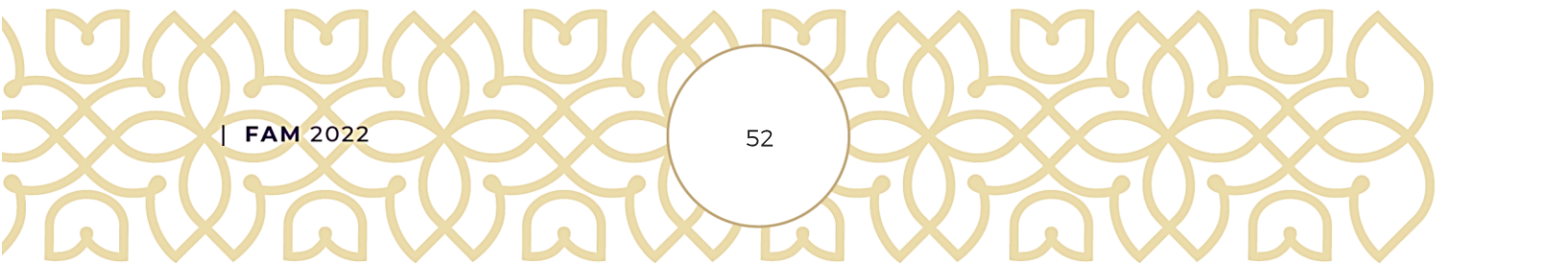
Formalizar una estrategia de cobertura y focalización en apego a los manuales técnico-metodológicos existentes (emitidos por la USET y por el ITIFE en apego a sus atribuciones), así como a los lineamientos y guías operativas de carácter federal aplicables para la ejecución del FAM-IE Básica.

En el caso de la estrategia de cobertura, se sugiere considerar el porcentaje de la población objetivo que se pretende beneficiar en el corto, mediano y largo plazo: mientras que, la estrategia de focalización debe permitir conocer en qué medida los recursos disponibles se concentrarán en la población objetivo en el tiempo.

27	3.1.5 Análisis de Cobertura	<p>ITIFE-USET:</p> <p>Ya que la USET interviene en la planeación y programación de las obras y/o proyectos del FAM - Infraestructura Educativa, mientras que la ejecución de éstas corresponde al ITIFE, se realiza la siguiente recomendación que se consideró, requiere acción conjunta:</p> <p>Se sugiere que, para la apertura programática 2024, se actualice el 'Diagnóstico del Componente de Infraestructura Educativa' considerando la definición cuantificación y caracterización de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del FAM-IE. Asimismo, señalar en dicho documento la frecuencia de actualización de la cuantificación de cada concepto poblacional y del documento general.</p>
28	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	<p>ITIFE:</p> <p>Con el propósito de fortalecer la transparencia del FAM-IE Básico, se sugiere publicar en la página oficial de Internet del ITIFE (http://itife.gob.mx/) lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa General de Obra 2022. - Convenio de coordinación y colaboración para la potenciación de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples celebrado entre las autoridades federales y estatales correspondientes. - Convenios de colaboración con el COBAT y CECyTE del ejercicio fiscal 2022. - Manual de procesos y procedimientos del Componente de Infraestructura Educativa Nivel Básico. <p>Además de habilitar y actualizar el apartado 'Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)' de su página de internet.</p>

FAM-IE Media Superior / COBAT

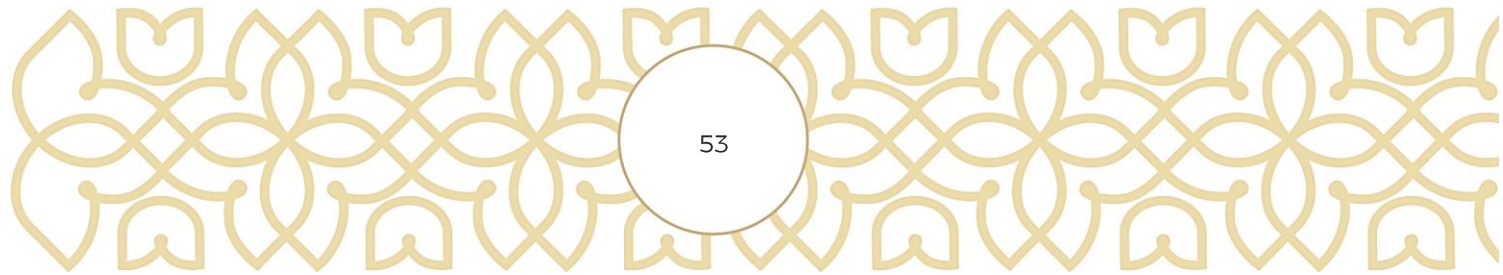
No.	Tema	Recomendación
1	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Se sugiere que en ejercicios posteriores se considere como resumen narrativo del nivel Fin del Proyecto 127-3J, la siguiente propuesta: <i>"Contribuir a que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la población estudiantil de educación Media Superior se desarrolle en condiciones de dignidad, seguridad y bienestar, mediante el fortalecimiento de la infraestructura física educativa"</i> .
2	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Se sugiere que, de considerar la propuesta para mejorar el resumen narrativo del nivel Fin del Proyecto 127-3J en ejercicios posteriores, se opte por utilizar un indicador de cobertura, por ejemplo: <i>"Tasa bruta de cobertura de Educación Media Superior en el estado de Tlaxcala (modalidad escolarizada)"</i> .
3	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Se recomienda que, a pesar de que el indicador de nivel Fin del Proyecto 127-3J sea externo, y si este se mantiene en ejercicios posteriores se agregue en el método de cálculo la fórmula general para estimarlo o, en su caso, agregar que se trata de un <i>"Porcentaje retomado de los</i>





indicadores de estadística educativa de Tlaxcala, SEP, Ciclo escolar 2022-2023 (o el ciclo que corresponda)].

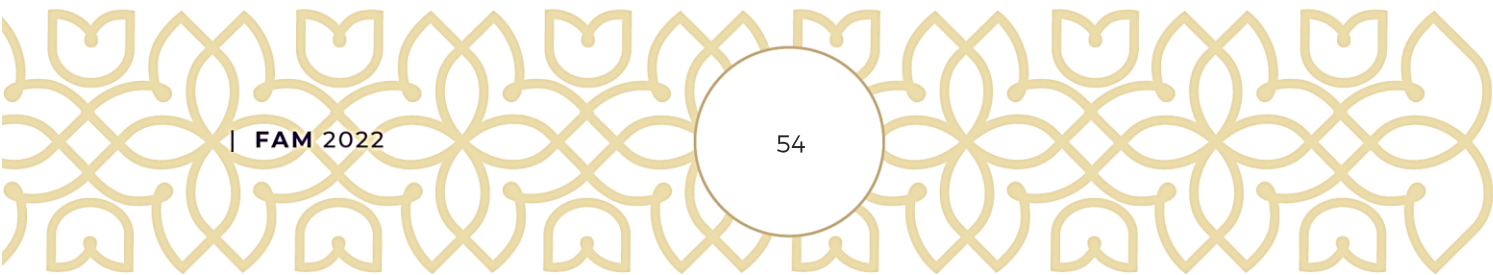
4	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Se recomienda que, en los medios de verificación del nivel Fin del Proyecto 127-3J o mediante el cual se ejerzan los recursos del FAM-IE Media Superior en la apertura programática 2024, se incluyan como mínimo el nombre completo del documento que sustenta la información; nombre de la instancia que lo genera; periodicidad con la que se actualiza los datos; y la ruta de acceso para consultar la información correspondiente, lo anterior con el propósito de garantizar la claridad, especificidad y suficiencia de cada fuente de información.
5	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Se sugiere que, en ejercicios posteriores la redacción del resumen narrativo de nivel Propósito se ajuste considerando la siguiente propuesta: <i>"Planteles del Colegio de Bachiller del Estado de Tlaxcala que son beneficiados con recursos del FAM incrementan su matrícula"</i> . Lo anterior, considerando que, si bien para el Proyecto 127-3J la población objetivo son los planteles del COBAT que reciben recursos del FAM, pero el fin último es contribuir a generar entornos favorables para el óptimo desarrollo proceso de enseñanza aprendizaje de la población estudiantil de Educación Media Superior.
6	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Para el indicador de nivel Propósito del Proyecto 137-3J, se recomienda ajustar su denominación de manera que esta refleje de forma clara y directa lo que pretende medir, por lo que, en caso de optar por un indicador de cobertura, se propone: <i>"Porcentaje de Planteles del Colegio de Bachiller del Estado de Tlaxcala que son beneficiados con recursos del FAM que incrementan su matrícula"</i> . Aunado a lo anterior, se recomienda que en el denominador del método de cálculo se considere al <i>"Total de planteles del Colegio de Bachiller del estado"</i> .
7	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Se recomienda que, si en ejercicios posteriores se mantienen los medios de verificación señalados para el indicador de nivel Propósito del Proyecto 137-3J, se priorice la claridad, especificidad y suficiencia de cada fuente de información que se menciona en los medios de verificación, para lo cual es necesario, en este caso, incluir el tipo de "carpetas de evidencias" en las que se encuentran plasmados los datos de las variables del indicador, así como la frecuencia con la que se generan dichos documentos.
8	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Se recomienda que en el resumen narrativo del Componente 1 del Proyecto 127-3J en la apertura programática 2024, se considere la siguiente propuesta para su redacción: <i>"Proyectos FAM de mobiliario y equipo en planteles del Colegio de Bachiller del Estado de Tlaxcala entregados"</i> .
9	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Considerando el concepto específico de "mobiliario y equipo para laboratorios" dentro del resumen narrativo del Componente 1 del Proyecto 127-3J, se sugiere diseñar un indicador que mida la <i>"Tasa de variación de planteles del Colegio de Bachiller del Estado de Tlaxcala beneficiados con proyectos FAM de mobiliario y equipo para laboratorio en el periodo"</i> , para lo cual a su vez, se propone el siguiente método de cálculo: $\frac{[(\text{Total de planteles del Colegio de Bachiller del Estado de Tlaxcala beneficiados con Proyectos FAM de mobiliario y equipo para laboratorio en el periodo } t) - 1]}{(\text{Total de planteles del Colegio de Bachiller del Estado de Tlaxcala beneficiados con proyectos FAM de mobiliario y equipo para laboratorio en el periodo } t-1)} * 100$.
10	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Si en la apertura programática se mantienen los medios de verificación señalados para el indicador del del Componente del Proyecto 127-3J, se sugiere mejorar su claridad, especificidad y suficiencia, incluyendo en dicho apartado lo siguiente: el "Programa General de Obra" emitido anualmente por la USET a través de la Dirección de Planeación Educativa, y el Departamento de Planeación e Infraestructura; "Carpetas de evidencias de los proyectos





financiados con recursos del FAM” (por ejemplo), actualizadas mensual, trimestral, semestral o anualmente; y año de consulta 2024.

11	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Si las Actividades 1.1 y 1.2 del Proyecto 127-3J se mantienen en la apertura programática 2024, se recomienda considerar las siguientes estructuras: “A1.1 Adquisición de mobiliario y equipo para planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala”, “A1.2 Aprobación de proyectos de equipamiento y mobiliario para planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala”.
12	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Para las Actividades 1.1 y 1.2 del Proyecto 127-3J se sugiere considerar los siguientes indicadores: <ul style="list-style-type: none"> – Nombre: A1.1- “Porcentaje de recursos del FAM-IE Media Superior asignados al Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala que fueron ejercidos en la adquisición de mobiliario y equipo de laboratorio en el periodo”; método de cálculo: “(Monto total de los recursos del FAM-IE Media Superior ejercidos por el COBAT en la adquisición de mobiliario y equipo de laboratorio en el periodo t / Monto total de los recursos del FAM-IE Media Superior asignados al COBAT en el periodo t) * 100”. – Nombre: A1.2- Porcentaje de proyectos de equipamiento y mobiliario aprobados con FAM-IE Media Superior para el Colegio de Bachilleres del estado de Tlaxcala”; método de cálculo: “(Número de proyectos aprobados para el Colegio de Bachilleres del estado de Tlaxcala en la categoría de equipamiento y mobiliario para ser financiados por el FAM-IE Media Superior/ Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento y mobiliario en educación Media Superior en el estado de Tlaxcala) * 100
13	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	Se sugiere revisar y mejorar el método de cálculo del indicador de nivel Propósito del Proyecto 127-3J y, con base en dichos ajustes, actualizar la línea base, así como el sentido del indicador, elementos que una vez fortalecidos aportaran a cumplir las características “Monitoreable” y “adecuado” de dicho instrumento de medición.
14	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	Garantizar que, en función de los ajustes que se realicen al Proyecto en la apertura 2024, en cuanto al planteamiento de sus objetivos de nivel Fin, propósito, Componentes y Actividades de la MIR, se diseñen y/o establezcan indicadores que sean temáticamente pertinentes y cumplan con las características de claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y adecuación, de forma que permiten aportar información útil sobre la medición del avance del cumplimiento de sus objetivos y metas.
15	2.5.1 Efectos atribuibles	Tomando en cuenta que los Proyectos a través de los cuales se han ejercido los recursos del FAM-IE en el estado de Tlaxcala en el periodo 2020-2023, han presentado oportunidades de mejora en su estructura analítica y diseño de la MIR, se sugiere no someterlos a una evaluación de impacto en los procesos de evaluación que se desarrollen en el corto plazo. De manera adicional, se recomienda que, en ejercicios posteriores, el FAM-IE Media Superior sea sujeto a evaluaciones de “Resultados” en cuya metodología se considere el análisis de su gestión y operación, la generación de información y rendición de cuentas; así como su orientación y medición de resultados.
16	3.1 Definición de poblaciones	Actualizar el Diagnóstico o Formato de Situación Deseada del Proyecto mediante el cual se ejerzan los recursos del FAM-IE Media Superior con cargo al presupuesto del COBAT, considerando establecer de forma puntual la definición, cuantificación y caracterización de las poblaciones potencial, objetivo y atendida. Lo anterior, tomando en cuenta la “Guía operativa para la construcción, equipamiento y rehabilitación de INFE de Educación Media Superior (FAM regular)” vigente; aunado a lo cual se sugiere tomar como referencia la estructura del apartado 4.4 de la Guía de aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva



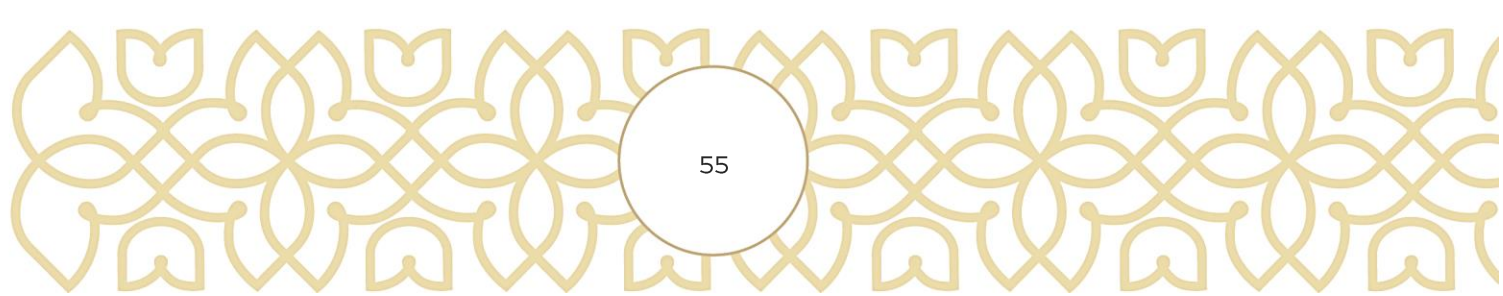


creación o con cambios sustanciales que propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación, emitida por el CONEVAL y la SHCP.

17	3.1.5 Análisis de Cobertura	<p>Formalizar una estrategia de cobertura y focalización en apego a los manuales técnico-metodológicos existentes de índole estatal, así como a los lineamientos y guías operativas de carácter federal aplicables para la ejecución del FAM-IE Media Superior.</p> <p>En el caso de la estrategia de cobertura, se sugiere considerar el porcentaje de la población objetivo que se pretende beneficiar en el corto, mediano y largo plazo: mientras que, la estrategia de focalización debe permitir conocer en qué medida los recursos disponibles se concentrarán en la población objetivo en el tiempo.</p>
18	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	<p>Para fortalecer la transparencia de los recursos del FAM-IE Media Superior y en apego a lo señalado en el artículo 63 de la LTAIPT, se recomienda actualizar el contenido de la página oficial del COBAT (http://cobatlaxcala.edu.mx/COBAT/transparencia/InformacionPO.html), incluyendo el Convenio de colaboración relativo a la aplicación de los recursos derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y los documentos programáticos de los Proyectos estatales vigentes en el 2022 y 2023.</p>
19	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	<p>Se recomienda elaborar y/o en su caso publicar (si ya existe) los procesos sustantivos sobre la gestión, diagnóstico, planeación, programación, elaboración de los expedientes técnicos, ejecución y supervisión de los proyectos financiados con recursos del FAM-IE Media Superior que son asignados al COBAT; en los que, además se especifique la coordinación interinstitucional con la USET, el ITIFE, la SPF y otras instancias estatales participantes.</p>

FAM-IE Media Superior / CECYTE

No.	Tema	Recomendación
1	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	<p>Se recomienda que si en la apertura 2024 se da continuidad al Proyecto 72-20, se considere como resumen narrativo del nivel Fin, la siguiente propuesta: <i>“Contribuir a generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la población estudiantil de Educación Media Superior, mediante el fortalecimiento de la infraestructura física educativa”</i>.</p>
2	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	<p>Para el caso de los indicadores educativos medidos y publicados por la Coordinación Nacional de CECyTEs, que sean utilizados en cualquier nivel de la MIR del Proyecto 72-20 en ejercicios posteriores, se recomienda consultar y retomar las definiciones, métodos de cálculo e interpretaciones señaladas en el documento metodológico y/o normativo de dichos instrumentos de medición, o en su caso, señalar la fuente externa de la cual se retomó el indicador.</p>
3	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	<p>Respecto del método de cálculo del indicador de nivel Fin del Proyecto 72-20, se sugiere agregar la fórmula de dicho instrumento de medición tal como se apunta en el documento metodológico y/o normativo de dichos instrumentos de medición o en su caso, señalar la fuente externa de la cual se retomó el indicador (por ejemplo, si se trata de un “porcentaje publicado por la SEP), así como el ciclo escolar que corresponda.</p>
4	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	<p>De la línea base del indicador de nivel Fin del Proyecto 72-20, se sugiere actualizarla con los datos del ciclo escolar 2021-2022, el cual coincide con la implementación del modelo de gobierno de la administración 2021-2027 en el estado de Tlaxcala.</p>

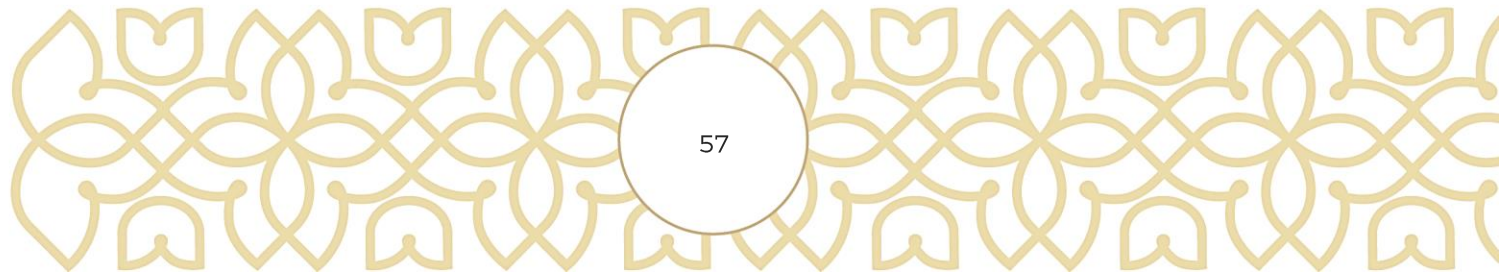




5	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Respecto a la definición del indicador de nivel Propósito del Proyecto 72-20, se recomienda que éste contenga una breve pero clara explicación de lo que dicho instrumento de medición pretende medir del objetivo al que fue asociado, por ejemplo: <i>"Proporción porcentual de planteles del CECyTE Tlaxcala que fueron equipados específicamente con recursos del FAM-IE, respecto del total de planteles que serán equipados en el periodo actual"</i> .
6	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Se recomienda que, en ejercicios posteriores, si el Proyecto 72-20 tiene continuidad, se priorice la claridad, especificidad y suficiencia de cada fuente de información que se menciona en los medios de verificación, para lo cual es necesario, en este caso, incluir un link que dirección de forma específica y directa al lugar en el que se aloja el documento correspondiente o en su caso, señalar la ruta (menú a menú) que debe seguirse para obtener los valores de las variables del indicador.
7	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	En virtud de la propuesta de resumen narrativo realizada para el Fin y Propósito del Proyecto 72-20 si este tiene continuidad en ejercicios posteriores, se recomienda que el objetivo del nivel Componente 1 se redacte como: <i>"Proyectos FAM de mobiliario y equipo en planteles del CECyTE Tlaxcala entregados"</i> . Por otro lado, si se mantiene el concepto "proyectos de mobiliario y equipo" dentro del resumen narrativo del Componente del Proyecto 72-20, se sugiere diseñar un indicador que mida la <i>"Tasa de variación de planteles CECyTE Tlaxcala beneficiados con proyectos FAM de mobiliario y equipo en el periodo"</i> , para lo cual a su vez, se propone el siguiente método de cálculo: <i>"[(Total de planteles del CECyTE Tlaxcala beneficiados con proyectos FAM de mobiliario y equipo en el periodo t / Total de planteles del CECyTE Tlaxcala beneficiados con proyectos FAM de mobiliario y equipo en el periodo t-1) - 1] * 100"</i> .
8	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Se recomienda que, en ejercicios posteriores, la definición del indicador de nivel Componente 1 del Proyecto 72-20, contenga una breve pero clara explicación de lo que dicho instrumento de medición pretende medir del objetivo al que fue asociado.
9	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Se sugiere que en ejercicios posteriores en los medios de verificación del indicador del Componente 1 del proyecto 72-20 se incluya el año al cual corresponden los datos o evidencias que sirvan como fuentes de referencia para calcular dicho instrumento de medición.
10	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Si el Proyecto 72-20 se mantiene en la apertura programática 2024, se recomienda considerar la siguiente redacción para la Actividad 1.1: <i>"Aprobación de proyectos de equipamiento y mobiliario para planteles del CECyTE Tlaxcala"</i> . Asimismo, se sugiere considerar el siguiente indicador: <i>"A1.1- Porcentaje de proyectos de equipamiento y mobiliario aprobados con FAM para los planteles CECyTE Tlaxcala en el periodo"</i> , así como el método de cálculo: <i>"(Número de proyectos aprobados para los planteles CECyTE Tlaxcala en la categoría de equipamiento y mobiliario para ser financiados por el FAM-IE en el periodo t / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento y mobiliario en Educación Media Superior del estado de Tlaxcala en el periodo t) * 100"</i> . Bajo este contexto, se sugiere actualizar la línea base del indicador, así como fortalecer la definición del indicador del nivel de Actividad 1.1 del Proyecto 72-20, ya que en 2022 se retomó el objetivo de nivel Fin de la MIR.



11	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	<p>Garantizar que, en función de los ajustes que se realicen al Proyecto en la apertura 2024, en cuanto al planteamiento de sus objetivos de nivel Fin, propósito, Componentes y Actividades de la MIR, se diseñen y/o establezcan indicadores que sean temáticamente pertinentes y cumplan con las características de claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y adecuación, de forma que permitan aportar información útil sobre la medición del avance del cumplimiento de sus objetivos y metas.</p>
12	2.5.1 Efectos atribuibles	<p>Tomando en cuenta que los Proyectos a través de los cuales se han ejercido los recursos del FAM-IE en el estado de Tlaxcala en el periodo 2020-2023, han presentado oportunidades de mejora en su estructura analítica y diseño de la MIR, se sugiere no someterlos a una evaluación de impacto en los procesos de evaluación que se desarrollen en el corto plazo.</p> <p>De manera adicional, se recomienda que, en ejercicios posteriores, el FAM-IE Media Superior sea sujeto a evaluaciones de "Resultados" en cuya metodología se considere el análisis de su gestión y operación, la generación de información y rendición de cuentas; así como su orientación y medición de resultados, además de otros temas de análisis que sean de interés del Ejecutor.</p>
13	3.1 Definición de poblaciones	<p>Actualizar el Diagnóstico o Formato de Situación Deseada del Proyecto mediante el cual se ejerzan los recursos del FAM-IE Media Superior en la entidad, considerando establecer de forma puntual la definición cuantificación y caracterización de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.</p> <p>Lo anterior, tomando en cuenta la "Guía operativa para la construcción, equipamiento y rehabilitación de INFE de Educación Media Superior (FAM regular)" vigente; aunado a lo cual se sugiere tomar como referencia la estructura del apartado 4.4 de la Guía de aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación, emitida por el CONEVAL y la SHCP.</p>
14	3.1.5 Análisis de Cobertura	<p>Formalizar una estrategia de cobertura y focalización en apego a los manuales técnico-metodológicos existentes de índole institucional y estatal, así como a los lineamientos y guías operativas de carácter federal aplicables para la ejecución del FAM-IE Media Superior.</p> <p>En el caso de la estrategia de cobertura, se sugiere considerar el porcentaje de la población objetivo que se pretende beneficiar en el corto, mediano y largo plazo; mientras que, la estrategia de focalización debe permitir conocer en qué medida los recursos disponibles se concentrarán en la población objetivo en el tiempo.</p>
15	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	<p>Se recomienda elaborar y/o en su caso publicar (si ya existe) los procesos sustantivos sobre la gestión, diagnóstico, planeación, programación, elaboración de los expedientes técnicos, ejecución y supervisión de los proyectos financiados con recursos del FAM-IE Media Superior que son asignados al CECyTE; en los que, además se especifique la coordinación interinstitucional con la USET, el ITIFE, la SPF y otras instancias estatales participantes.</p>
16	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	<p>Publicar el Convenio de colaboración relativo a la aplicación de los recursos derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2022, entre el CECyTE y el ITIFE.</p>



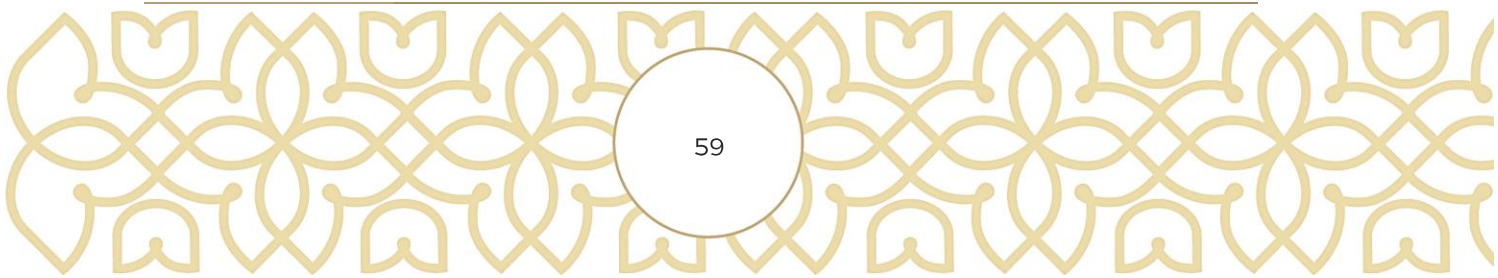


FAM-IE Superior / UAT

No.	Tema	Recomendación
1	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	<p>En apego a los criterios de la MML, en el Manual de Planeación y Programación de la CGPI y con base en las observaciones realizadas al resumen narrativo de nivel Fin del Proyecto vigente en 2023, en ejercicios posteriores se sugiere considerar la siguiente propuesta para dicho nivel de la MIR: <i>“Contribuir a impulsar la educación superior mediante el fortalecimiento de la infraestructura universitaria para proporcionar una educación de calidad en todas sus modalidades”</i>.</p> <p>En la propuesta anterior, se adiciona la palabra “Contribuir”, de acuerdo con lo que dicta la metodología, sin embargo, se mantiene como objetivo superior el “impulso a la Educación Superior”, que implica, el posicionamiento de la Universidad como la primera o mejor opción entre la población egresada del nivel Medio Superior y al mismo tiempo, se asocia al escenario de la Transformación “3.1 Educación Continua con el máximo de cobertura” establecido en el Plan Institucional de Mejoramiento Acelerado (PIMA) 2022-2026 (UATx, 2022).</p>
2	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	<p>Con el objetivo de fortalecer el indicador de nivel Fin utilizado en la MIR del Proyecto vigente en 2023, a continuación, se presentan tres propuestas que pueden considerarse en la apertura programática siguiente:</p> <p style="text-align: center;"><i>Absorción de la Demanda del Nivel Superior</i></p> $= \left(\frac{\text{Número de personas de primer ingreso matriculados en las licenciaturas ofertadas por la UATx}}{\text{Número de estudiantes egresadas del nivel Medio Superior en el estado en el periodo } t} \right) * 100$ <p style="text-align: center;"><i>Cobertura de la Demanda a Nivel Superior</i></p> $= \left(\frac{\text{Número de espacios disponibles para primer ingreso a la UATx en el periodo } t}{\text{Número de estudiantes egresadas del nivel Medio Superior que demandan el ingreso a la UATx en el periodo } t} \right) * 100$ <p style="text-align: center;"><i>Cobertura de la UATx</i></p> $= \left(\frac{\text{Matrícula total en las Licenciaturas ofertadas por la UAT en el periodo } t}{\text{Población estatal de 18 a 22 años en el periodo } t} \right) * 100$ <p>En la construcción de estas propuestas se basaron en los indicadores de “Cobertura” y de “Absorción” señalados en el apartado “Metodología para obtener indicadores educativos” de los Lineamientos para la formulación de indicadores educativos, emitidos por Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (SEP, 2019, págs. 13-15 y 80-81).</p>
3	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	<p>A fin de fortalecer el planteamiento del resumen narrativo de nivel Propósito realizado en la MIR del Proyecto vigente en 2023, con base en los criterios señalados por la MML y en el Manual de Planeación y Programación de la CGPI, se sugiere que en ejercicios posteriores se considere la siguiente propuesta:</p> <p><i>“La población estudiantil de la UATx accede a una oferta académica de Educación Superior acreditada y competitiva”</i>.</p>
4	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	<p>Si en la apertura programática 2024 se conserva el indicador de nivel Propósito utilizado en la MIR vigente en 2023, se recomienda que en la Ficha del Indicador se considere ‘porcentaje’ como unidad de medida, en lugar de ‘programa educativo’, ya que este campo debe corresponder con la forma en que se expresa el resultado de la aplicación del método de cálculo.</p>
5	2.3 Indicadores	<p>Para el nombre del indicador de nivel Propósito vigente en la MIR 2023, se sugiere reemplazar la expresión “Índice” por “Porcentaje”, ya que de acuerdo con lo</p>



	de resultados y de gestión	establecido en la Guía para el diseño de la MIR <i>“el nombre debe guardar consistente con el método de cálculo”</i> (SHCP, 2016, pág. 53).
6	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Es deseable que, a fin de conservar la lógica de causalidad existente entre los niveles de Actividades, Propósito y Fin (establecida para el ejercicio fiscal 2023), se inserte como objetivo de nivel Componente algún objetivo que constituya un bien o servicio generado a partir de la realización de las Actividades (relacionadas con la ‘mejora en la infraestructura académica universitaria’ y la ‘mejora del equipamiento académico y de investigación’). Por lo tanto, se sugiere que en la apertura programática 2024 se considere, para el nivel Componente se considere el siguiente resumen narrativo: <i>“Infraestructura académica incrementada”</i> , así como asignar algún indicador que resuma el porcentaje de avance en la implementación del Plan Maestro de Construcciones (PMC), que se cita en el apartado 3.6 Transformación de la infraestructura instalada, de los Escenarios de transformación del PIMA 2022-2026.
7	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	En ejercicios de programación posteriores, se recomienda mejorar la sintaxis del resumen narrativo de la Actividad 1.1 establecido en la MIR 2023, siguiendo la estructura <i>“Sustantivo derivado de un verbo + Complemento”</i> . Lo anterior de conformidad con lo señalado por la MML y en el Manual de Planeación y Programación de la CGPI, motivo por el cual se sugiere reemplazar <i>“fortalecer”</i> por <i>“fortalecimiento”</i> y, en su caso considerar las acciones contempladas en el PIMA: conservación, mantenimiento, adecuación, remodelación, construcción y ampliación en caso de que apliquen.
8	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	En la definición del indicador de la Actividad 1.1 vigente en la MIR 2023, se sugiere incluir que se trata del <i>“Porcentaje de obras académicas de mantenimiento, adecuación y continuación que fueron autorizadas a la UATx, respecto de las programadas en el periodo”</i> , ya que de acuerdo con lo establecido en la Guía para el diseño de la MIR <i>“el nombre debe guardar consistente con el método de cálculo y con su definición”</i> (SHCP, 2016, pág. 53).
9	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	En ejercicios de programación posteriores, se recomienda mejorar la sintaxis del resumen narrativo de la Actividad 1.2 establecido en la MIR 2023, siguiendo la estructura <i>“Sustantivo derivado de un verbo + Complemento”</i> . Lo anterior de conformidad con lo señalado por la MML y en el Manual de Planeación y Programación de la CGPI, motivo por el cual se sugiere reemplazar <i>“mejorar”</i> por <i>“mejoramiento”</i> y, en su caso considerar las acciones contempladas en el PIMA: conservación, mantenimiento, adecuación, remodelación, construcción y ampliación en caso de que apliquen.
10	2.3 Indicadores de resultados y de gestión	Se recomienda que, en subsecuentes ejercicios de programación, para el indicador de la Actividad 1.2 de la MIR 2023, se considere sustituir en su denominación <i>“índice”</i> por <i>“porcentaje”</i> , el cual guarda consistencia con su método de cálculo y definición, tal como señala la Guía para el diseño de la MIR (SHCP, 2016, pág. 53).
11	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	Se recomienda incluir en los medios de verificación de los indicadores de la MIR, con mayor precisión, los enlaces o links que conduzcan de forma directa a los documentos, informes, o productos que contengan los resultados de los indicadores o de las variables involucradas en los diferentes métodos de cálculo; lo cual permitirá mejorar la monitoreabilidad y factibilidad técnica de los instrumentos de medición de cada nivel de la MIR.





12	2.4 Avance de indicadores y análisis de metas	Garantizar que, en función de los ajustes que se realicen al Proyecto en la apertura 2024, en cuanto al planteamiento de sus objetivos de nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR, se diseñen y/o establezcan indicadores que sean temáticamente pertinentes y cumplan con las características de claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y adecuación, de forma que permiten aportar información útil sobre la medición del avance del cumplimiento de sus objetivos y metas.
13	3.1.3 Población atendida	Se sugiere que para el ejercicio fiscal 2022, en el documento "Análisis de la población beneficiaria del FAM", además de ser actualizado, se considere incluir la cuantificación histórica de la población atendida en un periodo de tiempo determinado (al menos 5 años).
14	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	Publicar las Fichas Técnicas de la MIR, así como las "Fichas de Avance de Indicador y Reporte de Variable de los indicadores generados por el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF)" con periodicidad trimestral, semestral o anual (según corresponda) del Proyecto 2022 mediante el cual se ejercieron los recursos del FAM-IE Superior.
15	Otros referentes a transparencia y rendición de cuentas	Publicar los 4 reportes trimestrales y el consolidado, sobre el ejercicio, destino y resultados del FAM-IE Superior 2022, generados a partir de los módulos del SRFT, a fin de fortalecer la transparencia de dichos recursos y dar cumplimiento a los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como a lo señalado en el apartado VI de la Guía de conceptos y criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos emitida por la SHCP.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación:

Gloryha Horsfieldi Romero Solares

4.2. Cargo:

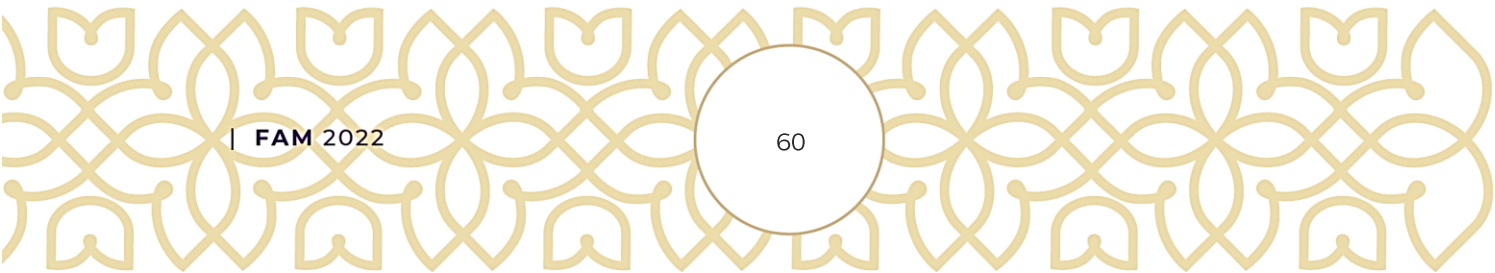
Líder de proyecto

4.3. Institución a la que pertenece:

AxysPrime S.C.
Innovación que genera valor

4.4. Principales colaboradores:

Selma Saraí Salazar Torres
Especialista de evaluación
Catalina Dip Hernández
Analista de evaluación





Eder Daniel Herrera Cabrera
Analista de evaluación

4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

datos@axysprime.com

4.6. Teléfono (con clave lada):

+52 222 234 9166

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) FONDO(S)

5.1. Nombre del Fondo evaluado:

Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

5.2. Clave del Fondo:

I-006
I-007
I-008

5.3. Ente público coordinador del Fondo:

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF)
Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE)
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECYTE)
Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala (COBAT)
Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT)

5.4. Poder público al que pertenece el Fondo:

Poder Ejecutivo	X	Poder Judicial		Poder Legislativo		Ente Autónomo
-----------------	---	----------------	--	-------------------	--	---------------

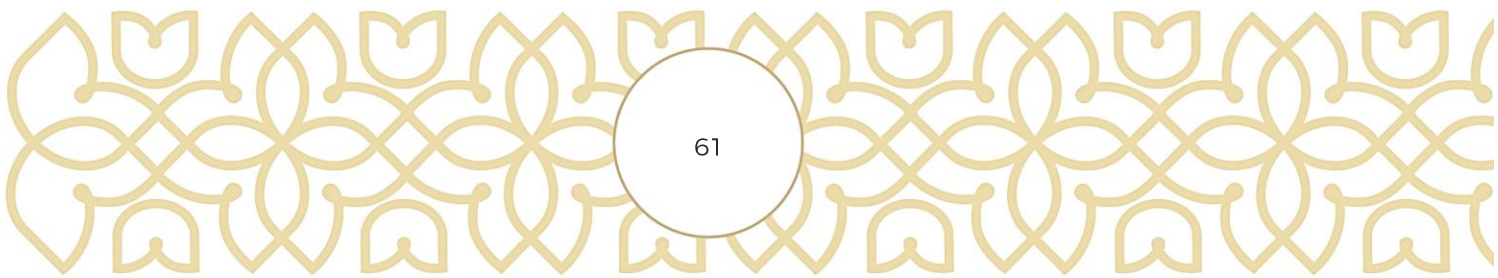
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Fondo(s):

Federal	X	Estatal		Local
---------	---	---------	--	-------

5.6. Nombre de la(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de(los) Fondo(s):

5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Fondo(s):

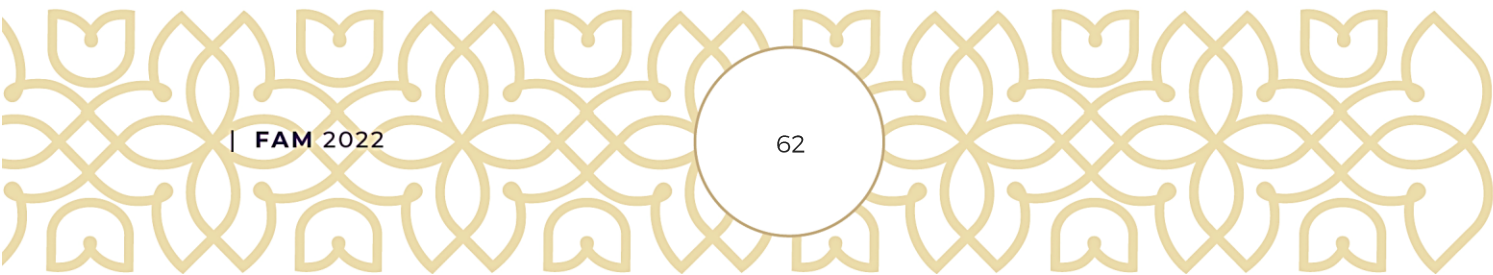
Departamento de Asistencia Alimentaria y Nutrición (SEDIF)
Dirección General (ITIFE)
Dirección de Planeación Educativa (USET)
Departamento de *Planeación* (COBAT)
Dirección general (CECYTE)
Rectoría (UAT)





5.6.2. Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Fondo(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Datos de contacto	Unidad Administrativa
Karla Stankiewicz Dávila Jefa de Departamento de Asistencia Alimentaria y Nutrición	<p><i>Teléfono:</i> +52 246 465 0446 Ext. 225 y 208 + 52 241 104 1427</p> <p><i>Correo electrónico:</i> alimentacion.n@diftlaxcala.gob.mx</p>	Departamento de Asistencia Alimentaria y Nutrición - SEDIF
Jaqueline Cuaxilo Ortega <i>Programador contable</i>	<p><i>Teléfono:</i> +52 246 462 3429/ +52 246 462 5500 Ext. 119 / 111</p> <p><i>Correo electrónico:</i> j_cp@outlook.com itifetlaxcala@hotmail.com</p>	Dirección General - ITIFE
Josué Vásquez Carcaño Encargado de Sistemas - Departamento de Infraestructura y Equipamiento	<p><i>Teléfono:</i> +52 241 1154 780 +52 246 462 3600 Ext. 1408</p> <p><i>Correo electrónico:</i> j_cp@outlook.com itifetlaxcala@hotmail.com</p>	Departamento de Infraestructura y Equipamiento - USET
Omar Gómez Matamoros <i>Jefe del Departamento de Planeación</i>	<p><i>Teléfono:</i> + 52 241 146 0509 +52 246 462 0812 Ext. 218</p> <p><i>Correo electrónico:</i> j_cp@outlook.com itifetlaxcala@hotmail.com</p>	Departamento de Planeación - COBAT
Augusto Portillo Núñez <i>Subdirector de área - CECYTE</i>	<p><i>Teléfono:</i> + 52 246 1212 852 +52 246 468 9200 Ext. 2402</p>	Dirección General - CECYTE





Correo electrónico:
planeacionyevaluacion@cecytlax.edu.
mx

Teléfono:
+ 52 246 462 3930
+52 246 493 5293

Héctor Raúl Zavala Echeverría
Enlace Institucional del FAM

Ricardo Popoca Romero
Subdirector- Coordinación General
de Planeación Institucional
Correo electrónico:
osjt_org@live.com.mx
ripor68@hotmail.com

Universidad Autónoma de
Tlaxcala - UATx

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1. Tipo de contratación:

6.1.1. Adjudicación Directa	6.1.2. Invitación a tres	6.1.3. Licitación Pública Nacional	X
6.1.4. Licitación Pública Internacional	6.1.5. Otro: (Señalar)		

6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala:

6.3. Costo total de la evaluación:

\$324,800.00 (trescientos veinticuatro mil ochocientos pesos 00/100 M. N., incluyendo el Impuesto al Valor Agregado)

6.4. Fuente de financiamiento:

Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1. Difusión en internet de la evaluación:

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/descripcion-cgpi>

7.2. Difusión en internet del formato

<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/descripcion-cgpi>

